DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 26 de noviembre de 2020 | NÚM. 55

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 53 CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021.

— Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en relación con el proyecto de Ley Foral reguladora de las Actividades con Incidencia Ambiental.

— Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Desarrollo Económico en relación con la proposición de Ley Foral sobre Medidas Contra la Deslocalización Empresarial.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 18 minutos.

El Presidente comunica que en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento autorizó la delegación del voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en las y los portavoces de sus respectivos grupos y agrupación. (Pág. 3).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio en recuerdo de la víctima del accidente laboral ocurrido en Aranache y en solidaridad con su familia. (Pág. 3).

Debate y votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021 (Pág. 3).

Para la presentación del proyecto de ley foral toma la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 3).

Para la defensa de la enmienda a la totalidad presentada por su grupo parlamentario interviene el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma). (Pág. 5).

En el turno en contra toman la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), las señoras Barkos Berruezo (GP Geroa Bai) y Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). Réplica del señor Esparza Abaurrea. (Pág. 8).

Se rechaza la enmienda a la totalidad por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 21).

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en relación con el proyecto de Ley Foral reguladora de las Actividades con Incidencia Ambiental (Pág. 21).

Interviene la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. (Pág. 21).

En el turno a favor toman la palabra las señoras Llorente Trujillo (GP Navarra Suma) y Magdaleno Alegría (GP Partido Socialista de Navarra), los señores Azcona Molinet (GP Geroa Bai), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero. (Pág. 22).

Se aprueba la ley foral por 50 votos a favor. (Pág. 33).

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Desarrollo Económico en relación con la proposición de Ley Foral sobre Medidas Contra la Deslocalización Empresarial. (Pág. 34).

El Presidente informa de que han sido presentadas seis enmiendas in voce por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Euskal Herria Bildu Nafarroa y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra. (Pág. 34).

En el turno a favor intervienen la señora Unzu Garate (GP Partido socialista de Navarra, el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai), la señora Izurdiaga Osinaga (GP Eh Bildu Nafarroa), el señor Buil García y la señora De Simón Caballero. En el turno en contra toma la palabra el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 34).

Se aprueba la ley foral por 29 votos a favor, 20 en contra y 1 abstención. (Pág. 46).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 36 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 18 minutos).

SR. PRESIDENTE (1): Egun on, parlamentari jaun-andreok. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, Parlamentarias, Presidenta del Gobierno, miembros del Gobierno. Vamos a dar comienzo a la sesión, por lo tanto, les ruego que vayan tomando asiento.

Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2020ko azaroaren 23an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuena.

Además, comunico a sus señorías que en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, autorizó la delegación del voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en las y los portavoces de sus grupos y agrupación parlamentaria foral, votación que se ejercerá a viva voz a instancias de la Presidencia después de la votación electrónica de los presentes en el Salón de Plenos de cada una de las votaciones.

Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Navarra Suma señor Ansa Echegaray, señor Bonilla Zafra, señor Esparza Garrido, señora Garbayo Berdonces, señor García Jiménez, señora García Malo, señor González Felipe, señor Pérez Arregui y señora Valdemoros Erro, si no me equivoco, han delegado su voto en el portavoz de su grupo parlamentario, señor Esparza Abaurrea.

Las Parlamentarias y Parlamentarios del grupo parlamentario socialista señora Biurrun Urpegui, señora Fanlo Mateo, señor Lecumberri Urabayen y señor Mena Blasco han delegado su voto en el portavoz de su grupo Parlamentario, señor Alzórriz Goñi.

Las Parlamentarias y Parlamentarios del Grupo Parlamentario Geroa Bai señora Ansa Ascunce, señor Arakama Urtiaga, señora Aranburu Bergua y señora Regúlez Álvarez han delegado su voto en la portavoz de su grupo parlamentario, señora Barkos Berruezo.

Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa señora Aznal Sagasti, señor González Martínez y señora Perales Hurtado han delegado su voto en la portavoz de su grupo parlamentario, señora Ruiz Jaso.

Finalmente, la Parlamentaria señora Aznárez Igarza ha delegado su voto en el portavoz de su agrupación, señor Buil García.

Señorías, antes de entrar en el primer punto del orden del día, les comunico que en virtud del acuerdo adoptado por este Parlamento, y ante el nuevo accidente laboral sucedido en Aranarache, con una víctima mortal, vamos a guardar un minuto de silencio en recuerdo de la víctima y en solidaridad con su familia.

(Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).

Debate y votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias. Comenzamos, pues, con el punto primero del orden del día: Debate y votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma al proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021. Inicialmente, para la presentación del proyecto de presupuestos, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado, por un tiempo máximo de quince minutos. Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. Comparezco en esta tribuna para la defensa de lo que va a ser seguramente el proyecto de ley más importante que vamos a afrontar en esta Cámara. Los presupuestos de Navarra siempre son esenciales, pero este año incluso ese adjetivo se queda corto. Y es en esas donde tenemos, debemos dar la talla. El Gobierno de Navarra se ha puesto a trabajar desde el primer minuto, consciente de la entidad del problema que tiene ante sí toda la ciudadanía. Una pandemia como la del covid-19 obliga a reaccionar, a cambiar el guion y a estar a la altura, en definitiva, a ponerse a trabajar.

El proyecto de presupuestos para 2021 que hoy defiendo es la culminación de un trabajo que este Gobierno puso en marcha hace muchos meses y que se fue traduciendo en medidas puntuales que trataban de ayudar a paliar los daños ocasionados por el virus. Ese trabajo tuvo un sustento mayoritario en no pocas ocasiones en este Parlamento, y fruto de ese trabajo en común solo hubo una beneficiaria: la ciudadanía navarra. Entonces estuvimos a la altura, el objetivo no era otro que seguir estando a la altura cuando hubiera un proyecto de presupuestos tangible, porque ese es el momento de

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

hacer una política útil, una política con mayúsculas.

¿Y qué es una política útil? El concepto de este Gobierno de una política con mayúsculas, de una política útil es ese que escucha y ofrece argumentos, desde la lógica discrepancia propia de la pluralidad democrática pero siempre con argumentos, y hablo en plural, argumentos, y sin recurrir a los insultos. Lógicamente, se entienden las discrepancias, cómo no, se entienden posicionamientos contrarios a algunas políticas que presenta el Gobierno de María Chivite, el Gobierno progresista de María Chivite en su proyecto de presupuestos, faltaría más que no hubiera discrepancias. Pero por encima de todo eso creo que este año más que nunca tiene que estar la necesidad de contar con unos presupuestos.

Desgraciadamente, que yo tenga que salir a defender estos presupuestos en este Pleno de enmiendas a la totalidad demuestra que no ha existido esa política con mayúsculas de la que les estaba hablando, y es una pena que haya quien haya decidido bajarse del barco de unos presupuestos destinados a reactivar la economía navarra, a plantar cara a la covid-19 y a apostar por el gasto social, a apostar por los y las navarras.

Presentar una enmienda a la totalidad denota una incapacidad de entender el momento tan excepcional que está viviendo Navarra y, si me apuran, no solamente Navarra, también, lógicamente, el conjunto del país, porque este presupuesto crece, y lo hace de forma ambiciosa. Con este presupuesto el Gobierno de Navarra busca dar soluciones y respuestas reales a problemas reales. Asciende a 4.870,5 millones de euros, un 6,49 por ciento más respecto al año anterior, un incremento sin precedentes no tanto en lo cuantitativo, que también, sino en lo cualitativo.

Lo cualitativo es lo que significa que en estos tiempos hayamos sido capaces de incrementar el techo de gasto presupuestario como lo hemos hecho, y esto ha sido así porque hemos sabido entre todos jugar nuestras cartas para poder obtener el mejor rendimiento posible en beneficio de los y las navarras.

A la luz está que la deseada salida de esta crisis es justo la cara opuesta a la manera en la que se pretendió salir de la crisis de principios de la pasada década, cuando tuvimos incluso que ver como Navarra ni siquiera podía tener unos presupuestos actualizados durante tres años consecutivos. Hemos conseguido salvar 2020 sin recortes presupuestarios, y nos encontramos en una buena posición para afrontar los retos que nos va a marcar este próximo 2021. Por de pronto, con la obligación que este Gobierno se ha impuesto por la reactivación económica, se contemplan más de 500 millones de euros, que van a estar destinados a diferentes proyectos que se engloban dentro del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu 2020-2023, proyectos que los departamentos de este Gobierno han sabido detectar y valorar como piezas importantes para la batería de iniciativas que deben hacer que Navarra alcance la recuperación.

Pero ya me han escuchado decir en muchas ocasiones que la crisis económica y también la crisis social son una consecuencia directa de la crisis sanitaria que estamos viviendo. En este plano, el proyecto de presupuestos del Gobierno de Navarra vuelca buena parte de sus esfuerzos en la lucha contra la pandemia. Lo venimos haciendo desde marzo de este año y nos hemos planteado el futuro con el mismo objetivo. En ese sentido se contemplan más de 150 millones de euros para luchar activamente contra la covid-19, por de pronto con una dotación de casi 47 millones de euros destinada al personal que desde diferentes departamentos, como el Departamento de Salud, el de Derechos Sociales o el Departamento de Educación, trabajan sin descanso, día y noche, contra el virus.

Y miren, podría entrar en el detalle, desgranando partidas del presupuesto. Podría decir que este proyecto de presupuestos es un sí a apostar por Atención Primaria y la gestión de la pandemia, destinando para ello un presupuesto de 1.253 millones de euros, que es un 7,7 por ciento más que en 2020. También podría decir que este proyecto de presupuestos es un sí a apostar por la transformación del sistema de cuidados de larga duración, hacia un modelo que mejore la prevención ante la covid-19 y apueste por la atención centrada en la persona en los ámbitos de la dependencia, discapacidad, enfermedad mental y personas mayores. Les hablo de derechos sociales. Podría decir que es un sí a apostar por la aplicación de las medidas preventivas contra el covid en todos los niveles y etapas educativas, el plan de infraestructuras educativas o la apuesta por una educación inclusiva. Podría entrar en cada línea del presupuesto para que quede de manifiesto el esfuerzo de este Gobierno, pero ustedes ya conocen todas esas líneas, ya han podido analizar los presupuestos que hoy defiendo y saben que es un proyecto necesario y real para esta Comunidad.

Entiendo que el grupo impulsor de esta enmienda a la totalidad tendrá que dar la vuelta a las matemáticas como pueda, tratar de hacer ver a los demás lo que a todas luces es indefendible, pero lo único cierto es que, como decía en esta misma Cámara días atrás, tienen ante sí un papelón. Porque aquí estamos para debatir sobre unas cuentas que tenían de antemano al menos su abstención, siempre y cuando no contaran con el apoyo de la otra fuerza de la oposición. Lo que pasa es que decir «siempre y cuando» en política y

con algo tan serio entre las manos como el futuro de los y las navarras es algo demasiado grave, siempre y cuando significa veto, y este Gobierno ha trabajado dejando de lado exclusiones para tratar de fortalecer todo lo posible unas cuentas que no son para ningún grupo político, son para toda la ciudadanía navarra.

Ese trabajo del que algunos se autoexcluyeron porque lo fiaban todo a que funcionara su estrategia del veto, sin importar lo que decía en los presupuestos, se ha traducido en 9 millones de euros sobre un presupuesto de más de 4.870 millones, un 2 por ciento. Un 2 por ciento que les empuja a la enmienda a la totalidad. Pero es que voy más allá, no les he escuchado entrar al detalle de por qué esos 9 millones de euros son malos para estos presupuestos. ¿Por qué son malos? ¿Porque se han conseguido tras una negociación entre diferentes, que ha dado como resultado algo bueno para la ciudadanía? Argumentos, argumentos. Lo he dicho, tienen una papeleta de difícil resolución.

Mi misión en esta tribuna es defender el proyecto de presupuestos y eso voy a seguir haciéndolo porque antes hablaba de la crisis económica generada por la sanitaria y de la consecuencia en forma de crisis social que podemos tener ante nosotros. Este proyecto de cuentas para Navarra se vuelca con el gasto social: más del 55 por ciento del gasto se va a destinar al área social. Queremos que estas cuentas se configuren como una red de seguridad del Estado de bienestar. Eso es lo que en este Gobierno consideramos que es estar al lado de la ciudadanía y no dejar a la gente de lado, como sucedía en el pasado.

Este proyecto de presupuestos piensa en el presente y en el futuro. El presente está en nuestras manos y lo que hagamos en él marcará lo que nos pase en el futuro, por eso una vez más apelo a la responsabilidad de todos los grupos para que vayamos en la misma dirección. Insisto, hemos sabido hacerlo y no entiendo por qué no podemos seguir en la misma línea.

Lo que hoy se debate en esta Cámara es un proyecto que trata de reflejar la pluralidad democrática de este Parlamento. Creo que tenemos obligación de buscar consensos para facilitar la aprobación de estas cuentas. El momento es ahora, y si no lo logramos puede que mañana ya sea tarde. No debemos dejar pasar la oportunidad de ofrecer una respuesta extraordinaria a una situación extraordinaria generada por culpa de la pandemia. No podemos añadir más penuria y dificultades desde la política. No podemos. En definitiva, aparquemos lo que nos pueda diferenciar y centrémonos en lo importante porque eso sería sinónimo de estar a la altura.

Señora y señores Parlamentarios, esto no va de cheques en blanco, aquí ni se regalan cheques en blanco ni se gobierna a base de vetos. Esto va de saber calibrar la magnitud del momento que vivimos y saber estar a la altura, dando, como decía antes, respuestas extraordinarias a problemas extraordinarios.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Vamos ahora con el turno de defensa de la enmienda de totalidad presentada. Se ha presentado, como se ha indicado, una enmienda a la totalidad a los Presupuestos Generales de Navarra de 2021 por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para la defensa de la misma en la tribuna tiene la palabra su portavoz, señor Esparza Abaurrea, por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Buenos días, señorías. Buenos días, señor Presidente. Buenos días también a la Presidenta del Gobierno y a los miembros del Gobierno que la acompañan. Señora Saiz, usted ha perdido toda credibilidad, ha perdido nuestra confianza por faltar a la verdad, y ni le voy a responder. Y señora Chivite, hoy hay miles de socialistas que rechazan lo que usted ha hecho, miles de socialistas a los que usted no les contó lo que iba hacer. Rechazan sus pactos, sus cesiones, su blanqueamiento de una formación política como EH Bildu. Se sienten engañados porque usted nunca les advirtió de que iba a entregar Navarra a los representantes políticos de los asesinos de ETA, a los testaferros de ETA. No les contó que iba a renunciar a sus principios y a sus valores, a su programa, en definitiva, a los compromisos que usted, señora Chivite, adquirió con ellos. Nunca imaginaron que una socialista iba a hacer, con ligeros matices, las mismas políticas del cuatripartito nacionalista independentista vasco de la pasada legislatura. Todo, todo por la Presidencia del Gobierno, lo único que les interesa y lo único que les sigue interesando.

Y cuando hablo de valores y hablo de principios hablo de reconocer el daño causado, hablo de la petición de perdón, hablo del arrepentimiento verdadero, hablo de la expresión clara y pública de que ETA es una historia de terror, de sangre y fuego que jamás tuvo ninguna justificación. Desgraciadamente, en esta Cámara no todos compartimos lo que acabo de decir. Por eso, señores del Partido Socialista, no todos somos iguales. Por eso, señora Chivite, es usted terriblemente injusta cuando nos equipara. Esto que acabo de decir ahora lo sé yo, lo saben todos ustedes y lo saben esos socialistas que no comparten su acuerdo con Bildu.

El 20 de octubre de 2016 usted, señora Chivite, criticó a Uxue Barkos y calificó de muy grave tener como socio a Bildu, un partido —decía usted— cuyos estándares éticos estaban bajo cero

por no condenar la violencia y por no respetar la normal convivencia ni tampoco los instrumentos de una sociedad democrática como son los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. ¿Ha cambiado algo desde aquel día, señora Chivite? Ellos no han cambiado, son los mismos, siguen haciendo lo mismo, lo que ha cambiado es su necesidad de contar con sus votos. Me permitirá entonces que, tomando sus palabras, yo a usted le recrimine lo mismo que usted le recriminaba a la expresidenta Barkos. Pero le voy a decir más, señora Chivite, no quiero hablar del pasado, el otro día nos acompañó en esta tribuna —el otro día, señora Chivite, no se ría, el otro día, hace quince días— don Pernando Barrena. Cuando lo detuvieron, de su casa sacaron un cuadro con el anagrama de ETA. Hoy es Europarlamentario por EH Bildu, condenado por un delito de integración en organización terrorista, y hace unas semanas, no hace meses ni el año pasado, hace unas semanas afirmaba, en relación con la serie de televisión *Patria*, que es el relato de los torturadores. ¡Cuánto odio en esas palabras! ¿Usted ha visto la serie, señora Chivite? ¿Ha leído el libro? Se lo recomiendo.

Este mismo personaje esta misma semana afirmaba, ante la entrega a España de Jaione Jauregi, que estaba reclamada por un delito de asesinato terrorista en 1981, que era la demostración de que el Estado español sigue recurriendo a la venganza política. ¿Cree que se puede pactar con alguien que hace este tipo de afirmaciones? Esto es Bildu, en eso están a día de hoy. Quizás por eso haya socialistas a los que les produce náuseas su pacto con Bildu o quizás ver imágenes como esta, hace unos meses en Pamplona, señora Chivite, la izquierda abertzale gritando gudari, llamando gudari, luchador, al asesino de Tomás Caballero, concejal de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona. ¿Ve esta foto, señora Chivite? ¿Sabe quién está aquí? Esto es un acto de Sortu en Pamplona hace unos días. David Pla, uno de los últimos jefes de ETA, hoy la persona que manda en Sortu, con los que usted está pactando. Ellos la han hecho Presidenta, ellos le van a aprobar los presupuestos, a ellos es a quienes está blanqueando, señora Chivite.

Durante estas semanas miles de navarros estaban esperanzados con que su Presidenta hiciera lo mejor para Navarra y se desligara de esa manera de Bildu, pero no, su Presidenta ha hecho lo que cree que es mejor para mantenerse anclada en el poder, ha hecho lo más cómodo para ella. En un momento en el que tendría que haber pensado en los ciudadanos usted ha vuelto a mirar solo a su sillón, aunque eso implique seguir renunciando a sus políticas, seguir renunciando a su programa electoral y seguir impulsando las políticas del nacionalismo vasco y, fíjese lo que le voy a decir, de la izquierda abertzale radical, como usted llamaba a Bildu en la pasada legislatura. Comete una enorme irresponsabilidad, señora Chivite, enorme. Tenía la oportunidad de haber impulsado unas políticas moderadas y de progreso para Navarra y ha elegido profundizar en las políticas radicales de los independentistas vascos. La investidura no era gratis, ya lo dijimos, también dijimos que había un pacto de legislatura con EH Bildu, ahora ha quedado totalmente evidenciado.

Nosotros le tendimos la mano, le propusimos un acuerdo para que Navarra saliera fortalecida, para que se hiciera frente a esta crisis de la mejor manera posible. Le ofrecimos estabilidad hasta el final de la legislatura, fue una propuesta honrada, leal con Navarra y con usted, señora Chivite. Sin embargo ¿qué hizo usted? Reaccionar de manera airada, enfadada, molesta. Desde el principio dejaron claro que no querían romper con Bildu. Fíjese, nos acusaron a nosotros de plantear un chantaje y de no sé cuántas cosas más. Los únicos que les han chantajeado han sido los que les marcaron el camino desde el inicio, sus socios, todos sus socios. En nuestra propuesta no había ningún chantaje. Algunos dijeron, y hoy lo han vuelto a decir aquí, que un cheque en blanco, que no poníamos condiciones, que era una trampa. Sí había condiciones, no era un cheque en blanco, las condiciones eran públicas y notorias: que no estuvieran las políticas de la izquierda abertzale y que no se pactara con EH Bildu. Muy claro. Fíjese en lo que me decía usted en febrero de este mismo año, señora Chivite: No me vale el discurso de que es que no me gusta que saques los presupuestos con EH Bildu, y tú ¿qué propones para que no sea así? Porque el Gobierno tiene que sacar los presupuestos adelante.

Pues ya le hemos propuesto, señora Chivite, ahora esa excusa ya no le sirve, por eso se han tenido que inventar otras. Los navarros y las navarras han visto perfectamente que usted podía pactar con Navarra Suma pero ha elegido pactar con EH Bildu porque quiere, sin ninguna necesidad, por convicción o, mejor dicho, por la necesidad de cumplir con los acuerdos que usted tiene con EH Bildu desde el inicio de esta legislatura. Aquellas abstenciones que la hicieron Presidenta no fueron gratis. Hay un pacto de investidura que se está cumpliendo a pies juntillas, y ese pacto ata al Partido Socialista de Navarra a EH Bildu, pero lo peor de todo es que deja el futuro de Navarra en manos de la izquierda abertzale.

El acuerdo con EH Bildu, como todos sabemos, va mucho más allá de las partidas concretas del presupuesto del 2021. Parece mentira. Ayer mismo el señor Otegi decía que el proceso a la independencia del País Vasco pasa por decir sí a unos presupuestos. Claro, claro. Pero es que usted, señora Chivite, en el debate de presupuestos del año 2018,

¿sabe lo que dijo? Que un presupuesto, señorías, no solo son números —claro que no—, un presupuesto es ideología, lo que implica esa ideología, un presupuesto es un modelo social, un presupuesto es un modelo de desarrollo, es un modelo de crecimiento. Eso es lo que decía usted, y eso es lo que es un presupuesto.

¿Qué supone el acuerdo con Bildu? ¿Qué supone el pacto entre el Partido Socialista de Navarra y EH Bildu? ¿Sirven o no sirven estos presupuestos para hacer frente a la crisis económica, laboral, social? ¿Sirven o no sirven para reactivar la economía? Pues las respuestas son claras. ¿Qué supone el acuerdo? Supone blanquearles sin pedirles nada, supone fortalecer a la izquierda abertzale que quiere que Navarra desaparezca como Comunidad Foral, y además significa un frenazo al desarrollo económico y social de Navarra. Y este presupuesto no sirve, por mucho que ustedes digan, porque no recoge ayudas a las empresas para mantener empleos, porque no ayudan a mejorar nuestra empleabilidad, porque no invierten suficiente en mejorar nuestro sistema sanitario, porque no nos hacen más competitivos, porque no apuestan por las infraestructuras que necesita Navarra y porque no contienen planes de ayudas a los colectivos más penalizados y más perjudicados por esta crisis.

Y ante esta realidad —digan ustedes lo que quieran decir— teníamos que presentar una enmienda a la totalidad a su proyecto de presupuestos y a su acuerdo con Bildu, una enmienda a la totalidad a todo, a las políticas que van a nacer de este acuerdo, a las políticas que nacen de ese pacto que tienen con Bildu, estén o no estén recogidas en el proyecto de presupuesto. Y me voy a explicar. ¿Dónde están? Se vuelven a subir los impuestos en Navarra y Navarra sigue sin ser atractiva desde el punto de vista fiscal, se mantiene la política lingüística de la pasada legislatura, no hay ninguna partida para el Plan de Empleo, no hay una apuesta para el tren de alta velocidad y no se quiere impulsar ni siquiera asumir la firma de un convenio con el Gobierno de España para liderar el tren de alta velocidad desde Navarra. El PAI se ha paralizado, suben las partidas del euskera, no conceden la carta de capitalidad a Tudela, la Guardia Civil va a dejar de prestar el servicio de tráfico en Navarra, se mantiene la reforma del mapa local de Bildu, la segunda fase del Canal de Navarra no cuenta con las partidas necesarias para su impulso y su desarrollo, aunque ustedes hayan anunciado que lo iban a desarrollar. Es mentira, otra falsedad más.

Y yo les tengo que confesar que nunca imaginé que fueran a plantear un presupuesto para el 2021, señora Consejera, prácticamente igual que el presupuesto del 2020. ¿Cambiar el guion? Ja, ya, ya. Increíble, pero cierto. O sea, para hacer frente a una crisis de una magnitud enorme nos sirve el mismo presupuesto, prácticamente el mismo presupuesto que el que teníamos para hacer frente a una no crisis, porque en el año 2020 no teníamos crisis por delante.

Pero vamos a hablar. Plan Reactivar Navarra, 507 millones vendidos a bombo y platillo. Parece que son los que van a reactivar nuestra Comunidad y nos van a ayudar a generar empleo y a mantenerlo. De los 507 millones, 432, el 85 por ciento, estaban ya en el presupuesto del 2020. Es que es el 85 por ciento del Plan Reactivar, es que es una farsa. ¿Esto es dar la talla como Gobierno?

Pero vamos a la sanidad. Si comparamos el presupuesto de 21 con el gasto consolidado en 2020, en materia sanitaria se reduce el presupuesto, escuchen bien, se reduce el presupuesto un 1,4 por ciento, ¿y vamos a hacer frente a la covid? Ya, ya. No se desarrollan las infraestructuras sanitarias que son necesarias e imprescindibles para Navarra, la Atención Primaria no recibe apoyo, pasamos del 14,5 al 15 por ciento, criticado por usted en la pasada legislatura. El modelo de Atención Primaria tampoco cambia, no pasamos a más presencial, no, no, seguiremos respondiendo a la gente por teléfono. Tampoco se reconoce el esfuerzo, más allá de los aplausos, de los profesionales sanitarios, porque no se intenta equiparar su salario en relación con el de otras comunidades autónomas.

En empleo, hoy son siete mil cincuenta navarros más que hace un año los que se encuentran en paro, y todo parece indicar que el año 2021, desgraciadamente, no nos va a dar alegrías en este sentido. Los fondos del Servicio Navarro de Empleo aumentan un 2,7 por ciento, cifra total y absolutamente insuficiente para un momento como este. Lo he dicho antes, no hay partida para el Plan de Empleo, el presupuesto, fíjense, para el programa de empleo, formación e intermediación, que es clave para ayudar a esas personas que se van a quedar en el desempleo, se reduce un 9,3 por ciento respecto al consolidado de 2020; 9,3 por ciento. Las inversiones en el conjunto del presupuesto se reducen —inversiones que son sinónimo de actividad económica y de empleo— un 11 por ciento con respecto al consolidado a 31 de octubre. Sí, no haga así, señora Consejera, que es verdad. Las inversiones en el Departamento de Desarrollo Económico bajan un 28. Fomento de la industria se reduce un 31. Las subvenciones para inversiones en empresas bajan un 6. Se reducen un 28 las subvenciones para digitalización de las pymes. Los proyectos estratégicos de la S3, que supuestamente tienen un efecto transformador, caen un 25 por ciento. En desarrollo rural bajan un 22 por ciento las inversiones. Administración Local, no hay inversiones, no hay PIL. Eso sí, para las localidades de Bildu quizás sí. Euskarabidea, ¡hombre!,

crece un 6 por ciento. En materia de igualdad de género bajamos un 5 por ciento. La apuesta por la conciliación no existe. En cooperación al desarrollo vuelve a bajar el porcentaje.

No cumple con su palabra, señora Chivite. Se mantiene, eso sí, una propuesta de subida salarial para los miembros del Gobierno. Mientras sabemos que hay miles y miles de navarros que van a ir al paro, muchos negocios que están con las persianas cerradas, ustedes se suben el sueldo. Y, por último, se mantiene una macroestructura…

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. … con ciento un cargos puestos a dedo que nos cuesta y nos va a costar a lo largo de la legislatura veinticuatro millones de euros más que nos podrían servir para hacer planes de choque, para ayudar a la hostelería, para ayudar a la cultura o para ayudar a los sectores que más están sufriendo.

En definitiva, presentamos una enmienda a la totalidad a un presupuesto, señora Chivite, que blanquea a Bildu, que fortalece al independentismo vasco en Navarra y que va a frenar el desarrollo económico y social de esta tierra. Este es su proyecto para Navarra, con nosotros no cuente. Nada más y muchas gracias. (APLAUSOS).

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor. Gracias, señor Esparza. Vamos ahora, una vez realizado el turno de defensa, con el turno de posicionamiento en relación con la enmienda a la totalidad por parte de los grupos parlamentarios y agrupación de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Comenzamos, por tanto, con la intervención en el turno en contra del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para fijar su posición, señor Alzórriz Goñi, tiene quince minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, compañeros y compañeras Parlamentarias. Hoy podría salir aquí, enseñar simplemente esta portada de un diario de Navarra de aquel 1993 y sentarme en mi asiento. Ustedes y su partido negociaron con HB cuando habían muertos y asesinados por ETA todas las semanas. Ustedes. Usted ha perdido la credibilidad ante la sociedad navarra. Sepultó a su partido, lo puso a los pies del Partido Popular y lo ha alejado de la gente, de las necesidades de la gente. Usted solo ha hablado de ETA y de apocalipsis, precisamente cuando hace cinco días usted iba a blanquear ese apocalipsis absteniéndose en unos presupuestos si EH Bildu nos los apoyaba. Cuando escucho sus palabras recuerdo a Calamaro y ese álbum que publicó que se titulaba *Alta suciedad*. Su discurso no es de este tiempo, usted ni se acuerda de las necesidades de la ciudadanía navarra ni se acuerda de lo que está padeciendo ni se acuerda del virus, pero pese a ustedes hoy es un gran día para nuestra tierra, un día importante en un momento histórico en el que la ciudadanía navarra les pondrá a ustedes en negro en el calendario. Hoy mayoritariamente este Parlamento va a decir no a la enmienda a la totalidad a los presupuestos de Navarra Suma y sí a unos presupuestos que demanda la sociedad navarra mayoritariamente y que básicamente se preocupan por fortalecer los servicios públicos de nuestra tierra y por poner los cimientos de una reactivación económica y social de Navarra orientada hacia una transición y transformación de nuestra economía sostenible, ecológica y digital.

Navarra Suma vuelve a no entender los nuevos tiempos, las necesidades reales. Vuelve a dejar tirada a la ciudadanía navarra cuando esta más lo necesita. Vuelve a anteponer sus necesidades políticas a las demandas de una sociedad inmersa en una pandemia nunca antes vivida por nuestra generación. Vuelve hablar de ETA cuando el resto habla de sanidad, de educación o de derechos sociales. Hablan de identidad cuando lo que se juegan son los nuevos nichos de empleo, de la transformación de nuestra tierra. Hablan de apocalipsis cuando la gente necesita políticos y políticas serios y serias que resuelvan sus problemas, que den soluciones y que den certidumbres. Dice la leyenda que el Cid Campeador ganó una batalla después de muerto. Sus vasallos montaron el cadáver a un caballo para asustar a sus enemigos. Del mismo modo ETA, después de diez años muerta, sale al campo de batalla mediática gracias a usted y al Partido Popular. No la rescatan como un ejercicio de memoria sino de manipulación, pero en esta ocasión tienen la guerra perdida, hace ya diez años que la democracia derrotó a ETA.

Nunca antes la ceguera política se antepuso a la claridad social, nunca antes la oportunidad política en época de pandemia vista por unos fue tan mal vista por las necesidades ciudadanas. En la vida y en la política son importantes los momentos, señor Esparza, las situaciones, las casuísticas, y no saber leerlas, no entenderlas o no afrontarlas como se requiere inhabilita políticamente y socialmente a quien no lo entienda. Quien no lo entiende se convierte, en vez de en actor activo para resolver los problemas de la ciudadanía, en un problema para la ciudadanía. En eso se han convertido ustedes en Navarra.

Eso le pasa a Navarra Suma, ya no es útil políticamente, ya no incide en los cambios ni en las propuestas, prefiere autoexcluirse, inventarse un relato plagado de mentiras malintencionadas para patalear cual niño al que no se le hace caso en sus berrinches. Nunca antes veinte Parlamentarios y Parlamentarias de una formación política en Nava-

rra se desentendieron de las necesidades de sus ciudadanos. Hoy presentan una enmienda a la totalidad horas después de confirmar que esos mismos presupuestos les parecían bien siempre y cuando no fueran acordados con Bildu. Unos presupuestos que contienen un 55 por ciento de gasto social, con más de 150 millones de euros para fortalecer nuestros servicios públicos o 500 millones para reactivar nuestra economía. ¿No están de acuerdo en los más de 90 millones que aumenta el presupuesto en la sanidad pública?, ¿no están de acuerdo en los más de 60 millones que aumenta el presupuesto en la educación pública?, ¿no están de acuerdo en los más de 34 millones que aumenta el presupuesto en derechos sociales?, ¿no están de acuerdo en los más de 11 millones que suben en política de vivienda o en los 7,7 en inversiones, desarrollo e investigación o en los 8 en desarrollo económico? ¿En qué no están de acuerdo?, ¿en el contenido o en con quién? Díganselo a la ciudadanía navarra, porque hasta hace unos días estaban de acuerdo en el contenido y lo iban a posibilitar. ¿En qué partidas de las introducidas por Bildu en los presupuestos no están de acuerdo ustedes?, ¿en el millón al convenio de intervención social?, ¿en mejorar las condiciones sociales de nuestra Comunidad?, ¿en el plan de choque contra la cultura, con otro millón de euros?, ¿en los seiscientos mil o más que ha metido a lo largo de la legislatura pasada y de esta para mejorar las condiciones de los trabajadores y trabajadoras del 0-3 de nuestra Comunidad?

Ustedes han querido convertir un debate presupuestario en un debate identitario porque no tienen argumentos para rechazar estos presupuestos. Ustedes entran en la contradicción de decir ahora, hace unos días no, que estos presupuestos son escasos para las necesidades de la ciudadanía y, por otro lado, quieren bajar los impuestos, o sea ingresar menos, y privatizar más, eso que ustedes saben hacer tan bien. Su problema es que ya no gobiernan, que Navarra avanza sin su participación, y se lo ha dicho la Presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite, en numerosas ocasiones. Navarra avanza a pesar de ustedes, porque ustedes se borran del futuro de Navarra mientras sus votantes se preguntan para qué ha servido votarles a ustedes.

Estos presupuestos suponen un reto de presente y de futuro para Navarra, suponen una reforma integral, una enmienda a la totalidad a la forma de salir de la crisis que anteriormente protagonizó el Partido Popular con la connivencia y con el apoyo de UPN. Suponen rescatar a las personas y no a los bancos, suponen proteger a los trabajadores con ERTE y no echarlos a la calle con ERE, suponen ayudar a los autónomos, a las entidades locales, a los agricultores y ganaderos, suponen la prohibición de desahuciar, suponen una nueva política de vivienda, una apuesta por la convivencia en nuestra tierra. No aprobarlos supone recortes, supone propiciar despidos, privatizaciones y supone recortar derechos y libertades. Eso que ustedes hicieron hace unos años en la anterior crisis quieren volver a instaurarlo en esta crisis, y la mayoría parlamentaria de treinta Diputados y Diputadas, Parlamentarios y Parlamentarias frente a sus veinte le decimos no.

Estos presupuestos suponen la reactivación de la economía de Navarra y la transformación ecológica y digital, la cohesión territorial y la vertebración de nuestro territorio, la apuesta por el Canal de Navarra, ese que usted paralizó, la apuesta por el TAP, por la suficiencia energética, por las autopistas digitales, la apuesta por lo nuestro, por lo de casa, por nuestras gentes, por nuestros jóvenes, por nuestros mayores, por nuestros pueblos, esos a los que ustedes abandonan a su albur en el peor momento de la historia reciente de nuestra Comunidad. Suponen el compromiso con el corazón de nuestra tierra, parado por una pandemia mundial y que necesita volver a latir con fuerza, con energía, con ilusión. Por eso necesita estos presupuestos.

Este presupuesto es expansivo, no de recortes. Es de fortalecer lo público sin menospreciar la colaboración privada, supone la reactivación de la concertación desde la asunción de la pluralidad. No es un presupuesto excluyente, es su presupuesto integrador en el que todos podemos ver plasmadas en ellos nuestras propuestas a lo largo de los duros meses de pandemia. Son unas cuentas que no dejan a nadie atrás, que sirven y son necesarias para todos y para todas, vivan donde vivan y pertenezcan a la sigla política que pertenezcan. Ustedes, más allá de negociar, de proponer, de mejorar en todo caso estos presupuestos, se han dedicado a difamar, a mentir, a dar una imagen apocalíptica de Navarra, a manipular, a tergiversar y a ensuciar la imagen de su tierra por los medios de comunicación forales y estatales. No entienden a la Navarra que no gobiernan ustedes, no entienden a quien piensa diferente, a quien no comparte sus postulados; no le entienden. Vuelven a vender miedo, a vender ETA, y, lo más sucio, a intentar dividir al Partido Socialista Obrero Español, al Partido Socialista de Navarra, a hablar de buenos y malos socialistas, de buenos y malos navarros. Yo les digo que nuestro partido está unido, que los que fueron y los que somos formamos un bloque que ayudó y que ayuda a esta tierra a avanzar, que los cimientos que sostienen los servicios públicos de esta tierra los pusimos en pie los socialistas y que hoy, orgullosos de aquellos y en un nuevo tiempo, con los mismos principios y valores, estamos otros y otras, otros y otras que entendemos que igual que ellos cambiaron la historia de Navarra ahora la cambiaremos y la estamos cambiando nosotros y nosotras. Al final, después de tantos años de historia, los socialistas tenemos que volver a la vieja

frase que decía: «porque fueron somos, porque somos serán». En definitiva, un nuevo PSOE pero siempre PSOE.

Entiendan que sus insultos, que sus injurias, que sus menosprecios no nos afectan a nivel político, no nos desvían ni un ápice del camino emprendido, sino que nos hacen más fuertes y nos unen más como partido. Sigan por ese camino. Si sus infamias pretenden hacernos daño en lo personal, lo han conseguido; ahí lo ha conseguido, señor Esparza. Escuchar ciertas barbaridades sabiendo que hemos luchado por la democracia y la libertad, que hemos tenido que llevar escoltas, que hemos tenido que mirar debajo de los coches, que han matado a compañeros y han amenazado a nuestras familias duele, y duele mucho. Duele mucho porque lo hemos sufrido. El camino que siempre escogieron las gentes de nuestro partido es el camino del progreso, de la paz, la convivencia, la memoria y la justicia. El de ustedes, el del conflicto permanente y el de la mentira sistemática. El camino que siempre ha escogido nuestra gente es el de la convivencia, esa palabra que a usted le queda lejos. Y en estos tiempos inéditos, el de las necesidades de la gente, de las empresas, de nuestros jóvenes y mayores, el camino que miles de navarros y navarras nos han marcado, el del diálogo y el acuerdo, el de los presupuestos de emergencia foral que miran a la cara a las necesidades de nuestra ciudadanía y el del futuro de nuestra tierra. El camino está marcado, ustedes sabrán si en el peor momento de la historia reciente de Navarra quieren ser agentes activos en solucionar o prefieren protagonizar una huida cobarde siguiendo sus necesidades políticas.

Señora Presidenta, hoy comienza una nueva tramitación de los presupuestos para Navarra. Serán los segundos presupuestos que su Gobierno apruebe y serán una nueva muestra de que el diálogo, la escucha activa, la negociación y el posterior acuerdo convierten una minoría parlamentaria en una mayoría presupuestaria.

Termino, Presidente. Vuelven a dar en el momento más complejo para nuestra Comunidad una imagen real de estabilidad, de cohesión, de flexibilidad política, en definitiva, muestran empatía y complicidad con las demandas de la ciudadanía y un compromiso claro con los servicios públicos que protegen a todos los navarros y navarras por igual, que no dejan a nadie atrás…,

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: … y con una recuperación y transformación también de nuestra economía. El compromiso se demuestra con hechos y en este Parlamento, ante el desafío más grande de nuestros tiempos, todos quedamos retratados en el presente y para el futuro, unos preocupados y preocupadas por resolver los problemas y otros simplemente, por desgracia, generando más. Señor Esparza, hace mucho tiempo que ustedes se excluyeron y no quieren participar en el progreso de su tierra y en las necesidades que tienen los ciudadanos y ciudadanas de Navarra. Ustedes sabrán. La historia ahí está, quedarán retratados y retratadas. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición y por un tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra su portavoz, la señora Barkos Berruezo. Nahi duzunean zurea da hitza.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Señor Esparza, voy a empezar a responder a su discurso de esta mañana diciendo que no se empeñe en lo imposible, no lo haga. Esta es la crónica de una enmienda anunciada y cualquier esfuerzo por tratar de hacernos creer hoy aquí o tratar de hacer creer a nadie en Navarra que este es el resultado de una decisión de terceros… No les va a creer nadie. Era evidente lo que iba a ocurrir, lo sabemos desde el primer momento, el mismo día en que Navarra Suma anunció un cheque en blanco, ¿lo recuerdan?, para aprobar los presupuestos. Todo el mundo en esta Cámara, no sé si en el Gobierno, no puedo hablar por él, pero desde luego toda la sociedad navarra sabía que íbamos a terminar aquí, en el debate de una enmienda a la totalidad de los presupuestos, los mismos presupuestos básicamente para los que ustedes prometieron un cheque en blanco.

Y, la verdad, señor Esparza, cuando se lee la justificación, la argumentación de su enmienda, se dicen cosas muy graves y cosas muy serias, en fin, graves desde un posicionamiento político. Dicen cosas como «un proyecto que se queda en tierra de nadie», «un proyecto que nos aleja de aprovechar la oportunidad de recuperar el dinamismo de la crisis». «El presupuesto destinado al Departamento de Salud se reduce en un 1,4 por ciento». Esto lo escriben, eh, seriamente. «Atención Primaria incrementa su peso en el departamento en tan solo medio punto porcentual». «Una de las políticas sociales con mayor protagonismo debería ser la del empleo, pero en este presupuesto se le asigna un papel secundario». Un presupuesto que asigna un papel secundario a la promoción de empleo. «Con los números de estos presupuestos estamos lejos de contar con la estrategia necesaria para abordar eficazmente prioridades sociales y económicas a corto plazo y para impulsar el modelo transformador que nos haga salir de la crisis con el vigor necesario en dirección a un crecimiento sostenible». Señor Esparza, con estos argumentos ¿ustedes se iban a abstener en estos presupuestos?, ¿iban a dar vía libre a estos presupuestos? ¿Nos quieren tomar el pelo? No es serio, señor Esparza;

no es serio para un partido o una coalición con la representación que hoy tienen en el Parlamento de Navarra. Y pregunto de nuevo, señoras y señores de UPN, de Ciudadanos, del Partido Popular, con las cosas que dicen en esta argumentación, ¿hubieran apoyado estos presupuestos? ¿Lo dicen y no se sonrojan?, porque es para sonrojarse.

Por lo demás, señor Esparza, esto es una pérdida de tiempo en unos momentos en los que Navarra, como toda Europa, no puede perder un solo minuto, porque una cosa es votar en contra del proyecto de presupuestos, estamos de acuerdo, pero otra cosa es presentar una iniciativa que lo que pretende es que no lleguemos al 1 de enero con un proyecto de presupuestos, cuidado. Eso es lo que pretende esta iniciativa, y eso, señor Esparza, es algo muy diferente. Y mire, voy a terminar, hasta aquí la respuesta que Geroa Bai va a dar a su discurso y a su propuesta de mandar a los corrales los presupuestos de 2021, ni muchos segundos ni un solo voto; ni una cosa ni la otra, porque ni creímos entonces cuando ofreció un cheque en blanco ni le creemos hoy cuando nos canta las bondades de dejar a Navarra sin cuentas para el próximo año. Y en esto último sí me voy a detener, porque esto último sí es grave, dejar a Navarra sin presupuestos a 1 de enero de 2021 en este momento de la crisis, que es lo que nos están proponiendo.

Mire, Navarra Suma no nos presenta hoy una enmienda a la totalidad al proyecto de Presupuestos para 2021, lo que presenta es una enmienda a la totalidad a Navarra, una enmienda a la totalidad contra los intereses de las personas y de la sociedad, contra el conjunto de la Comunidad, contra sus hombres y mujeres, en un momento de crisis grave y severa, un momento en el que cualquier institución con competencias fiscales tiene que estar preparada desde el primer minuto de 2021 para atender en lo urgente los girones sanitarios, sociales y económicos que la pandemia nos está dejando y en lo no menos importante para poder competir en las mejores condiciones al reparto de fondos de reconstrucción europeos. Restarle, regatearle a Navarra, señor Esparza, un solo minuto en esa carrera es dañar a Navarra. Es una enmienda a la totalidad contra sus gentes, porque la cuenta es muy clara, mire, yo estoy convencida de que si tuviera la más mínima posibilidad de salir adelante, si hoy ustedes tuvieran los votos necesarios para que la propuesta que hoy nos traen prosperara, no llegaríamos a 1 de enero con los presupuestos aprobados. Esto es así. Tendríamos que prorrogar las cuentas de 2021 y, por lo tanto, nos estarían quitando semanas preciosas para poder trabajar en esos proyectos, y nos las estarían quitando no al Gobierno o no a los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno o no al resto de la Cámara, Navarra Suma, señor Esparza, estaría perjudicando a las navarras y a los navarros, estaría penalizando a la sociedad de Navarra. Pero bien, por suerte, y ha quedado perfectamente acreditado, ustedes no tienen esos votos, yo diría que por suerte para ustedes también, estoy segura que de haber contado con la aritmética parlamentaria Navarra Suma se hubiera planteado muy seriamente presentar esta enmienda a la totalidad en este momento. Quiero creer en ello, quiero creer en un mínimo atisbo o retazo de responsabilidad por parte de Navarra Suma.

Insisto, es una enmienda a la totalidad contra Navarra, por cierto, y no quiero dejar escapar el momento de recordarlo, presentada por UPN, Partido Popular y Ciudadanos, que ayer mismo u hoy mismo, no lo recuerdo ahora, por boca de uno de sus insignes portavoces, el señor Igea, Vicepresidente de Castilla y León, ha dicho literalmente, y puede hacer todos los aspavientos que quiera, pero ha dicho literalmente que ha llegado el momento de acabar con el régimen foral. Literalmente, negro sobre blanco o como se digan las cosas en Twitter. Esa es la realidad de los socios que han redactado una enmienda a la totalidad a estos presupuestos. Ese es el magma y el fondo político de su socios, señor Esparza, en estas caminatas parlamentarias para no llegar a 1 de enero de 2021 con presupuestos.

Por cierto, enmienda a la totalidad contra Navarra aquí, en esta Cámara, lo mismo que en los Ayuntamientos donde gobiernan sin mayoría absoluta. Es cierto que el riesgo es menor, no hay competencias fiscales que, de alguna manera, enmascaren o entorpezcan la posibilidad de llegar a gestionar, por ejemplo, fondos europeos. Es cierto que en ese caso el riesgo es menor, pero no es menos cierto que allá donde no tienen mayoría absoluta se producen enmiendas a la totalidad porque no saben o no quieren acordar, porque salen siempre a negociar confrontando, lo hemos visto hoy también. No quieren acuerdos, quieren una negociación de confrontación, excluyendo sistemáticamente a una parte de la sociedad, por cierto, allá donde ni los tribunales les dan la razón ni la sociedad navarra soberana les da la razón en las urnas, se empeñan permanentemente en trabajar buscando donde solo hay resquicios de confrontación, y es cierto, los tenemos el resto de formaciones políticas, unas con otras y en ocasiones también por lo que ustedes dicen apostar, pero no es menos cierto que ni la sociedad navarra ni, insisto, fíjese, los tribunales les dan la razón en tratar de bloquear cualquier atisbo, cualquier encuentro de acuerdo.

Y parece mentira, francamente, con la que está cayendo ahí fuera, en la calle, en el mundo laboral, en las empresas, en los hospitales, allá por cierto donde cada jueves en esta Cámara Navarra Suma dice velar por los intereses del mundo sanitario, de

las residencias, de las familias con menos recursos, parece mentira, digo, que vuelvan este año con la misma estrategia que el año pasado: negociar confrontando sin dejar ningún margen para el acuerdo y, por supuesto, llegar al punto en el que estamos, con una enmienda a la totalidad de los presupuestos. Es la misma estrategia. Para ustedes no ha cambiado nada, es lo mismo 2019 que 2020. No hemos pasado una pandemia, no estamos en esa suerte no voy a decir de apocalipsis, aunque estoy de acuerdo con usted, señor Esparza, en que la que nos viene en 2021 es muy gorda, por eso no puedo comprender, no se explica, no es que yo no lo comprenda, es que no se explica, señor Esparza, de ninguna manera que venga usted a negociar los presupuestos, las cuentas que dotan de mayor estabilidad a la acción política, con la misma estrategia del año pasado. ¿De verdad, no se merece la situación actual, la crisis que estamos viviendo, de verdad no habría merecido todo esto que Navarra Suma cambiara su estrategia? ¿De verdad no tenían otra propuesta? Mire, desde el principio de la legislatura la coalición que ustedes representan se ha quedado estancada en un solo mensaje: o conmigo o contra mí. Ese es el discurso que ha guiado los cuarenta años de historia de UPN, y es cierto que les sirvió durante muchas décadas, a ustedes, no creo yo que a los intereses de la sociedad en general, pero es que hoy ni a ustedes les sirve, ni les sirve ni sirve.

Desde el principio de la legislatura han buscado hacer valer su representación parlamentaria, importante, el 40 por ciento de los escaños, por cierto, no se confundan, ni el 40 por ciento de los votos ni mucho menos el 40 por ciento de la representación de la sociedad navarra, no confundan estas cosas, es importante también, sí, reconozco una representación importante, lo he hecho siempre, parlamentaria, pero la han exhibido como su único argumento para el pacto, porque desde el principio de la legislatura, señor Esparza, han buscado solo eso, un pacto, nunca un acuerdo, siempre un pacto de escaños, nunca un acuerdo de contenidos, nunca un acuerdo que busque velar por el interés general, siempre un pacto que vele por sus propios intereses para volver a recuperar lo que hace seis años perdieron, que es la posibilidad de seguir llevando a cabo pactos de escaños para seguir ejerciendo una gestión que, repito, no responde a los intereses generales si en el origen de ese acuerdo está, como digo, esta circunstancia tan pobre. Y esa estrategia de ustedes no es nueva, ya la conocemos muy bien en esta tierra, una estrategia que fue doblemente perjudicial para Navarra cuando, por poner el ejemplo más cercano, la crisis política del año 2012 agravó las consecuencias de la crisis económica. ¿Cómo terminó aquel capítulo? Con Navarra en una situación de riesgo de insolvencia en el año 2015. Fue la crisis, nos decían ustedes, y en Geroa Bai les decimos: fueron las crisis, la económica, por supuesto, y el añadido que ustedes le penalizaron, que ustedes le infligieron al conjunto de la Comunidad, al conjunto de la sociedad, el añadido de la inestabilidad política y peor gestión de sus pactos de escaños con los que, insisto, castigaron doblemente a esta Comunidad. Por suerte, aquella estrategia política terminó en 2015, el riesgo de la insolvencia de las arcas navarras también, pero han pasado seis años y ustedes siguen estancados en el mismo punto.

Hoy los riesgos son otros, son igualmente importantes en lo económico, probablemente por extensión de aquellos, y doblemente preocupantes en lo sanitario y en lo social, y esta es la gran amenaza que hay que combatir, señor Esparza, en 2021. Lo demás, una pérdida de tiempo, que no es, por cierto, su tiempo, ni tan siquiera el tiempo de esta Cámara, ni el tiempo de los políticos, ni el tiempo de los Gobiernos, es el tiempo de la sociedad. Es tiempo precioso, lo he dicho e insisto, para que trabajemos paliando lo urgente en atender los jirones sociales que nos deja esta pandemia, los jirones sanitarios y es un tiempo que no es nuestro, que es del conjunto de la sociedad, para pelear, para trabajar, para batallar por la mejor posición de Navarra, para acceder a todo tipo de oportunidades a la hora de acometer todos estos retos. No es su tiempo, señor Esparza. Así que por parte de Geroa Bai ni un solo segundo más. Votaremos que no.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barkos Berruezo andrea, muchas gracias. Turno ahora del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, Euskal Herria Bildu talde parlamentarioaren txanda. Hamabost minutuz jarrera finkatzeko Ruiz Jaso andrea, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Egun on guztioi. Esparza jauna, oso erraza da esanen duzuna aurrez ikustea. Kontatuko dizut, diskurtso hau, hona jaitsi dudan diskurtsoa, astelehen arratsaldean prestatu nuen, eta esan behar dut bisionario bat naizela eta ehuneko 99an mantenduko dudala astelehen arratsaldean idatzi nuena, gainera zuri erantzuteko.

[Buenos días a todos y a todas. Señor Esparza, es usted muy previsible. Le contaré que este discurso con el que vengo hoy aquí lo preparé el lunes por la tarde, y debo decirle que cual visionaria voy a mantener el 99 por ciento del contenido del discurso que preparé el lunes por la tarde para responderle a usted].

Enegarren eszenifikazioa dugu, enegarren kasketa, krispazioz jositako interbentzioa. Saiatu zara azaltzen zeinen ona litzatekeen Nafarroarentzat eta nafar herritarrentzat Navarra Sumak bere esku izango balu Nafarroako aurrekontuak baldintzatzea, Nafarroako egoera politikoa bera baldintzatzea, eta zer katastrofe, zer hekatonbe den Navarra

Sumaz harago bestelako gehiengo aurrerakoi bat egotea eta bestelako akordioak egotea aurrekontuak aurrera atera ahal izateko.

[Estamos ante la enésima escenificación, la enésima pataleta, ante una intervención repleta de crispación. Ha intentado usted explicar lo bueno que sería para Navarra y para su ciudadanía que Navarra Suma tuviera capacidad para condicionar los presupuestos de Navarra, que pudiera condicionar la propia situación política navarra, y lo catastrófico que resulta, prácticamente una hecatombe, que, más allá de Navarra Suma, exista una mayoría progresista que llegue a acuerdos y posibilite que los presupuestos salgan adelante].

Norbaitek pentsa lezake horrek Nafarroako jendartean eraginik daukala, katastrofe eta tragedia horren aurrean nafar jendartea izutua dagoela, ikara sortzen duela egoera horrek. Baina errealitatea da Nafarroa salgai dagoela edo ETA bizirik dagoela fribolitatez errepikatzen duzuen bakoitzean —azkenekoz Iruñeko Alkate Enrique Maya jaunak egin zuen bezala— edo Nafarroa arriskuan dagoela, gero eta urrunago zaudetela nafar herritarrengandik, urrats bat atzera ematen duzuela halakoak botatzen dituzuenean; edo EH Bildu iraintzen duzuen bakoitzean, EH Bilduz gezurrak eta manipulatutako eta interesatutako esaldiak botatzen dituzuenean.

[Alguien podría pensar que esto tiene alguna influencia en la ciudadanía navarra, que la ciudadanía navarra está asustada ante esta catástrofe y esta tragedia, que esta situación le genera terror. Pero la realidad es que cada vez que ustedes repiten de manera frívola que Navarra está en venta o que ETA sigue viva —tal y como ha hecho hace poco el Alcalde, el señor Enrique Maya— o que Navarra está en riesgo, cada vez que lo hacen se sitúan un poquito más lejos de la ciudadanía navarra, cada vez que lanzan ese tipo de mensajes dan un paso atrás; o cada vez que injurian a EH Bildu, cada vez que lanzan mentiras y mensajes manipuladores e interesados contra EH Bildu].

Iruditzen zait dagoeneko ez diozuela nafar jendarteari ere hitz egiten, edo agian hitz egiten diozue baina honezkero ez dizue entzuten, eta dagoeneko, gaur zure kideek egin duten bezala, zuen hooliganen txaloak besterik ez dituzuela bilatzen, edo Madrilen dituzuen bi diputatu ilustreek egiten duten bezala, Vox-ekin hainbeste gauza amankomunean dituzten horiek, hango hoolinganen, kasu honetan Vox-en diputatuen txaloak ere bilatzen dituzten bezala. Iruditzen zait horretara dedikatzen zaretela momentu honetan: ez nafar jendarteari hitz egitera baizik eta hoolinganen txalo errazak bilatzera.

[Me parece que ustedes ya ni siquiera se dirigen a la ciudadanía navarra, o puede que si lo hagan pero esta ya no les escucha, y que ahora, como han hecho hoy sus compañeros, no buscan más que los aplausos de sus hoolingans, o como hacen sus dos ilustres diputados en Madrid, esos que tantas cosas tienen en común con Vox, que buscan los aplausos de los hoolingans de allí, los de los diputados de Vox. Me parece que eso es a lo que se dedican ustedes actualmente: no a dirigirse a la ciudadanía navarra, sino a buscar los aplausos facilones de los hoolingans].

Gaur enegarren porrota jasoko duzue, eta ni poztu egiten naiz porrota hau jasotzearekin. Guk oso garbi daukagu ez dizuegula aukera izpirik emango Nafarroan hamarkada luzez abian jarri dituzuen politika errepikatu ahal izateko, nafar jendartearentzat, edo behitzat horren zati handi batentzat, zigorrak diren politika publikoak ezartzeko, gutxi batzuen interesak defendatzeko, bizikidetzan atzera egiteko edo, Enrique Mayak esan zuen bezala, herritar normalak direnak edo normalak ez direnak ezberdintzeko zuen politika publikoen bidez.

[Hoy sufrirán la enésima derrota, y yo me alegro por ello. Nosotros tenemos muy claro que no les vamos a proporcionar la más mínima oportunidad para que puedan repetir las políticas que han venido poniendo en marcha en Navarra durante largas décadas, políticas públicas que castigaban a una gran parte de la ciudadanía navarra y defendían los intereses de una minoría, políticas que supondrían un retroceso en materia de convivencia o que servirían para, como dijo Enrique Maya, separarnos entre ciudadanos normales y no normales].

Gaur Gobernuari hainbat destaina bota dizkiozu ez dakit zer igoera dela eta. Benetan gogora ekarri behar dugu hemen aurreko krisian, 2008ko krisian, eta 2011ko legegintzaldian, krisi ekonomiko bortitz baten erdian, zuek nolako igoera, nolako plusak, ezarri zenituzten Nafarroako Gobernuan? Gogora ekarri behar ditugu benetan desagertutako Nafarroako Kutxaren dietak zer ziren, noiz eta zenbatean kobratu zenituzten hainbat eta hainbat jende kalera zihoan bitartean?

[Hoy ha lanzado usted varios reproches al Gobierno en relación con no sé qué subida. ¿De verdad tenemos que recordar las subidas y los pluses que desde el Gobierno de Navarra establecieron ustedes en la crisis anterior, en la de 2008, y en la legislatura de 2011, en medio de una violenta crisis? ¿De verdad tenemos que recordar qué eran las dietas de la desparecida Caja Navarra, cuándo y en qué cuantía se cobraban en un momento en que muchas personas se estaban yendo a la calle?

EH Bilduren militantziak eta oinarri sozialak, gure aniztasunean eta iritzi ezberdin eta kontraesan guztiekin ere, iparra oso garbi dauka: ez ditugu zuen politikak nahi, ondorio latzak izan dituztelako, eta badituztelako, jendartearentzat; eta gure esku dagoena egingo dugu zuen eragin politikoa ahalik eta txikiena izan dadin. Ez dut ezer berririk esaten. Eta horretarako Nafarroan eta edozein tokitan, zuei atea ixteko aukera baldin badaukagu, atea itxiko dizuegu. Eta hain garbi dugu —pentsa— gaur gure oinarri sozialari proposatuko diogula Madrileko aurrekontuei baiezkoa bozkatzea. Pentsa noraino daukagun garbi! Badago atentzioa desbideratzeko maniobra bat, prezio politiko-mediatiko jakin bat zuen ingurutik datorrena; hori ere badakigu, baina gu behintzat ez gaitu inork desbideratuko. Guk oso ongi dakigu non gauden eta oso ongi dakigu nora goazen.

[La militancia y la base social de EH Bildu, dentro de su diversidad y a pesar de la diferencia de opiniones e incluso contradicciones que conviven en su seno, tiene muy clara la dirección a seguir: no queremos sus políticas, porque han tenido y siguen teniendo graves consecuencias para la ciudadanía, y haremos lo que esté en nuestra mano para que su influencia política sea lo más pequeña posible. No estoy diciendo nada nuevo. Y si en Navarra o en cualquier otro lugar tenemos oportunidad de cerrarles a ustedes la puerta, lo haremos. Imagínese qué claro lo tenemos que hoy vamos a proponer a nuestra base social votar a favor de los presupuestos de Madrid. ¡Imagínese lo claro que lo tenemos! Tenemos que pagar un precio político-mediático que proviene de su entorno, una maniobra para desviar la atención, eso es algo de lo que somos conscientes, pero a nosotros al menos nadie nos va a desviar. Sabemos muy bien dónde estamos y a dónde vamos].

Nik ez dakit Navarra Sumak benetan zer nahi duen. Akaso, zer nahi duen badakigu: kosta ala kosta, Nafar Gobernura itzultzea. Ez daukadana hain garbi da ea garbi daukan Navarra Sumak nola egin nahi duen hori. Aurrekontuen negoziazioaren harira hemen aipatu den txeke zuri hori eskaini zeniotenean Nafarroako Gobernuari, operazio desesperatu bat zirudien, gaurko hitzartzeak eta azkeneko asteotan ere egin dituzuen adierazpenak desesperazio horren irudia dira, zalantzarik gabe. Baina gaur momentu honetan, eta aurreko asteetan ere, batzuetan politikan barregarri geratzeaz pentsatu izan dut. Segur aski denok momenturen batean, ni behintzat bai barregarri geratu izan naiz, politika publikoa egiten dugun asko bezala. Baina gaur benetan burura etorri zait, Esparza jauna, zure buruaren karikatura bilakatu zarela, "postureo" hori egitea, halako eszenifikazioak, halako espektakuluak emateak benetan gauza on gutxi esaten duela politika egiteaz. Eta, benetan, momentu batzuetan ere, eta gaur berriro izan dut inpresio hori: inork kasurik egiten ez dion ume txikiek gurasoen atentzioa eman nahi dutenean izaten duten jarrera-ren antza duela. Hori da gogora ekarri didana gaurko Esparza jaunaren hitz-hartzea.

[Yo no sé qué es lo que quiere en realidad Navarra Suma. Aunque puede que sí sepa lo que quiere: quiere volver al Gobierno de Navarra a toda costa. De lo que no estoy tan segura es de si tienen claro cómo lo quieren hacer. Cuando al hilo de la negociación presupuestaria ofrecieron al Gobierno de Navarra ese cheque en blanco que ya se ha mencionado aquí, eso parecía una operación a la desesperada, la intervención de hoy y las declaraciones que ustedes han venido haciendo en las últimas semanas son también síntoma de esa misma desesperación, sin duda alguna. Pero hoy, y también en las últimas semanas, he llegado a pensar en el ridículo en política. Seguramente todos, en un momento u otro, por lo menos yo sí, hemos pensado que hemos hecho el ridículo, como muchos otros de los que nos dedicamos a la política pública. Pero de verdad, señor Esparza, hoy me ha venido a la cabeza que usted se ha convertido en una caricatura de sí mismo, este postureo, estas escenificaciones, ofrecer estos espectáculos dice pocas cosas buenas de la política. Y, de verdad, en algún momento he llegado a tener la impresión, también hoy, de que se parece al comportamiento de los niños pequeños a los que nadie hace caso y quieren llamar la atención de sus padres y madres. Eso es lo que me ha sugerido la intervención de hoy del señor Esparza].

Logikoa ikusten dudan urduritasun edo krispazio horretan sintomarik nabarmenena tonua igotzea da, erabat aurreikusgarria dena, irainak areagotzea, bereziki EH Bildurekiko, gu aitzakia gisa erabiltzea. Beste garai batean beste batzuk ziren, beti dago aukerarik esateko Nafarroa salgai dagoela. Abuztukada bat ere izan zen momentu batean eta orduan ez zen EH Bildu existitzen, orduan beste indar batzuk bazeuden, kasu horretan Nafarroa Bai zegoen Parlamentuan. Beti dago aitzakiaren bat esateko UPNk bere esku ez daukan guztia Nafarroa saltzea dela, bestelako interes batzuei saltzea dela. Ez da lehenengo aldia ikusten dudala amorru hori, ezintasun hori. Goxo egon zarete gobernuak osatzen, hamarkadetan zehar, PSN makulu zen bitartean, eta horren nostalgiaz bizi zarete. Badauka bere logika. Nostalgia horrek ja 6 urte eman ditu eta iraganera bueltatu nahiko zenukete, iraganeko errezeta politiko eta sozialak aplikatzera, baina nik gaur hemen berretsi behar dut, zorionez, eta hori EH Bildurentzat albiste ona da, badagoela bestelako gehiengo sozial eta politiko bat iraganera itzuli nahi ez duena. Gaur berriro

erakutsi duzu zure interbentzio osoan zehar iraganera bueltatu nahi duzula. 1981 aipatu duzu. Uste dut urte horretan iltzatuta geratu zarela.

[El síntoma más evidente de esa lógica preocupación y de esa crispación es el hecho de que se suba el volumen, algo completamente previsible, que se incrementen las injurias, sobre todo las dirigidas a EH Bildu, que se nos use como excusa. En otra época eran otros, siempre se puede decir que Navarra está en venta. En su momento fue el Agostazo y entonces no existía EH Bildu, en aquel entonces eran otras fuerzas políticas, era Nafarroa Bai quien estaba en el Parlamento. Siempre hay alguna excusa para decir que todo lo que no está en manos de UPN supone vender Navarra, venderla a determinados intereses. No es la primera vez que veo esa rabia, esa impotencia. Ustedes han estado muy cómodos en el Gobierno durante décadas mientras el PSN fue el báculo en el que apoyarse, y viven instalados en la nostalgia de aquellos tiempos. Es lógico. Ya hace seis años que sufren de esa nostalgia y ustedes querrían volver al pasado, volver a aplicar las recetas políticas y sociales del pasado, pero tengo que ratificar hoy que, afortunadamente, y eso para EH Bildu es una buena noticia, existe otra mayoría social y política que no quiere volver al pasado. Hoy ha vuelto usted a mostrar en toda su intervención que quiere volver al pasado. Ha hablado usted de 1981. Creo que se quedó anclado en aquel año].

Eta garbi daukagun beste gauza bat da nafar jendartea aurrera begira ari dela, nafar jendarteak ez duela atzera begira egon nahi. Eta zuen nostalgia horren zioa da gero eta urrunago ikusten duzuela Nafarroako Gobernua eta gure esku dagoena egingo dugula are urrunago ikus dezazuen, uste dudalako hori dela nafar jendarteak eskatzen diguna une honetan eta nafar jendarteak nahi duena.

[Y otra cosa que tenemos clara es que la sociedad navarra mira hacia adelante, no quiere mirar atrás. Y el motivo de su nostalgia es que ven cada vez más lejos el Gobierno de Navarra y que haremos lo posible para que lo vean incluso más lejos, porque pensamos que eso es lo que nos demanda la ciudadanía navarra en este momento, que eso es lo que la ciudadanía navarra quiere].

Aurrekontu hauek norabide jakin batean kokatuta daude, bai aurrekontuak eta baita, gure ustez, legegintzaldiaren ildo politikoa ere, baina askotan esan dugun bezala eta azkeneko asteotan esan dugun bezala, urrats sendoagoak eman daitezke. Posible da bestelako fiskalitate bat ezartzea, posible da ondasunaren aberastasunaren birbanaketa justuago egitea, posiblea da zaintzak erdigunean kokatuko lituzkeen politika publikoak egitea, posiblea da ekonomia pertsonen zerbitzura jartzea eta posiblea da momentu honetan, beharrezkoak diren pandemiari eta krisi sozial eta ekonomikoari aurre egiteko urgentziazko neurriez harago, aldaketa estetiko batzuez harago, posiblea da eraldaketa sakonagoa egitea.

[Estos presupuestos van en una determinada dirección, tanto los presupuestos como, a nuestro entender, la línea política de la legislatura, pero, como hemos dicho muchas veces y hemos vuelto a repetir en las últimas semanas, se pueden dar pasos más firmes. Es posible establecer otro tipo de fiscalidad, es posible lograr una redistribución de la riqueza patrimonial más justa, es posible realizar políticas públicas que pongan en el centro los cuidados, es posible poner la economía al servicio de las personas y en este momento es posible llevar a cabo una transformación más profunda, más allá de las necesarias medidas urgentes para hacer frente a la pandemia y a la crisis social y económica y más allá de ciertos cambios estéticos].

Dijimos desde el principio que, lógicamente, había diferencias entre los grupos parlamentarios que vamos a apoyar la tramitación y aprobación de los presupuestos, y a lo largo de la negociación también se han puesto de manifiesto esas diferencias, pero también quiero poner en valor, porque creo que es una de las claves del valor político del acuerdo, en primer lugar, no haberse dejado arrastrar por los cantos de sirena que planteaba Navarra Suma y, en segundo lugar, el habernos puesto de acuerdo, el haber sido capaces de ponernos de acuerdo en las líneas generales y en las premisas básicas que debían contener estos presupuestos.

Nosotras pusimos encima de la mesa nuestras prioridades desde el primer momento, la prioridad debe ser atender las necesidades reales de la ciudadanía, atender la crisis sanitaria, atender las consecuencias económicas y sociales, y eso implicaba que no podía haber recortes, que había que emprender una línea que fuera de continuación con respecto a los presupuestos que en los últimos años se habían ido aprobando en clave expansiva, que la inversión en los servicios públicos debía ser el eje del incremento del techo de gasto en estos presupuestos, que se tenía que traducir en salud, en educación, en derechos sociales. Y esta es, en definitiva, la base del acuerdo presupuestario, tan sencillo y tan complicado al mismo tiempo.

También somos conscientes de que se quedan cortos para determinados sectores sociales, para amplios sectores sociales que llevan tiempo exigiendo una profunda reforma fiscal, donde quien más tiene más aporte, donde se reivindica una necesidad de cuidados desde lo público, residen-

cias públicas, más profesionales en Atención Primaria, menores ratios en educación, una renta garantizada con mayor cobertura, un derecho subjetivo efectivo para garantizar una vivienda digna a toda persona que lo necesite, y el Gobierno también tiene que ser muy consciente de ello, porque creo que las presiones sociales y las reivindicaciones sociales nos tienen que ayudar a seguir dirigiendo el rumbo no solo de los presupuestos sino de las políticas públicas a lo largo de los próximos años. Y precisamente porque somos conscientes de eso, planteamos y volvemos a decir hoy aquí que la salida de esta crisis no puede ser volver a lo que teníamos, no puede ser volver a errores pasados, sino que la reconstrucción de la que tantas veces hablamos tiene que ser en clave transformadora, no pensando en los sectores privilegiados, no pensando en los sectores que quedan muy alejados de las necesidades de la mayoría social, sino precisamente pensando en los derechos de las mayorías populares, de las clases trabajadoras.

Horregatik diogu —eta honekin amaituko dut— aurrekontu hauek aurrera egiteko balio behar dutela, ez direla inongo kasutan ezeren amaiera, ezin direla izan ezeren helmuga, baizik eta bidean aurrera egiteko urrats bat izan behar dutela. Eta hori da EH Bilduk aurrekontu hauekiko izango duen posizioa: desberdintasun nabarmenak baditugu ere, baina urrats baten moduan ikusten ditugu. Bide luzea daukagula garbi daukagu zerbitzu publiko unibertsal eta duinak izateko, pertsona guztien eskubide guztiak bermatuak izan arte, baina bide horretan prestutasuna adierazten dugu lanean jarraitzeko, auzolanean egiten jarraitu beharko dugulako, are gehiago bizi dugun egoera latz honetan. Mila esker.

[Por eso decimos —y con esto termino— que estos presupuestos deben servir para avanzar, que en ningún caso son el fin de nada, que no pueden ser el objetivo de nada, sino que deben suponer un paso adelante en el camino. Y esa es la posición que EH Bildu tendrá con estos presupuestos: aunque con desavenencias, pero los vemos como un paso. Está claro que tenemos un largo camino por delante hasta conseguir unos servicios públicos dignos y universales, hasta ver garantizados todos los derechos para todas las personas, pero queremos mostrar nuestra disposición para seguir trabajando por esa vía, porque debemos seguir trabajando en auzolán, más aun en esta grave situación que estamos viviendo].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Turno ahora para la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Para fijar su posición y por un tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra el señor Buil García, cuando quiera.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidente. Bueno, sexto intento fallido de Navarra Suma de tumbar unos presupuestos que no sean los suyos. Tampoco fueron capaces de sacar adelante sus últimos tres. Ya van nueve años sin ser capaces de llevar a cabo pactos políticos que den lugar a mejoras en la gestión pública.

Yo tengo un debate preparado que hablaba de presupuestos, pero me he dado cuenta de que no hemos hablado de presupuestos, o sea, podría haber hecho mi intervención en un minuto desde el escaño y punto pelota. Lo único que hemos visto aquí es esa tentativa partidista de Navarra Suma de arrancarle votos al Partido Socialista, no hemos hablado de presupuestos, hemos hablado de su partido y de su estrategia política para crecer a costa del Partido Socialista de Navarra. Yo, pues qué quieren que les diga, desde Podemos estoy absolutamente desencajado en este debate. No sé si son conscientes de que en los últimos nueve meses han fallecido por o con covid el mismo número de personas asesinadas por la banda terrorista ETA durante toda su vida. No sé si son conscientes de que viven un momento, vivimos un momento, la sociedad, en el que estamos en medio de la peor crisis que ha tenido esta Comunidad desde la democracia. O sea, es que la irresponsabilidad que ustedes han planteado, el grado de toxicidad, el grado de impotencia, lo único que resume es que ustedes ni han podido gobernar en los últimos seis años ni van a poder gobernar a no ser que tengan mayoría absoluta, y eso lo ponen muy difícil, es decir, que ustedes están todavía en aquel esquema viejo del bipartidismo en el que no hay diálogo, no hay acuerdo, no hay pactos por y para la ciudadanía. Les digo que, de verdad, están poniendo a ETA en el centro de la política constantemente, pero es que estamos en tiempos de pandemia, sean responsables, por favor, sean responsables.

Estamos ante el presupuesto más extraordinario que hayamos podido aprobar. Estamos intentando solventar las carencias en los servicios públicos que nos ha puesto esta pandemia sobre la mesa. Estamos también con un presupuesto muy líquido, porque no sabemos qué contingencias nos aguardan a lo largo del año 2021, un presupuesto, sobre todo, que no tiene recortes e incrementa su techo de gasto. Y aquí es donde yo les iba a describir el contenido, que ya sé que no les interesa, en absoluto les interesa el contenido, pero yo creo que es importante, primero, concretar ese baile de cifras. Ustedes lo que traen es una diferencia entre el gasto ejecutado y el gasto presupuestado. Bien, de acuerdo, se lo podemos aceptar perfectamente, la cuestión es que estamos consiguiendo empatar y crecer en el gasto ejecutado en un tiempo de pandemia absolutamente excepcional y en el que hemos tenido que invertir millones y millones y millones en proteger la salud, en proteger a los

alumnos, en generar prestaciones… Sí, es un presupuesto en medio de una pandemia e incorpora el gasto ejecutado en los últimos nueve meses, el aprendizaje de los últimos nueve meses para prepararnos para los siguientes, para el 2021, por eso hay incrementos del 7,7 por ciento en Salud, del 9 por ciento en Derechos Sociales, del 7,94 en Educación, del 3 por ciento en Economía, del 7,21 en Universidades. Planes de talento científico, creo que también es una de las buenas lecciones, un plan de talento científico que incorpora medio millón de euros. Función Pública quintuplica sus fondos para modernizarse. El Instituto Navarro de Igualdad crece un 17 por ciento en su financiación. Políticas de vivienda, deducciones para el alquiler, fondos para la rehabilitación, cohesión social, paquetón de lucha contra la despoblación, transporte urbano, transporte urbano comarcal, 48 millones para rehabilitar carreteras. Ustedes ¿a qué se están oponiendo? No pueden oponerse a nada, a nada de esto, a lo único que pueden jugar es a hacer partidismo, que es lo que llevan haciendo los últimos meses, y eso implica aquello que —yo no me voy a equivocar— que decía un Presidente del Gobierno de que cuanto peor, mejor. Y les voy a decir una cosa, no se ha nombrado aquí, ustedes hace cuatro meses plantearon volver a hacer los presupuestos con 800 millones menos. Estos presupuestos, según su enmienda, se quedan en camino de nadie. ¿Dónde se quedaban unos presupuestos reconstruidos con la peor previsión en el peor momento? Dígannos ustedes, 800 millones menos. Cuanto peor, mejor.

Momento de incidencia de la curva, momento grave, todo el mundo preocupado, ¿y ustedes qué hacían? Pedían la dimisión de la autoridad sanitaria. Sí, sí, cuanto peor, mejor. ¿Para quién? Se supone que para ustedes, se supone que para su estrategia de seguir mangoneando votos, voticos ¿verdad?, al Partido Socialista. Pues la verdad es que no sé para qué he bajado, (Risas), para decirles esta verdad a la cara, que a ustedes no les importan las más de ochocientas víctimas de los últimos nueve meses, no les están importando. No les importa prever que el año que viene puede ser mucho más complicado que este y vuelven a plantear por sexta vez una enmienda a la totalidad fallida, esta vez sin argumentos económicos, solo con argumentos emocionales lanzados supongo que para superar su propio público y tal vez para algún otro. En fin.

Nosotros estamos contentos de que se dejen atrás algunas políticas de la derecha. Creemos que el Fondo Monetario Internacional hoy se ha puesto del lado del gasto público y nos está permitiendo acceder a una importante cantidad de dinero, y también tenemos preocupación porque este dinero viene este año, aumenta el gasto público, pero nos preocupa el año que viene, y nos preocupa el siguiente, porque en realidad este nivel de deuda es el nivel de deuda que, si ustedes ven la gráfica, nos deja exactamente en el mismo sitio en el que estábamos con Unión del Pueblo Navarro, y eso lo vamos a tener que amortizar. Yo sé que hay un intento de que ese gasto público no se consolide, pero desde nuestra formación creemos que era un gasto público necesario y que después de la contingencia vendrá muy bien para seguir tejiendo en calidad, en calidad de nuestros servicios públicos, en calidad de nuestros derechos, de nuestras prestaciones, y para eso, ya debatiremos en su momento, creemos que es necesario ser valientes en la reforma fiscal o ser más valientes en esa reforma fiscal planteada.

Votan en contra de la palanca que tienen estos presupuestos para obtener los fondos Next Generation. Ustedes estaban muy interesados. Tuvimos un debate muy importante sobre el cambio de modelo productivo en donde incluso podíamos tener algunos acuerdos, señor Pérez-Nievas. Bueno, pues todo lo que sea palanca ustedes lo impugnan hoy con una palabra: ETA. Ya me puedo ir. Hasta luego.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Buil. Y por último tiene la palabra, en nombre de Izquierda-Ezkerra, su representante, la señora De Simón, por quince minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Perdón, no me acuerdo si era con mascarilla o sin mascarilla. Pues lo agradezco profundamente.

SR. PRESIDENTE: Lo que usted prefiera, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias. Pues vamos a votar que no a la enmienda a la totalidad que presenta Navarra Suma. Yo creo que no es ninguna sorpresa porque además vamos a votar a favor de esos presupuestos, y mire usted que todavía queda el trámite de enmiendas, pues aun antes del trámite de enmiendas nuestra posición está tomada y vamos a votar a favor. Y decía que es independiente de las enmiendas, que además vamos a presentar y espero que se apoyen en el ámbito de nuestras posibilidades determinadas partidas, sino también a pesar de esas enmiendas que no vamos a poder presentar porque no hay una fiscalidad que lo permita, porque no se va producir un aumento de ingresos que nosotros y nosotras creemos que es absolutamente necesario, y a pesar además de, por cierto, menos mal, se lo ha recordado el señor Buil, y digo menos mal porque tenemos algo positivo y es que no salían adelante sus enmiendas fiscales, las que presentaron el año pasado, que suponían una reducción de ingresos de 800 millones de euros, no sé cómo pensarían

hacerlo ustedes. Por lo tanto, yo creo que se mueven en una auténtica contradicción.

Decía que es bien conocida la posición de Izquierda-Ezkerra en relación con las leyes presupuestarias. Vamos apoyar el presupuesto de gastos. Nos parece en general un presupuesto bien correcto porque potencia todo lo social y potencia la financiación de las necesidades más urgentes y más básicas de la ciudadanía que ha generado en particular esta pandemia, pero también todas las demás que también existen y ya existían. Y ya saben que no compartimos, como acabo de decir, el presupuesto relativo a los ingresos, porque el presupuesto tiene dos partes: gastos e ingresos. Pero es que hoy debatimos una enmienda a la totalidad de los gastos, que me va a permitir, señor Esparza, pero es que su crítica no se sostiene. Su crítica no se sostiene, desde mi punto de vista, y le aseguro que le he escuchado atentamente, porque sí que ha hecho alguna referencia, ha señalado algunos argumentos de algunas cuestiones, de algunos elementos, de algunas partidas que sobran o que faltan en este presupuesto, pero a nosotros no nos parece significativo para presentar una enmienda a la totalidad en una situación, en unas circunstancias en que una parte muy importante de la población va a necesitar ayuda, va a necesitar más que ayuda yo diría colaboración, cooperación de toda la ciudadanía para que una parte importante de este proyecto de estos presupuestos generales para Navarra para el 2021 se vaya a destinar.

Mire, en su día nos pareció una gran noticia esa subida del techo del gasto que supera el 6 por ciento y que alcanza casi los cuatro mil quinientos millones de euros y que permite unos presupuestos expansivos, y, además, nos parece un elemento muy positivo que ese 80 por ciento del techo del gasto se dedique en este anteproyecto precisamente a cubrir esas necesidades de esa, además diré, mayoría social, porque creo que es así, que está sufriendo y que va a sufrir las consecuencias de esta crisis. Se refuerzan las partidas de Derechos Sociales —ya se ha dicho— en 34 millones y de Educación, 60 millones. Por cierto, en Educación va una parte muy importante a la concertada, muy importante, que no compartimos, pero, aun así, ni siquiera vamos a enmendar, pero no lo compartimos. 90 millones en Salud, el esfuerzo tan importante en vivienda, que es un recurso, un elemento básico y fundamental para el día a día, para el buen vivir de las personas, y otro tipo de elementos.

Esas ayudas a los sectores de la economía más damnificados, que están relacionados con el ocio, con el pequeño comercio, con la cultura, con la hostelería, etcétera, esas ayudas a desempleados, a las necesidades básicas de la gente nos parece que son fundamentales en este momento que estamos atravesando y, por lo tanto, desde Izquierda-Ezkerra hemos decidido que en esta situación hay que cerrar filas. Además, es una gran satisfacción para Izquierda-Ezkerra que esas filas se cierren con treinta votos, que es lo que hemos venido reclamando en este Parlamento desde el día en que se constituyó, y no porque no tengamos discrepancias con los compañeros y compañeras, con los Parlamentarios y Parlamentarias de EH Bildu —perdón por lo de compañeros y compañeras, me viene de mi tradición sindical y política, ya me pueden perdonar, pero lo voy a decir—, con los compañeros y compañeras del Partido Socialista, incluso con los compañeros y compañeras de Podemos y con los compañeros y compañeras de Geroa Bai. Tenemos discrepancias y algunas son importantes, pero en este momento nuestra decisión es firme: vamos a cerrar filas en esta cuestión.

Además, miren, no se nos olvida que esto se produce en un contexto que ha generado mucha pobreza, más desigualdad y muchas dificultades, que es esta crisis del covid, pero es un contexto que ha agravado problemas que ya eran estructurales en nuestra Comunidad: problemas económicos, problemas sociales, problemas laborales, problemas del sistema productivo, problemas medioambientales, problemas en relación con la desigualdad entre hombres y mujeres. Y aquí estamos en este momento que vamos a tener unos presupuestos que son expansivos en lo social y que son expansivos, desde nuestro punto de vista, en lo fundamental, a pesar de las discrepancias, algunas de las cuales, insisto, son importantes.

Por lo tanto, estamos trabajando en las enmiendas, y me atrevo a decir que vamos a apoyar la práctica mayoría de las enmiendas que han acordado otros grupos, entre esos treinta, además de las nuestras, con nuestra escasa posibilidad de participación, pero, bueno, eso es lo de menos.

Tenemos discrepancias, no compartimos que no estuviera incluida una partida específica para los delegados territoriales de salud laboral; que no estuviera incluida, que ahora va a estarlo, una partida específica para esos responsables de salud en los sindicatos, que tienen que supervisar esos planes de igualdad en las empresas. Como decía, no compartimos que como en cada presupuesto la enseñanza privada concertada vaya avanzando y vaya pillando dineritos, y no es cuestión de que tengamos nada en contra de la enseñanza concertada, que lo tenemos, desde el punto de vista ideológico, pero sí lo tenemos desde el punto de vista de la financiación, porque entendemos que debería priorizarse el desarrollo de la enseñanza pública.

Y no compartimos, como decía, la propuesta del Gobierno sobre los ingresos, sobre esa ley de modificación de diversos impuestos y medidas tributarias, porque creemos que no avanza como

debe avanzar en medidas relacionadas, valga la redundancia, con el avance de la justicia fiscal y que permitan aumentar los ingresos.

Por lo tanto, hemos presentado y apoyaremos enmiendas en relación con esos recursos sindicales que he comentado respecto al delegado de salud laboral y los recursos de planes de igualdad. Vamos a presentar enmiendas para terminar por fin con las obras en el colegio público de Beriáin. Vamos a presentar una enmienda que va a ser simbólica pero que tiene que ver con la nueva construcción del nuevo volumen del IES Sarriguren, porque creemos que es preciso unificar ese espacio educativo en uno solo, y por eso vamos a presentar una enmienda. Vamos a presentar enmiendas sobre memoria histórica, sobre subvenciones a las asociaciones para desarrollar proyectos comunitarios, y aquí me voy a detener un poquito, porque nuestro compromiso con los equipos de prevención comunitaria que trabajan con la infancia y la adolescencia en los barrios de Pamplona y otras localidades es inquebrantable, porque aportan muchísimo a la protección y al apoyo a los más vulnerables, pero aportan muchísimo a la formación y a la inclusión. Me refiero a la inclusión de los jóvenes y de las jóvenes y a la inclusión de sectores diferentes de cada barrio en particular en la ciudad de Pamplona. Es un trabajo sociocomunitario que socializa, que construye barrio y que construye sociedad. Votaremos a favor de todas las enmiendas que refuercen el Departamento de Salud. Nos preocupa que no vaya a ser posible esa pista cubierta de atletismo tan necesaria. En fin, un etcétera que no voy a mencionar más aquí porque ya tendré oportunidad de hacerlo el día en que debatamos y apoyemos con nuestro voto final a favor el proyecto de presupuestos del Gobierno con las enmiendas que se incluyan.

Y voy a insistir en los ingresos porque creemos que es absolutamente necesario aumentar los ingresos, no solo para estos presupuesto sino para presupuestos venideros, y no solo para, como decía, las necesidades extraordinarias generadas por la pandemia, sino, como dije hace un momento, para superar y cubrir todas esas necesidades que se vienen arrastrando. Nosotros creemos que es necesario ese aumento de ingresos que permita, como decía, la sostenibilidad de estos presupuestos de 2021, pero también de los venideros, y la sostenibilidad de los servicios públicos, porque todo no puede ser deuda, y ahora tenemos, desde nuestro punto de vista, una oportunidad para corregir una injusticia fiscal que se arrastra. Los beneficios empresariales van a suponer el 7 por ciento de la recaudación tributaria; el IRPF más el IVA el 72 por ciento. Las rentas del trabajo van a seguir contribuyendo muchísimo más que las rentas del capital. Les recuerdo que entre 2014 y 2018 las empresas con grandes beneficios dejaron de pagar 1.143 millones de euros, 1.000 millones de euros, en Navarra por compensación de las bases negativas. Por lo tanto, señorías, vamos a seguir insistiendo: no solo es necesaria la deuda, hacen falta ingresos propios.

Y, miren, señores y señoras de Navarra Suma, sus votos no son necesarios para aprobar estos impuestos, el voto de Izquierda-Ezkerra, de esta Parlamentaria, tampoco es necesario, pero esto no condiciona nuestra posición. La necesidad o no de nuestro voto no condiciona nuestra posición, porque nuestra posición se basa sobre unos contenidos, y estos presupuestos van a salir aprobados con un 60 por ciento del apoyo de esta Cámara, con ese acuerdo a 30 que Izquierda-Ezkerra ha reivindicado desde el primer día, y con nuestros desacuerdos, que los hay, pero hay un acuerdo en favor de los intereses, de las necesidades de una mayoría social. Y les recuerdo, y termino ya, que estamos en un contexto en el que el paro ha crecido y va a crecer más; en el que los recursos para las familias están disminuyendo y van a disminuir más, porque esto no ha terminado; en el que hay comercios al borde de la desaparición, al borde de la quiebra, y algunos ya han quebrado o están en riesgo de quebrar, y un largo etcétera de situaciones tremendas y terriblemente negativas de conciudadanos y conciudadanas a las que nosotros, desde Izquierda-Ezkerra, vamos a apoyar, aunque solo sea, y lo diré, con un voto que es simbólico, porque somos conscientes de que no es necesario, como el suyo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón Caballero. Finalizado el posicionamiento de los grupos parlamentarios, turno de réplica para el grupo parlamentario proponente de la enmienda a la totalidad, Navarra Suma. Señor Esparza, para el mismo, tiene un máximo de cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Lo que les molesta es que les hayamos hecho una propuesta, que se les vean las vergüenzas, que ya no valga decir que con Navarra Suma no se puede pactar. ¿Les molesta nuestra generosidad, nuestra lealtad con Navarra? Estos son los presupuestos del veto a Navarra Suma y del veto al 40 por ciento de este Parlamento. Y, mire, señor Alzórriz, la próxima vez que salga a la tribuna con una foto traiga el documento firmado de UPN con HB. Traiga el documento firmado y, si no, no intente manchar el nombre de UPN para tapar sus vergüenzas. Ni UPN ha pactado nunca un presupuesto con EH Bildu, con HB, ni ningún presidente de UPN lo ha sido gracias a los votos de HB ni gracias a los votos de Bildu. Yo tengo aquí su acuerdo firmado; traiga un acuerdo firmado.

Y del PSN lo que sé es que después del pacto con Bildu perdió un Diputado y lo ganó Bildu. Ese es su camino, el que han elegido ustedes. Y, hom-

bre, unidos, lo que se dice unidos yo no sé si están muy unidos-. A mí me reprocha que yo que salga aquí y hable de su acuerdo con EH Bildu, pero es que es lo mismo que están haciendo muchísimos socialistas por toda España, que hablan de eso. ¿Y sabe por qué hablan? Porque no quieren que España dependa de Bildu, de la misma manera que nosotros no queremos que Navarra dependa de Bildu, así de sencillo. Y yo no soy ningún extremista ni ningún radical por decir esto, porque, si no, serán extremistas y radicales todos los socialistas que llevan quince días diciendo que los acuerdos con Bildu no tienen un pase. Ilustres socialistas que no renuncian, eso sí, ni a sus principios ni a sus valores, señora Chivite.

Voy a empezar a enumerar algunos de ellos. El señor Tajadura, un líder reconocido de la izquierda en Navarra —ustedes lo conocen bien—, una persona con una carrera brillante desde el punto de vista político y un afiliado del Partido Socialista de Navarra, que el otro día decía: «No es cierto que los nacionalismos sean progresistas, diluyen a los ciudadanos en pueblos imaginarios». Pero decía más: «No es cierto que HB, Bildu, sea hoy un partido democrático normal. Esta afirmación supone un grave error político y un desatino en materia de ética política». Felipe González, expresidente socialista de este país, hablando hoy de Bildu: «Se trata de interlocutores que no son válidos». Ha descartado que el nacionalismo sea progresista: «No es progresista ni es de izquierdas querer romper España». «A mí no me van a mandar callar», —dice dirigiéndose a la señora Lastra—.

Presidente de las Juventudes Socialistas de Euskadi, Víctor Trimiño: «Debemos estar enfrente de cualquier intento por normalizar o por blanquear a una fuerza política que sigue siendo incapaz de condenar más de ochocientos cincuenta asesinatos y que sigue exaltando a los terroristas que los cometieron. Ninguna necesidad aritmética justifica tratar como a un partido más a quien desde el punto de vista ético no lo es». No lo dice Javier Esparza, lo dice el Presidente de los jóvenes socialistas de Euskadi. Guillermo Fernández Vara: «Ver a Otegi siendo clave para decidir los presupuestos del Estado que combatió desde un grupo terrorista me produce una sensación dolorosa: por un lado, la del fracaso como país por no ser capaces de que sean irrelevantes —aquí podían haber sido irrelevantes los señores de Bildu, pero ustedes no han querido—. En lo personal iré a la farmacia a buscar antiemético».

Podríamos seguir. «Lo de Bildu no tiene un pase», García Page. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, Alfonso Guerra: «Muchos españoles y muchos socialistas tienen un nudo en la garganta y quieren gritar "con Bildu, no". Susana Díaz: «No comparto absolutamente nada con Bildu ni con Otegi. Lo único que espero de ese partido es que pida perdón a los españoles por el daño que le hicieron a este país, que todavía no lo ha hecho en democracia». Antonio Miguel Carmona: «Tengo muchos amigos asesinados por ETA. Llevé escolta durante un tiempo. Cuando el PSOE aplaude y negocia con Bildu es mucho menos PSOE».

Unidos, lo que se dice unidos yo no sé si los veo, señor Alzórriz y señora Chivite. Pero es que usted, señora Chivite, fíjese en lo que decía en diciembre de 2017: «Nosotros queremos unos presupuestos en los que claramente se contemplen con recursos suficientes cuestiones como el plan de empleo». Cero euros. «Queremos unos presupuestos con unas infraestructuras estratégicas que impulsen el desarrollo económico en nuestra Comunidad». Cero euros al canal y al tren; bueno, miento, al canal doscientos mil euros, pero hacen falta casi dos millones para impulsarlo de verdad. «Pero diré más, no podemos calificarlo, como hace el señor Martínez, como presupuesto de progreso, no podemos calificarlo así. ¿Por qué no podemos? Porque no se apuesta por la inversión productiva». Exactamente igual que en este presupuesto. «Porque no se apuesta por las carreteras». De la misma manera que en este presupuesto. «Porque no vemos que la Atención Primaria se sitúe como un referente…

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: … sanitario». Voy terminando, señor Presidente. Exactamente igual que en este presupuesto, y lo decía usted.

Bien, señora Barkos, a usted no le voy a dedicar ni un segundo porque Bildu le ha comido la tostada.

Por último, a los señores de EH Bildu, es normal, es lógico que salgan aquí, que nos insulten y que defiendan al Partido Socialista de Navarra. Tienen a los socialistas en su mano, esta es la realidad, pero también es real que ninguno de los portavoces de ninguna formación política ha rebatido ninguno de los datos objetivos que yo he puesto sobre la mesa en la mañana de hoy. Este es un presupuesto que sube impuestos; que baja desarrollo económico, que tiene que ser la ayuda a las empresas para generar empleo; que baja el presupuesto de salud, asombroso, pero lo baja; que no contiene las infraestructuras clave para el desarrollo de esta tierra: el tren, el canal, no se arreglan carreteras; que baja las partidas en el área de empleo, cuando ayudar a los empleados debería ser algo fundamental, y no hay ayudas para los colectivos afectados. No han pensado en lo que necesitaba Navarra, han pensado en lo que necesitaban ustedes para seguir en el poder, para seguir en la poltrona.

En cualquiera de los casos, por nosotros no ha quedado. Hemos tendido la mano con honradez. Ustedes han elegido a Bildu. Lo grave, señora Chivite, es que quien va a pagar esa decisión es el conjunto de los navarros. Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Señorías, finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma al proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2021. Comenzamos con la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Vamos con la votación de los Parlamentarios y Parlamentarias que han delegado su voto. Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor. Queda rechazada la enmienda a la totalidad presentada al proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021 formulada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en relación con el proyecto de Ley Foral reguladora de las Actividades con Incidencia Ambiental.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con la sesión con el segundo punto del orden del día: Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en relación con el proyecto de ley foral reguladora de las actividades con incidencia ambiental. Creo que había una petición por parte del Gobierno.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Así es, señor Presidente. Buenos días, egun on. Solicito intervenir en virtud del artículo 84.7.

SR. PRESIDENTE: Señorías, si les parece, previo a iniciar el debate a la totalidad y con base en ese artículo 84.7, damos un turno de palabra al Gobierno. Consejera, cuando quiera. Tiene diez minutos como máximo.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Egun on guztioi, buenos días a todos y a todas. Seré breve porque ya tuve ocasión la semana pasada de defender en Comisión el proyecto de la ley foral reguladora de actividades con incidencia ambiental y su desarrollo con un número importante de enmiendas. El dictamen aprobado el pasado jueves es fruto de un trabajo intenso en el departamento, sin duda, además, enriquecido con el resto de grupos. En el debate surgieron tres cuestiones concretas, resueltas, por cierto, en dicho texto, pero que me gustaría aclarar.

En cuanto a la primera de ellas, que era sobre la desagregación de datos por género, me gustaría aclarar que en las autorizaciones ambientales no se hace referencia a datos de carácter personal, sino que son datos relativos a vertidos, emisiones, residuos contaminantes. Por ello no se aceptó al principio una recomendación para esa desagregación, y entiendo que, por supuesto, de existir datos de carácter personal se desagregarían por género, pero estos nunca se contendrán en las propias autorizaciones, sino en los estudios y demás que se realicen *a posteriori* para conocer la afección de estas actividades en las personas, tal y como, por ejemplo, sí que se recogen en el anteproyecto de la ley foral de cambio climático y transiciones energéticas. Todas las cuestiones planteadas por el INAI se han recogido en ese anteproyecto por considerarlo más apropiado y, de hecho, me consta, además, la felicitación del propio INAI a los técnicos y técnicas del departamento por el proyecto remitido. En definitiva, quiero dejar claro que el compromiso de este departamento con la igualdad es máximo.

En segundo lugar, cuando se habló de rebaja de unas determinadas sanciones, me gustaría aclarar que el objeto no era tal, sino que era responder precisamente al principio de proporcionalidad. Lo que se ha pretendido con el nuevo título sancionador es adaptar precisamente las infracciones y las sanciones a la diferente repercusión de las actividades sobre el medio ambiente. En este sentido, si una actividad está sometida a la autorización ambiental integrada lo lógico es que las sanciones sean más elevadas que la infracción en el caso de una actividad sometida a la autorización ambiental unificada o a la LAC, la licencia de actividad clasificada, que precisamente está sometida a este tipo de autorización por ser una actividad con menor incidencia en el medio ambiente. De este modo, como digo, se pretendía responder al principio de proporcionalidad que debe regir en todo momento

la potestad sancionadora de las Administraciones Públicas.

Por último, me gustaría también dejar claro el respeto a las competencias de los Ayuntamientos. Precisamente en toda la ley se habla de entidades locales para el caso de que las comarcas asuman esas competencias. En ningún caso se trata de restar competencias municipales, sino de asumir las competencias de autorización y vigencia de aquellos que expresamente así lo deseen y nos lo soliciten. De hecho, respecto al régimen sancionador en los últimos años, en todas las ocasiones en que se ha remitido un oficio al Ayuntamiento para consultar si asumía la competencia sancionadora por ser una actividad sometida a licencia de actividad clasificada, previo informe del departamento, estos Ayuntamientos siempre han delegado la competencia a favor del departamento.

Dicho esto, y sin más, simplemente quiero reiterar el agradecimiento al personal técnico del departamento por un inmenso e intenso trabajo, así como a todos los grupos parlamentarios aquí presentes por enriquecer el texto en este proceso de enmiendas. Ello hace posible que hoy podamos aprobar el dictamen de una ley muy relevante, porque, entre otros motivos, actualiza una ley obsoleta del año 2005; simplifica y agiliza los procedimientos; establece mecanismos eficaces de inspección ambiental sobre las distintas instalaciones, proyectos y actividades a fin de controlar su adecuación a la legalidad y revisar las condiciones de sus autorizaciones; introduce cambios en la red de calidad del aire para que las empresas más contaminantes por encima de un umbral tengan la obligación de pagar una parte del gasto de la inversión y el mantenimiento de las estaciones de la red; fomenta y ordena el intercambio, la difusión y la publicidad de la información ambiental e incrementa la transparencia de la actividad administrativa, así como la participación ciudadana con el objetivo de lograr una mayor implicación de la sociedad en la protección del medio ambiente.

En definitiva, esta es una ley que, manteniendo los niveles de exigencia medioambiental previamente existentes en nuestro ordenamiento jurídico, en su mayor parte derivados de la política de prevención establecida a nivel europeo, incorpora una reordenación administrativa más eficaz para una mejor prestación del servicio público. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, Consejera. Hecho uso del turno en virtud del artículo 84.7, comenzamos a continuación con el debate de totalidad, de manera que seré también flexible con los tiempos de las portavoces y de los portavoces parlamentarios. Se han presentado siete enmiendas *in voce* a lo largo de la sesión suscritas por el conjunto de los grupos parlamentarios y agrupación de parlamentarios forales. Por lo tanto, entiendo que se admiten a trámite y nadie se opone a las mismas, por lo que comenzamos el debate de totalidad de los diferentes portavoces. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? Turno en contra no hay. Por lo tanto, comenzaremos con el turno a favor. Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señora Llorente Trujillo, cuando quiera, tiene quince minutos flexibles.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Gracias, señor Presidente. Les adelanto que no voy a utilizar todo el tiempo. Buenos días a todos. Actualmente nos encontramos, como todos ustedes saben, en una situación de vital trascendencia. La crisis de la covid ha dejado patente la necesidad de realizar una serie de cambios importantes y sin precedentes en todos los países. Estos cambios, como no podía ser de otra forma, vienen impulsados desde Europa y, como todos ustedes saben, están basados en dos pilares fundamentales: la transición energética y la transformación digital. A partir de aquí, todos y cada uno de los países que estén alineados con estas políticas se situarán a la cabeza de dichas transformaciones y liderarán y marcarán las políticas en las próximas décadas, y España y, desde luego, Navarra no pueden quedarse atrás, no pueden perder esta oportunidad.

En el ámbito de la transición energética y de la sostenibilidad, el futuro pasa por realizar transformaciones que permitan un desarrollo económico tan necesario en este momento de crisis, pero este desarrollo económico tiene que ser compatible y tiene que ser coherente con la protección del medio ambiente. Muchos partidos populistas nos intentan enfrentar o forzar a elegir entre el desarrollo económico y la sostenibilidad del planeta y nos intentan forzar e intentan realizar una táctica que es engañosa y que no pretende más que enfrentar a estos dos desarrollos. Desde nuestro grupo, desde Navarra Suma creemos que tanto el desarrollo económico como la sostenibilidad son perfectamente compatibles, porque yo creo que todos aquí coincidiremos en que es imposible mantener un Estado del bienestar y unas políticas públicas de calidad si tenemos la economía hundida y de la misma manera es imposible realizar una transformación energética, una transición energética si no tenemos el desarrollo económico o el sustento económico necesario para llevarlo a cabo. Así que no es cuestión de elegir entre el desarrollo económico y la sostenibilidad o la transición energética, sino que tenemos que utilizar la economía como una palanca para realizar una transición energética que, además, sea sostenible en el tiempo, porque no se trata de acciones cortoplacistas, no se trata de acciones que tengan un rédito inmediato, de lo que se trata es de realizar cambios que sean profundos y que sean duraderos, de manera que tenemos que modi-

ficar cuál es nuestra manera actual de entender nuestra interacción con el mundo que nos rodea.

Para que estos cambios se puedan llevar a cabo, como he dicho, sostenibles en el tiempo y, además, se realicen de una manera ordenada y coherente con las exigencias que nos vienen desde Europa, es necesaria la elaboración de una serie de leyes que regulen cuál es el impacto entre las actividades empresariales y el medio ambiente, y es aquí donde juega un papel fundamental la ley foral reguladora de actividades con incidencia ambiental, la LFRAIA.

Recordemos —lo ha dicho ya la Consejera— que anteriormente teníamos una ley foral, que era la Ley Foral de Intervención para la Protección Ambiental, la LFIPA, del 2005, y todos somos plenamente conscientes de que en los últimos quince años ha tenido lugar una modificación y un cambio sin precedentes en el modelo de transición energética. Esto ha hecho que esta ley necesitara una urgente modificación y actualización, no solo para cumplir con los requerimientos que nos vienen desde Europa, sino también para poder regular y poder analizar todas aquellas actividades empresariales nuevas que han surgido con la evolución de los nuevos modelos económicos de estos últimos años. Así surge la LFRAIA que, como ya hemos dicho, comenzó en la legislatura pasada y hoy venimos finalmente, y después de muchos retrasos, a aprobar en este Pleno.

Es aquí, señora Consejera, donde debemos decirle que no resulta razonable que un proyecto de ley, que es un proyecto que elabora el Gobierno con todos los medios de los que dispone, que son muchos, se traiga al Parlamento con poca elaboración y sin el aparente consenso entre los diferentes departamentos, porque es que al texto presentado originariamente se le añadieron una serie de enmiendas, setenta enmiendas, con incorporación de títulos enteros, con introducción de nuevos instrumentos de evaluación, corrección de errores sintáxicos, de redacción, en fin, todo esto modificaba significativamente el texto original. Pero por si esto fuera poco, desde el momento de su registro hasta la aprobación a día de hoy en este Pleno ha pasado un año, un año sin que este grupo parlamentario a día de hoy sepa realmente cuáles han sido las razones verdaderas por las cuales los diferentes grupos que soportan al Gobierno han pedido innumerables prórrogas.

En todo caso, señorías, esta ley tiene un cometido fundamental, reclamado por el sector empresarial desde hace mucho tiempo, y este cometido no es otro que agilizar, facilitar y simplificar todo el sistema de autorizaciones ambientales, todos los trámites necesarios. En la actualidad, yo creo que todos somos conscientes de que los plazos de la Administración para la concesión de este tipo de licencias en la mayoría de los casos eran muy superiores a los que marca la ley. La Administración muchas veces ha actuado de una manera impune y muy poco ejemplarizante para la sociedad, sociedad a la que, por el contrario, sí que se le pedía cumplir escrupulosamente con todos y cada uno de los plazos, y en el caso de no cumplirlos, señorías, se le castigaba duramente. Así que esperamos que con esta ley que permite, como ya he dicho, agilizar todos los trámites, estas situaciones se corrijan de manera que la Administración a partir de ahora sea intachable en el cumplimiento de todos y cada uno de los plazos legales marcados.

Con el fin, como ya he dicho, de facilitar la tramitación de los permisos necesarios aparecen en la ley los diferentes anexos en los que se concretan cuáles son los proyectos, las instalaciones, las actuaciones y las actividades que requieren o que deben solicitar una autorización ambiental unificada, que es la que concede el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, y cuáles, por el contrario, simplemente necesitan una licencia municipal de actividad clasificada.

De esta manera, los municipios solo otorgan aquellas licencias clasificadas para todas aquellas empresas que no necesiten un informe previo del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, y en el caso de que lo necesiten será este departamento el que realice todas las autorizaciones o los análisis necesarios para conceder o no las autorizaciones necesarias, y no solo eso, sino que además también tiene que realizar todos los trabajos de seguimiento y de control.

Otro de los principios que son novedosos y que creemos desde Navarra Suma que son de vital importancia son los principios de prevención, precaución y cautela, el de que quien contamina paga, así como los principios de reparación, de corrección de los impactos ambientales siempre que sea posible en la misma fuente. También es importante que se contempla una regulación de un procedimiento para cambiar o sustituir las sanciones por una prestación ambiental sustitutoria y, además, extender esta posibilidad a otras acciones en materia ambiental que se hayan impuesto por la Administración.

Quiero dejar claro que para Navarra Suma esta ley es una de las leyes fundamentales en el camino hacia la sostenibilidad y la transición energética, y con el firme compromiso de realizar una oposición sensata y constructiva hemos participado en la elaboración de la misma, hemos presentado enmiendas al articulado. Desde el mes de marzo, apenas un par de semanas después de que viniera la señora Consejera a presentar este proyecto de ley en sede parlamentaria, pusimos en conocimiento de los principales grupos del Gobierno, de Geroa Bai y del PSN, así como también del Departamento de

Desarrollo Rural y Medio Ambiente, nuestras enmiendas con el único fin de poder llegar a acuerdos que mejoraran el texto final de esta ley. Algunas de estas enmiendas han sido aprobadas, como todos ustedes saben, así como también el grupo Navarra Suma ha aprobado todas aquellas enmiendas de los diferentes partidos políticos que hemos creído que aportaban valor y que enriquecían el contenido de la misma. Por este motivo, y con el compromiso firme de nuestro grupo parlamentario por la protección del medio ambiente, por la sostenibilidad y por la transición energética, hoy daremos nuestro voto afirmativo al texto final de la LFRAIA. Muchas gracias y enhorabuena.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Llorente Trujillo. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por quince minutos como máximo, para fijar su posición, tiene la palabra la señora Magdaleno Alegría.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señorías. Quería agradecer a todos los partidos políticos su voto a favor de este proyecto de ley que ha traído este Gobierno. Parece que en el ámbito ambiental no hay ningún problema en que todas las fuerzas políticas unamos nuestros votos, da igual que seamos nacionalistas, no nacionalistas, de derechas, de izquierdas. Parece que a la señora Llorente en este punto no le importa votar a favor y coincidir en este momento con el grupo parlamentario de Bildu.

Creemos que estas políticas son necesarias, y en este momento, en una situación tan complicada como la que tenemos con el covid-19, hay que aunar fuerzas, hay que aportar, no tiene que importar ahora que nos unamos todos, es lo que tenemos que hacer. Así que agradezco a la señora Llorente y al Grupo Parlamentario EH Bildu que voten a favor de este proyecto de ley que ha traído aquí este Gobierno.

Desde luego, nosotros vamos a votar a favor, como así lo hemos expresado. Nos parece una noticia muy positiva la aprobación de esta ley, es un elemento clave para garantizar la salida de la crisis sanitaria, económica y social y, desde luego, la oportunidad siempre es innovar y no tener miedo a los cambios.

El derecho a disfrutar del medio ambiente está regulado en el artículo 45 de la Constitución española como un principio rector y, desde luego, nosotros también tenemos unas competencias en Navarra, y así lo hemos demostrado con la ley del año 2005, que tenemos ahora mismo en vigor.

Quiero poner un poco los pies en el suelo, porque me da la sensación a veces, cuando hablamos de estas leyes, que volamos en discursos, hablar del cambio climático, del cambio energético. Desde luego, yo también hablaré de esos temas, pero quiero que sepamos qué significa esta ley, qué regula esta ley. Hay veces que cuando hablamos me da la sensación de que no acabamos de entender. Yo, persona de a pie, si quiero instalar una actividad económica tendré que pasar por esta ley, si quiero ir a un polígono industrial y quiero implantar mi actividad económica deberé solicitar la autorización por medio de esta ley. Si queremos instalar un matadero tendré que ir y solicitar una autorización y que se aplique esta ley. Si queremos el cambio energético, si queremos el cambio climático, necesitaremos una autorización ambiental.

Esta ley no es un mensaje político, esta ley es la realidad del día a día, lo que aplicamos todos los días, y por eso es tan importante, y quiero que en este Parlamento quede de relevancia la importancia diaria y vital que tiene esto para el tejido industrial, para el tejido económico, para los autónomos, para todos y para el día a día, pero sobre todo para que en ese desarrollo económico nunca, nunca, nunca haya una incidencia ambiental que destruya nuestra naturaleza. Creo que tenemos que poner los pies en el suelo y saber la importancia de esta ley y lo que hace esta ley, que no es un discurso, es una realidad.

Desde luego, si algo tengo claro, y estoy de acuerdo con la señora Llorente, del grupo Navarra Suma, es que esta ley está totalmente desfasada con la realidad económica y con la ambiental. No se ha actualizado con las directrices que ha habido desde Europa y la normativa o legislación básica del Estado y, desde luego, el propio departamento hace tiempo que no la aplica en lo que son las figuras ambientales más complejas. ¿Por qué? Porque la normativa básica no nos deja y no nos hemos actualizado, y las competencias forales las tenemos para estar actualizados y para ejercitarlas, no para que luego, si las ejercitamos, pase lo que pasa.

Se nos decía por el Grupo Parlamentario Navarra Suma que no se había traído esta ley en tiempo. A ver, tenemos una ley del año 2005. Si nos ponemos a revisar cuántas actualizaciones ha tenido esa ley, es irrisorio: una disposición final que ha sido anulada por la Ley de Ordenación del Territorio. Quince años han pasado, y le aseguro que en los últimos quince años no estaba el Gobierno liderado por María Chivite, porque yo creo que no hubiera permitido esto. Desde luego, ha pasado mucho tiempo, no está actualizado y era necesaria una nueva actualización.

Cuatro ejes básicos tiene esta nueva normativa. Se remite a la legislación básica en las figuras ambientales más complejas y que se regulan en esa normativa básica, de tal forma que siempre estaremos actualizados y podremos aplicar la normativa

más actualizada. Esas son las autorizaciones de incidencia ambiental que más importancia tienen. Luego queremos buscar un equilibrio entre naturaleza y desarrollo económico, que es lo más difícil que tiene esta ley, buscar los equilibrios. ¿Y para qué buscamos ese equilibrio? Pues para que haya una agilización en la gestión de la implementación de actividades y para que se proteja el medio ambiente a la vez.

Y para ello hay que asegurar la corresponsabilidad de la ciudadanía, las empresas, las Administraciones. Aquí no hay que echar la culpa a nadie, señora Llorente, las Administraciones hacen su trabajo como mejor pueden, y si queremos que los técnicos saquen más trabajo adelante, que gran labor están haciendo y echar los trastos a la Administración no me parece lo más correcto, desde luego, eso se hace en los presupuestos, con partidas presupuestarias, como en esta ley se incluía que se vaya a personal y que resuelva para desatascar los departamentos. En los presupuestos está la solución para reactivar y agilizar las tramitaciones administrativas.

Y otra de las ideas importantes que tiene esta ley es el apoyo a las entidades locales. Todos sabemos que muchas Administraciones Locales no cuentan con los servicios suficientes. Nosotros no consideramos lo mismo en relación con las comarcas que otros partidos políticos y hemos decidido que en este caso el Gobierno de Navarra es el que va a apoyar en la tramitación de las actividades en los municipios que no puedan hacerlo. De todas formas, siempre está prevista la posibilidad, en una de las disposiciones finales, de que los Ayuntamientos, cuando ellos consideren, puedan solicitar continuar tramitando las actividades que ahora estaban incluidas en anejos A, B y C, que ahora mismo van a pasar al Gobierno de Navarra en su tramitación y en su inspección, y ahora los Ayuntamientos solo van a conceder las autorizaciones que están recogidas en el anejo B de la actual Ley de Intervención Ambiental.

Hablemos ahora un poco de las enmiendas, del retraso que se ha producido. Bueno, pues el Parlamento tiene una labor muy importante, y más en un Gobierno como el actual. Queremos hacer aportaciones, ahí es donde estamos. ¿Qué hemos aportado desde el Partido Socialista? Pues hemos aportado, junto a Geroa, a Podemos y a Izquierda Unida, muchas enmiendas, y una de las enmiendas más importantes es la creación de la figura de evaluación de afecciones ambientales.

Tres ideas claras. Se ha sustituido la autorización ambiental integrada actual por un informe preceptivo. Eso ¿qué consigue? Se evita una mayor carga administrativa para los promotores, se simplifica el procedimiento y se reduce el plazo. Antes se autorizaba en seis meses, ahora mismo va a pasar a tres meses. Y esa figura lo que hace es regular determinadas actividades, no todas. Vamos a poner ejemplos de la realidad. Actúa en el suelo no urbanizable, instalaciones energéticas a menor escala, telecomunicaciones, concentraciones parcelarias, caminos. Creemos que tenía una regulación demasiado estricta o gravosa en el proyecto que se trajo inicialmente y era necesario darle una mayor fluidez y convertirlo en una evaluación con una estructura de ser un informe. Y, por otra parte, esto ha provocado que se modifique la Ley de Ordenación del Territorio para las autorizaciones de suelo no urbanizable, y se centrará en un órgano sustantivo y se le dará más fluidez. Consecuencia, los trámites para implantar nuevas actividades económicas para favorecer el tejido económico van a ver agilizados.

Hemos cambiado también el procedimiento sancionador. Queríamos aumentar la tipificación de las sanciones y las infracciones y, por otra parte, los plazos de prescripción, queríamos volver al 5-3-1 años que hay actualmente en la ley, y creíamos que era acertado mantenerlos.

En relación con las enmiendas que presentó Bildu, las valoramos positivamente, sobre todo dos de ellas: que se vuelva a valorar en las infracciones su graduación en el daño a la salud de las personas y, desde luego, también que no se pueda ir a la prestación ambiental sustitutoria en las infracciones muy graves. Como dicen antes, el que la hace la paga en el ámbito ambiental, ahí no debe caber una prestación sustitutoria.

En relación con las de Navarra Suma he de decir, señora Llorente, que pedimos muchas explicaciones al Gobierno de Navarra, pero escasas enmiendas, *in voce*, a última hora, algunas en contra de la normativa del Estado, de la Ley 39/2015, no podemos dar un silencio positivo cuando hay un daño ambiental. No podemos aceptarlas, no porque no queramos, es que legalmente hay que proteger el medio ambiente. No nos parece responsable y coherente la actitud que han tenido en esta ley. Queremos propuestas, queremos aportaciones. Las críticas están muy bien, la labor del Parlamento es fiscalizar al Gobierno, pero luego hay que venir a legislar. Vale de discursos, traigamos enmiendas, traigamos aportaciones.

En el ámbito ambiental todo es poco, cuantas más aportaciones mejor. También le he de decir a la señora Llorente que el martes pidieron a la Consejera que viniera a hablar aquí sobre la ley del cambio climático y no me quedó muy clara la intervención. Criticaba el retraso de por qué no se traía, pero pedía que se paralizara la tramitación hasta que se aprobara la ley del cambio climático del Estado. Era un mensaje contradictorio, la verdad es que me dejó un poco despistada.

La protección del medio ambiente y la lucha del cambio climático es una de las políticas más urgentes. El Partido Socialista quiere liderar la política sobre el cambio climático alineado con las políticas europeas y nacionales, desde luego, impulsar una ley de cambio climático, como lo vamos a hacer en breve, una estrategia energética cien por cien renovable, un modelo de economía circular, edificios eficientes, movilidad sostenible. Queremos desarrollar leyes que busquen el equilibrio entre nuevas iniciativas económicas y una defensa de nuestro hábitat, leyes que simplifiquen los procedimientos, que faciliten la actividad de las empresas, pero siempre, siempre cumpliendo la normativa medioambiental. Las energías verdes tienen un impacto ambiental, eso también lo sabemos, pero su autorización es de vital importancia porque estas energías reducen la contaminación.

¿Cuáles son los costes de la inacción? Quiero que reflexionen un poco sobre esto, cuáles son los costes. Los niveles de desarrollo económico y de bienestar social son compatibles. Navarra lo está demostrando. El PSN tiene claro cuál es su proyecto, ya no vale la salida de la crisis como las del ladrillo. Escuchaba a Ayuso hace unos meses que centraba su salida de la crisis del covid-19 en la construcción, remitiendo una normativa a la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma de Madrid para liberalizar el suelo. Me quedaba perpleja.

He de decir que ayer escuché el debate de la ley de cambio climático, la enmienda a la totalidad que se hizo en el Estado hace unos meses, y escuchando a Vox me quedaba perpleja, no me imaginaba que todavía existieran discursos negacionistas al cambio climático. Creo que debe quedar claro cuál es nuestro camino a la salida de la crisis. El PSN va a salir por un camino verde. Hemos estado en guerra con la naturaleza, hemos sobreexplotado los recursos naturales, hemos tenido revolución industrial, tecnológica, pues ahora vamos a por la revolución verde.

Navarra ha demostrado tener una economía de crecimiento y a la vez reducir las emisiones. Hemos presentado los proyectos tractores del Gobierno para recibir los fondos europeos del Next Generation, y creemos que estamos en un buen posicionamiento para la transición ecológica y digital.

La transición verde no debe verse como una carga, sino como una apertura y un impulso para nuestras economías. Voy a reflejar dos intereses contrapuestos en dos citas, del economista Daly, que decía que era un error básico tratar a la tierra como si fuera un negocio en liquidación, y del ecólogo Solomon, que decía que una vez que una especie se extingue ninguna ley puede hacerla regresar, se habrá ido para siempre. Y no voy a olvidar al científico Carbonell cuando sostenía que la crisis del covid es el último aviso para salir de la crisis. No colapsemos nuestras especies, debemos corregir nuestro rumbo de desarrollo.

La lucha contra el cambio climático no entiende de ideologías, hoy no estamos para eso, y lo estamos demostrando, todos vamos a votar a favor de esta ley que tanto impacto tiene. No es de derechas, no es de izquierdas; el conjunto de la sociedad actual y futura, el planeta busca una solución, y debemos dar esta solución a nuestros hijos. Tenemos información de emergencia climática, tenemos el consenso científico tenemos el clamor de la sociedad civil, la gente joven está en la calle. Utilicemos esa fuerza porque no tenemos ningún derecho a robar a las próximas generaciones su futuro. Se lo debemos, señorías. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Magdaleno Alegría. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por quince minutos como máximo, para fijar su posición en relación con el dictamen, señor Azcona Molinet, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. AZCONA MOLINET: Egun on, buenos días. Voy a empezar como ha terminado mi compañera de Navarra Suma, la señora Llorente, y es dando la enhorabuena primero a los grupos parlamentarios, por lo que me toca en esta Cámara, por haber llegado a este punto de consenso, y también, desde luego, al departamento, al Gobierno en su conjunto, pero al departamento en especial por haber trabajado intensamente en esta ley. Estamos satisfechos por el trabajo realizado, desde Geroa Bai así lo decimos y lo manifestamos, y estamos satisfechos también por una cuestión no menor, que es la unanimidad con la que aquí va a salir adelante esta cuestión, esta ley.

Con este consenso parlamentario terminamos un recorrido iniciado en la legislatura anterior, como se ha dicho, el largo recorrido de esta ley foral reguladora de actividades de incidencia ambiental que comenzó, como digo, en 2017 y termina hoy aquí en 2020, con este trabajo. Diálogo, consenso, pero también para llegar hasta esta Cámara participación y diálogo no solo interno entre Gobierno y grupos parlamentarios, sino también diálogo con la sociedad y con los agentes implicados, algo que nos ha llevado también hasta a traer aquí en el último minuto prácticamente enmiendas y aportaciones que entendemos mejoran, evidentemente, el contenido de la ley. Por tanto, repito esa enhorabuena a todos y a todas.

Si es importante el consenso en cualquier aprobación, en la aprobación de cualquier ley, normativa o tramitación que trabajamos en este Parlamento, en el caso de las medidas que afectan a materia medioambiental entendemos que todavía hay que

poner más en valor ese consenso y ese trabajo. Lo hemos dicho muchas veces desde Geroa Bai, en materia medioambiental debemos ser primero pioneros y después también ambiciosos, pioneros y ambiciosos, y en eso es en lo que estamos con esta LFRAIA y en eso es en lo que estamos en cualquier tramitación, algunas de ellas importantes que quedan pendientes y que tendremos que discutir, debatir y también espero que consensuar en esta Cámara. Pioneros y ambiciosos son los dos adjetivos que pondría, las dos necesidades, mejor dicho, que pondría para nuestra política medioambiental desde aquí, desde la Cámara y también desde el Gobierno.

La LFRAIA que aprobamos hoy aquí es necesaria, lo que traemos hoy aquí es necesario, quince años, se ha dicho —voy a repetir argumentos pero son evidentes— desde la puesta en vigor de la anterior LFIPA, 2005. Era necesario reconfigurar, adaptar el sistema de autorizaciones ambientales para hacerlo más ágil, para hacerlo más facilitador de los procedimientos, para reforzar precisamente las exigencias medioambientales y los retos que en esa materia tenemos como sociedad, y hacerlo bajo los principios, que también compartimos o parece que compartimos todos los grupos parlamentarios, y también animo a que en otras materias que también estamos trabajando, en otros ámbitos se tengan también como principios fundamentales, como son los principios de prevención, de precaución, de cautela, de que quien contamina paga, a ver si lo podemos extender también a otras materias que estamos debatiendo en este Parlamento y llegamos a ese consenso, y sobre todo también con los principios de reparación y corrección de los impactos ambientales. Debemos ser garantistas, pero debemos también mantener esos principios que acabo de dictar porque son los que en la política medioambiental tenemos que priorizar, pero fundamentalmente además lo que la sociedad nos está reclamando.

La ley en su fondo traerá consigo agilidad, eficiencia y eficacia en la Administración, eliminará duplicidades. Trae consigo también la creación de una nueva figura, que es la autorización ambiental unificada, una autorización que facilita, y bajo ya a lo local, el trabajo realizado por las entidades locales, que muchas veces por la complejidad de estos procedimientos, por la necesidad de ser precisamente lo más garantistas con las personas y con el medio ambiente requieren de una intervención del Gobierno para poder llevar adelante los informes, y que en este caso facilita, simplifica el trabajo de trámite y gestión.

Quiero recordar —también se habló aquí en la Comisión— que esta figura de autorización ambiental unificada que nos parece, evidentemente, positiva y que le da al Gobierno la potestad de ayudar, de tramitar los procedimientos a los que no pueden hacer frente las entidades locales en algunos casos por su complejidad, como he dicho, es algo que nos trae a debate yo creo que algo más amplio, y es cómo esa figura de ente instrumental que ahora va a hacer el Gobierno para facilitar a los Ayuntamientos era lo que nosotros planteamos que tiene que ser una de las competencias de las comarcas. Las comarcas son entes instrumentales que deben facilitar también a los Ayuntamientos este tipo de servicios y este tipo de procedimientos que no pueden realizar por sí solos. Por tanto, no quería dejar pasar la oportunidad de hablar de las comarcas porque si se leen la reforma de la Administración Local de Navarra que tenemos pendiente de llevar adelante pues también se habla de esto.

Sobre las enmiendas haré un repaso rápido. Yo creo que ya se ha dicho, nosotros hemos presentado un buen número de enmiendas con Podemos, Izquierda-Ezkerra y el Partido Socialista. El objeto de muchas de ellas era salvaguardar algunas de las correcciones, errores, eran cuestiones entendemos que menores, pero sobre todo las fundamentales enmiendas iban encaminadas a la creación de esa figura, también se ha dicho, de evaluación ambiental que entendemos que también facilita y es garantista, más garantista todavía si cabe, con los objetivos que antes he citado de esta ley.

Quiero repetir mi agradecimiento a los grupos parlamentarios por haber llegado a ese consenso después de los debates previos y el final que se dio aquí, en Comisión. No podemos obviar, evidentemente, una cuestión fundamental, que no solo es que políticamente queramos llevar adelante esta ley y la queremos llevar en estos términos, sino que estamos no solo necesariamente comprometidos con el medio ambiente y con la sociedad y con las reclamaciones que hay, sino también estamos obligados a traer esta revisión a esta Cámara, primero, porque debemos adaptarnos a las normativas europeas y estatales, que ya han hecho en ese caso marcos jurídicos que había que revisar a nivel de Navarra, pero también porque debemos, como he dicho, adaptarnos obligadamente a las inquietudes sociales de los agentes sociales en materia medioambiental y también, y muy importante, debemos adaptarnos a las inquietudes sociales que existen en materia de eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas, porque de esto va, tiene que ver con la incidencia ambiental, pero tiene que ver con los procedimientos, fundamentalmente los procedimientos de agilidad de las Administraciones Públicas a la hora de autorizar diferentes actividades, como ya se ha citado aquí.

Por tanto, responder a las inquietudes de demandas sociales en materia medioambiental y también ser más eficaces y eficientes como Administraciones Públicas ante la ciudadanía, las dos

premisas, entendemos que es lo que procura esta ley. Y además debemos hacerlo, el ser eficaces y eficientes como Administraciones y sobre todo dar respuesta a las demandas medioambientales, salvaguardando, teniendo en consideración, sabiendo que tenemos competencias medioambientales como navarros, como navarras, como Administración navarra, y tenemos que ejercerlas y hacerlas valer, primero, en ámbito, evidentemente, local y, segundo, que es lo que aquí también nos compete, las competencias forales en materia medioambiental. Quiero unir esto con otro de los debates que tenemos no pendiente pero, bueno, que hemos tenido en esta Cámara, como son esas reclamaciones que había a la hora de negociar fondos europeos, la PAC, el primer y el segundo pilar, cómo en aquel acuerdo al que se llegaba con los agentes implicados se reivindicaba precisamente eso, tener las máximas competencias medioambientales o ejercerlas como Navarra para poder incidir en ese segundo pilar de ayudas europeas que va a ser tan importante en la próxima PAC. Pues esto también tiene que ver o va con esto.

Y hablando de competencias forales me van a permitir, porque desde esta mañana llevamos sentados en esta bancada y he estado atentos al debate sobre presupuestos y al debate que se estaba produciendo fuera de esta Cámara, en estos momentos somos *trending topic* por un tuit de Francisco Igea, de Ciudadanos, que dice: «Ha llegado la hora de acabar con el régimen foral». Hablando de competencias forales, somos *trending topic*, un debate que afectará socialmente hoy mucho más que el que hemos tenido sobre ETA, seguro, que habla de que ha llegado la hora de acabar con el régimen foral. Eso también nos preocupa, estamos debatiendo aquí, como digo, o nos llevan a debatir, en vez de sobre presupuestos o sobre medio ambiente, sobre la desaparecida ETA, sin embargo, mientras tanto las redes sociales arden con un *trending topic* manifestado, como he dicho, por este señor, Francisco Igea, que manifiesta su voluntad política de acabar con el régimen foral. Yo creo que eso también debería preocuparnos y ocuparnos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Azcona. Ahora es el turno de intervención del Grupo Parlamentario EH Bildu. Señor Araiz, dispone de un tiempo máximo de quince minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Iba a empezar contestándole al señor Esparza, pero como no está ya se lo diré otro día, en relación con esa foto que nos ha enseñado el portavoz del Partido Socialista en la que una de las personas que aparecen en la foto es este portavoz. Bueno, ya lo dije el otro día pero prefiero que esté el señor Esparza para contárselo, por qué no hubo acuerdo y por quién no hubo acuerdo. No fue precisamente porque UPN no quería en aquel entonces sino porque las exigencias y el planteamiento en temas económicos, y ya dije que no eran políticos, por nuestra parte no fueron atendidos por Unión del Pueblo Navarro, que estaba en disposición de ofrecer cantidades importantes de dinero. Pero como no está el señor Esparza, algún día ya se lo contaré también en público y en privado si hace falta.

Dicho esto, creo que es importante agradecer el trabajo que se ha realizado para que lleguemos a esta situación, para que lleguemos a la aprobación hoy por unanimidad de este proyecto de ley que, como decía la señora Magdaleno, es un proyecto de ley del día a día. Podemos hablar mucho aquí, como se ha hablado, de cambio climático, podemos hablar mucho de efecto invernadero, de todo lo que queramos, pero los operadores que están en el día a día, tanto los particulares, las empresas interesadas como las Administraciones, la Administración foral y fundamentalmente en muchas ocasiones las Administraciones Locales, las entidades locales, necesitaban un marco jurídico más claro, necesitaban un marco jurídico que diera respuesta a una de las cuestiones que ahora plantearé, y por eso, como digo, es de agradecer que lleguemos a esta situación, es de agradecer el trabajo realizado por el departamento y también, como dije el otro día en Comisión, es de agradecer el trabajo realizado en la anterior legislatura por los responsables del departamento, por la anterior Consejera, Isabel Elizalde, y por su equipo, que pusieron en marcha en el año 2017 el inicio de la modificación para la derogación de la Ley Foral 4/2005, de Intervención para la Protección Ambiental, que es la que vamos a derogar con la aprobación de esta ley y que ha terminado y ha culminado en buen puerto con este texto.

El porqué de la ley, bueno, ya se ha dicho aquí, desde luego, hay elementos de modificación en el nuevo marco normativo estatal en relación con la prevención de la contaminación y con la evaluación ambiental que habían superado y habían dejado sin efecto, como se ha manifestado, los contenidos de la Ley Foral 4/2005. Era necesario tomar en consideración y era necesario hacer una opción legislativa que es la que se ha hecho, que no se haga una copia del marco estatal, que tampoco legalmente sería muy procedente y se readecue el texto normativo a las competencias que tiene Navarra en esta materia, que son también muy importantes y que tienen esa trascendencia del día a día, como decía, de esos operadores, de quien va a abrir una peluquería o de quien quiere poner una granja de cerdos o de quien necesita cualquier modificación de autorizaciones ambientales que tenga ya concedidas.

Este marco normativo estatal está ahí. Desde luego, después de trece años, quince años, perdón, de puesta en marcha de la anterior ley se había puesto de manifiesto la necesidad de modificar determinados aspectos, especialmente en lo que se refería a la licencia de actividad clasificada y a algo que ya quedó, digamos, desfasado en su momento por otras leyes forales, en concreto por la «Ley Foral 15/2009, de 9 de diciembre, de medidas de simplificación administrativa para la puesta en marcha de actividades empresariales o profesionales», como era la licencia de apertura. Todos recordamos que cualquier negocio que estuviera relacionado dentro del ámbito de lo que eran las licencias de actividades clasificadas necesitaba, además de un permiso o de una licencia de obras, tramitar esta licencia de actividades clasificadas, y finalmente, antes de abrir cualquier negocio, se necesitaba una licencia de apertura. Eso desapareció. Tanto la ley estatal, la «Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio», lo hizo desaparecer y se sustituyó por esa declaración responsable y, bueno, en definitiva, como digo, la aprobación de la normativa comunitaria y estatal que afectan al ejercicio y puesta en marcha de este tipo de actividades y servicios hacía necesaria la revisión de esta intervención administrativa de las Administraciones Públicas de Navarra.

Hay un objetivo que yo creo que se ha compartido por todos los grupos parlamentarios y también por todos los operadores en esta materia, que es el objetivo de eliminar las cargas administrativas y que esas cargas no sean imprescindibles, y simplificar y modernizar los procedimientos. Dicho esto, yo creo que esto está bien, pero, como creo que hemos dicho en algunas otras ocasiones, esto no debe significar, ni mucho menos, que haya que relajar los controles *a posteriori*; el que no haya una licencia de apertura, el que baste en algunas ocasiones con una declaración responsable de adecuar el proyecto a la normativa medioambiental no debe significar un relajamiento de la posición de la Administración a la hora del control de esas actividades, a la hora de ver si realmente se cumple o no la normativa medioambiental y, desde luego, yo creo que hay que ser tan exigentes como se era hasta ahora y en su caso incluso habrá que ver la necesidad o no de reforzar el personal dedicado a este tipo de tareas. Yo creo que la función de control en muchas ocasiones viene limitada por la capacidad de actuación del propio departamento, en este caso fundamentalmente por los medios humanos de que dispone para llevar adelante el control de muchas de las actividades. Hemos visto y tenemos sobre la vista muchas actuaciones con lixiviados de granjas, con purines, seguramente el guarderío no llega a todos los sitios. Ha habido problemas en algunas empresas y ha habido que actuar siempre *a posteriori* porque los controles previos no han dado el resultado que se esperaba de ellos y, por lo tanto, yo creo que es importante recalcarlo. Hay una simplificación, hay menos controles a priori pero no podemos dejar al menos los controles *a posteriori*.

Sobre las figuras que se han aprobado yo creo que ya hemos dicho muchas cosas. Me quería referir al tema de las enmiendas y aclarar algunas cuestiones. He entendido que la Consejera ha salido aquí para responder a algunos de los planteamientos que se hicieron de nuestras enmiendas en concreto y quiero responder que, si no he entendido mal, y si no que se me corrija, ya que también tiene turno si quiere nuevamente, señora Consejera, sobre el informe del INAI, el Instituto Navarro para la Igualdad, se ha venido a decir que ya se habían recogido. Pues no, ya sabe, señora Consejera, que el informe del INAI —es que me ha llamado la atención— es de 3 de abril del 2018, o sea, de antes de ayer, hace ya unos cuantos meses, antes incluso de que se presentara el proyecto en este Parlamento, y en ese proyecto no se han recogido ninguna de las tres propuestas que en el apartado 6 de este informe hacia el INAI. O sea, ni se aseguraba que la participación en los planes y programas objeto de intervención ambiental incorporaran la perspectiva de género, que era referido al artículo 1 del anteproyecto, hoy artículo 10, ni la difusión de la información que se genere a partir de la aplicación de la norma debería respetar la comunicación no sexista, que tampoco se recogía, ni tampoco incluir en los registros de datos que se generen a partir de la aplicación de la norma la incorporación de la información desagregada por sexos. Bueno, yo creo que lo importantes es que se han recogido, que se ha dado respuesta a este tema y, en cualquier caso, como digo, las enmiendas que presentó nuestro grupo parlamentario han sido atendidas, así que yo creo que eso es lo importante.

También se ha dicho, en relación con las cuantías de las posibles sanciones, que hacían referencia a otro tipo de figuras y que, por lo tanto, la autorización ambiental integrada no estaba…, bueno, todo lo que se nos ha explicado. Yo creo que el principio de proporcionalidad, que ya está recogido en el propio artículo 77 de la ley cuando habla de la adecuación entre la gravedad de los hechos o de las infracciones y de la respuesta en este caso punitiva que hay que dar en relación con la sanción económica, pues, bueno, el hecho de que haya un millón o dos millones de euros, evidentemente, en función de este principio de proporcionalidad, que es común a todo tipo de procedimiento administrativo sancionador y es ínsito a todo procedimiento sancionador, yo creo que está recogido en el artículo 77 y en nuestro grupo par-

lamentario, ya lo dije el otro día, que no nos parecía correcta esa disminución.

En relación con todo el tema de protección civil, sobre el que eran algunas de las enmiendas, seguimos pensando que el resultado final va a dejar una especie de limbo porque corremos el riesgo de que al final, si se trata de elaborar una normativa propia en materia de protección civil, quede desagregada y quede alejada de lo que sería el propio procedimiento integrador, transversal, que abarca toda la normativa en relación con el medio ambiente, que afecta a las personas y, por lo tanto, a su seguridad y a su propia salud y en este caso, como digo, se han recogido en buena parte estos planteamientos y creo que es importante.

Respecto de las otras enmiendas, creo que aquí en su comparecencia, creo que fue en febrero de este año, en la que nos presentó el proyecto de ley, ya nos hizo referencia y nos hizo entrega, además, de esas sesenta y ocho o sesenta y nueve enmiendas, que han sido las que luego han sido planteadas, por tanto, yo creo que lo que se produjo en todo caso fue un proceso de autoenmienda, en el que el propio departamento consideró positivo mejorar algunos aspectos, introducir una en título propio en relación con una de las figuras de intervención ambiental. A partir de ahí, poco más hemos añadido los demás grupos parlamentarios al texto en la medida en que, digamos, había un consenso previo sobre buena parte. El Grupo Parlamentario Navarra Suma, a pesar de que ha criticado que esto sea… Yo pensaba que iban a hacernos aportaciones importantes o que iban a modificar o a mejorar el texto de una forma mucho más amplia que lo que al final el resultado de sus siete enmiendas más una *in voce*, bueno, siete enmiendas *in voce*, fuera de plazo, no sé si es que se les pasó el plazo o qué ocurrió, o si estaban esperando al último día y al último minuto para traernos unas enmiendas que, bueno, algunas tenían elementos positivos y otras, como se puso de manifiesto, no lo eran tanto. En ese sentido, como digo, no ha habido una revolución ni se le ha dado la vuelta al calcetín en la tramitación parlamentaria a este proyecto de ley porque, más allá de las enmiendas que ustedes elaboraron para el mes de febrero, las que hemos hecho el resto de grupos parlamentarios han sido aportaciones muy puntuales. Por lo tanto, yo creo que había un trabajo ya previo sobre esa materia, y eso es lo importante.

No sé si arden las redes sociales, como decía el señor Azcona, lo que sí arde en la redes sociales y sobre lo que hay mucho debate en las redes sociales es sobre un tema que yo apunté el otro día en relación con el cambio climático y que creo que nos debe llevar a una reflexión sobre el crecimiento y el decrecimiento, sobre si toda nuestra actividad debe estar dirigida a un crecimiento, por muy sostenible que sea, porque sostenible y crecimiento a veces puede llegar a ser contradictorio. Por lo tanto, no sé si los hechos nos obligarán en algún momento, y esperemos que no sean los hechos sino nuestra reflexión, y empecemos a abordar la idea del decrecimiento, porque el planeta es finito y el crecimiento no puede ser infinito y, por lo tanto, yo creo que ese es un debate que tenemos pendiente y esperemos que en la ley de cambio climático sea posible abordar alguna de estas cuestiones o por lo menos limitar ese pretendido crecimiento, por muy sostenible que sea, porque el crecimiento en este caso es finito. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Araiz Flamarique. Vamos ahora con el turno de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu, la intervención telemática de la mañana, con la señora Aznárez Igarza. Vamos a ver si funciona correctamente. Señora Aznárez, cuando quiera, tiene quince minutos como máximo para fijar su posición.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Egun on guztioi. Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días, señora Presidenta del Gobierno, Consejeros y Consejeras, señorías, medios de comunicación y, cómo no, Asociación Eunate, querido Patxi, buenos días a ti también. Bueno, yo creo que el dictamen que aprobamos hoy, además por unanimidad, algo que nos tiene que congratular a todas y a todos, marca, junto con la ley de cambio climático y transición energética, que en estas próximas semanas tendremos en el Parlamento para darle su trámite y poder trabajarla en Comisión, esa senda, esas políticas que dirigen, que conducen hacia ese horizonte verde al Gobierno de Navarra, a este Gobierno de coalición, y, por lo tanto, yo creo que son dos normas importantes en esa senda hacia ese horizonte verde. Es cierto que a todas nos ocupa y nos preocupa la emergencia climática y que, además, desde el Legislativo, con nuestras normas, estamos intentando adoptar medidas y acciones para hacerle frente. Como decía, a todas nos preocupa, pero diferimos mucho en cómo darle salida o cómo implementar medidas entre una bancada y otra. Nosotras no compartimos lo que la bancada de la derecha, UPN, PP y Ciudadanos, entiende por desarrollo económico y sostenibilidad porque para nosotras lo que esa bancada propone es darle un traje nuevo al capitalismo y ese traje nuevo tiene un color que ahora está de moda, que es el verde, y lo que quieren ustedes, señores y señoras de Navarra Suma, es darle el traje verde al capitalismo para que sea un capitalismo verde. Ahí no nos van a encontrar, ahí no les vamos a acompañar.

El objetivo de esta norma que hoy vamos a probar es prevenir y reducir impactos en el medio ambiente, y para ello hemos visto que son necesarios más que nunca controles administrativos

ambientales previos a la puesta en marcha de esas instalaciones, proyectos y actividades que puedan producir molestias, alterar nuestras condiciones en nuestro medio ambiente o producir riesgo de afecciones para el mismo. Sabemos que teníamos una anterior ley, la conocida LFIPA, la Ley Foral de Intervención para la Protección Ambiental, de 2005, y ya iba siendo hora de modificarla y adecuarla porque esa norma de 2005 precisaba una adaptación a estándares, políticas y directivas europeas y también estatales, porque esas normas que nos vienen dadas y que tenemos que trasponer también son mucho más exigentes con la protección de las personas, con la protección de nuestros ecosistemas, de nuestro planeta y también con las nuevas actividades económicas y con todos sus posibles impactos en nuestro medio ambiente. Por tanto, quince años después era necesario reconfigurar ese sistema de autorizaciones medioambientales en Navarra para hacerlo mucho más ágil y además facilitar esos procedimientos.

Esta norma comenzó a configurarse en un borrador previo en la anterior legislatura, lo que quiere decir que ya se hizo una labor previa, pero que había que seguir adecuándola. Por lo tanto, está en nuestras manos prevenir y reducir la contaminación y el impacto ambiental sobre nuestra atmósfera, el agua, nuestro suelo, ese paisaje que nos rodea y el medio natural en determinadas actividades, sean públicas o sean privadas, para justamente ese objetivo de protección máxima posible de nuestro medio ambiente.

Otro de los objetivos es ganar en esa eficiencia y agilidad en las tramitaciones eliminando esas duplicidades en los procedimientos, facilitando además sus tramitaciones de la manera más sencilla posible, y esto nos lo venían pidiendo y solicitando las entidades locales, que nos han venido pidiendo simplificar ese trabajo de tramitación y de gestión, y así, según la norma, los municipios solo otorgarán la correspondiente licencia de actividad clasificada para aquellas que no requieran algún tipo de informe previo del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y, en el caso de esas actividades que requieran dicha intervención, será el propio departamento el que conceda la autorización necesaria, además de llevar su seguimiento y control. Insisto en lo del seguimiento y el control porque, en definitiva, se eliminan las cargas administrativas tan pedidas y solicitadas, pero también insisto en algo que comentaba el portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa, el señor Araiz Flamarique, que decía que no podemos relajarnos en esos controles de las actividades. Además, en aquellos proyectos y actividades con riesgos de afección ambiental, en los anejos se determina qué proyectos, qué instalaciones, qué actuaciones y actividades deberán solicitar o la autorización ambiental o esa licencia municipal de actividad clasificada según los grupos de actividad, y ahí vienen recogidos muchísimos grupos de actividad, comenzando por las instalaciones de combustión energética, producción y transformación de metales, las industrias minerales, las químicas, toda la gestión que tenemos de los residuos, la industria del papel, del cartón, etcétera.

En cuanto a las enmiendas, agradezco que se hayan aprobado la mayoría de las enmiendas presentadas, porque todas aportan un plus al marco normativo. Agradezco también toda la labor que se ha hecho desde los diferentes grupos para que esta norma tenga todavía más incidencia y respete mucho más todo nuestro entorno. Las enmiendas tenían diferentes grados de importancia, algunas eran solamente, como se ha dicho, revisiones ortográficas y sintácticas que suelen ocurrir en todas las normas que se aprueban, es más, se ha tenido que presentar *in voce* en el Pleno alguna más porque había alguna corrección más que hacer. Agradezco también al letrado esa gran labor de revisión que ha hecho para que la norma se ajustase bien. Teníamos además otras enmiendas que incorporaban prescripciones ya vigentes, como decíamos, en otras leyes y otras que también, a nuestro entender, suponían un cambio muy importante en el planteamiento inicial que traía la ley. De ahí que hayamos tenido que ampliar en varias ocasiones el plazo de enmiendas porque había mucho trabajo que hacer, mucho que coser y había que llegar a acuerdos, acuerdos que, como se ha visto hoy en las diferentes intervenciones, nos van a dar la unanimidad en este texto. Por lo tanto, había que hacer un trabajo serio, había que hacer un trabajo riguroso que compartiéramos los seis grupos, y ese trabajo yo creo que hoy va a dar su fruto.

Por lo tanto, hemos hecho ese trabajo serio y riguroso que decía en enmiendas que incorporaban medidas como las diferentes autorizaciones ambientales integradas, las evaluaciones de impacto ambiental, las licencias de actividad clasificada, además, en las instalaciones ganaderas hemos incluido que se tengan en cuenta las condiciones de bienestar animal, saben que para Podemos Ahal Dugu el bienestar animal es parte importante de las políticas públicas y además la sociedad cada vez está más sensibilizada y concienciada. También teníamos que incorporar cambios en las infracciones y sanciones, mayores plazos de prescripción de las sanciones, también había que abordar que para las entidades locales menores de cinco mil habitantes tenía que haber un órgano ambiental en planificación urbanística, tan necesaria, o la integración de las autorizaciones e informes ambientales en las apreciaciones sustantivas competencia de otros departamentos del Gobierno de Navarra. Además, teníamos que incorporar la competencia inspectora y algo también muy importante en esta norma, que es la obli-

gación de sostenimiento de la Red de Calidad del Aire de Navarra a instalaciones muy contaminantes, algo que en este Parlamento durante esta legislatura, por no hablar de las anteriores, pero es esta la que nos compete ahora, hemos trabajado en diferentes iniciativas legislativas y, por lo tanto, también tenía que tener un espacio claro en esta norma.

Así que termino diciendo que muchas gracias por todo el trabajo que se ha hecho, gracias también al departamento porque ha tenido que ir modificando el texto inicial y acompasarlo a las distintas normativas que se han ido produciendo en los otros estamentos europeo y estatal y, por lo tanto, yo creo que el texto final de la norma ha quedado en definitiva bastante acorde con lo que en un principio todos los grupos queríamos trabajar y acordar y, bueno, yo creo que debemos congratularnos todas y todos de que esta ley también ha salido con los votos de los no convivientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Aznárez Igarza. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, último turno. Por quince minutos como máximo, señora De Simón Caballero, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Egun on, buenos días de nuevo. Gracias, señor Presidente. Es evidente que la necesidad de esta ley era algo absolutamente obvio, pues era necesaria una ley que sustituyera a la Ley Foral de Protección Ambiental, de 2005, que tiene quince años, o sea, en quince años ha cambiado mucho el contexto, hay nuevas actividades económicas, hay nuevas formas o nuevos impactos en el medio ambiente de diferentes actividades no solo económicas sino también sociales. Es evidente que hay avances tecnológicos importantes que pueden reducir, que pueden minimizar y que incluso pueden anular esos daños ambientales de las diferentes actividades económicas en particular y, además, tenemos una normativa europea más exigente. Por cierto, no es suficiente, desde nuestro punto de vista.

Luego contestaré o haré alguna referencia a la señora Magdaleno y a la señora Llorente en relación con que esta ley no es ni de izquierdas ni de derechas y con que este tema no tiene que ver nada con las posiciones de izquierdas y de derechas, que sí que lo tiene, porque en definitiva lo que se está regulando con esta ley, si se regula bien, no suficientemente porque tampoco tenemos todas las competencias para ello, es el derecho que tenemos las personas a disfrutar de un medio ambiente saludable y en condiciones, pero también el deber que tenemos de respetarlo y de conservarlo en nuestras actividades bien sean públicas o privadas.

Por lo tanto, tenemos como referente unas políticas europeas y un marco europeo que avanza no suficientemente, pero que avanza en la protección de la salud de las personas a través de la protección del medio ambiente, que avanza en la utilización más prudente y racional de los recursos naturales, decía hace un momento el señor Araiz que los recursos son finitos y así es, y tenemos una normativa europea que se enfrenta, aunque no con la suficiente intensidad y decisión desde el punto de vista de Izquierda-Ezkerra, pero que se enfrenta a los problemas medioambientales desde lo local, desde lo regional, para causar unos efectos globales a escala internacional. Por lo tanto, Navarra, el Gobierno de Navarra, los navarros y navarras vamos a contribuir con esta ley a limitar los daños al medio ambiente.

Hay otra cuestión que he comentado antes y que a nosotros nos parece fundamental, y es lo que tiene que ver con la adaptación de la norma, de las obligaciones de los sectores económicos, de la ciudadanía en general a los avances tecnológicos a la hora de iniciar cualquier tipo de actividad, lo cual supone la exigencia precisamente de utilizar esos avances tecnológicos para iniciar cualquier tipo de actividad. Esta ley tiene alguna virtud más que voy a mencionar, una tiene que ver con esa simplificación y unificación de procedimientos, sobre todo en lo que tiene que ver con las relaciones entre las Administraciones Locales y la Administración foral, y tiene un valor añadido que tiene que ver con la corresponsabilidad, y no solamente de las empresas compartida con las Administraciones Públicas, sino también de toda la ciudadanía. Por lo tanto, quería destacar esta cuestión en la medida en que regula todos los procedimientos de intervención pública en aquellas actividades que pudieran generar una incidencia negativa medioambiental.

No voy a hacer referencia, porque ya la hice el otro día en el debate de las enmiendas, a lo que suponen las autorizaciones y las evaluaciones y las licencias que se concretan y se determinan en esta ley, pero lo que sí que está claro es que se especifica con muchísima claridad qué tipo de actividades han de estar sometidas y a qué condiciones tienen que estar sometidas. Quiero destacar también ese trámite de consulta y participación pública, que fue muy interesante y además muy participativo.

Y miren, pasa con esta ley no lo mismo ni parecido, pero un poquito parecido a lo que pasa con la ley de presupuestos, con la ley de todas las partidas presupuestarias, porque hay cuestiones que no compartimos como, por ejemplo, esa reducción de las sanciones o que no se aprobaran algunas

enmiendas que desde nuestro punto de vista abundaban en un control mayor de todas las actividades que pudieran generar daños en el medio ambiente. No nos parece suficiente, pero la vamos a apoyar porque nos parece un paso adelante muy importante.

No quiero terminar esta intervención sin agradecer al Departamento de Desarrollo Rural, Administración Local y Medio Ambiente del Gobierno anterior, y agradecer al actual Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente el gran trabajo que han realizado para tener esta ley hoy y para aprobarla hoy aquí.

Sí que me voy a dirigir ahora, y termino, a la señora Magdaleno y a la señora Llorente, porque yo no sé si hay algo, algún elemento o alguna decisión o alguna propuesta o alguna posición política que pueda decirse que es más de izquierdas o más de derechas, pero les aseguro que todo lo que tiene que ver con medio ambiente tiene un componente enorme y tiene un peso específico enorme respecto a las posiciones que se tienen desde la derecha y desde la izquierda. Y voy a poner un ejemplo. Ya no tenemos incineradoras, ¿verdad? Ha costado lo suyo, ¿verdad? Pero voy a poner otro ejemplo, los recursos naturales se siguen expoliando. Hay países, no voy a mencionar cuáles, pero, bueno, países sobre todo del mundo capitalista, que siguen ubicando empresas que son altamente contaminantes en ese mundo que denominamos subdesarrollado desde el punto de vista económico, o sea, que sigue habiendo países pobres que soportan los impactos negativos medioambientales que generan otros países más ricos. ¿Y la energía nuclear? ¿Y el tren de alta velocidad, que consume recursos naturales a gran escala y que contamina de una forma infinitamente, bueno, infinitamente mayor no porque es cuantificable, mucho mayor de lo que pudiera contaminar un ferrocarril modernizado en relación con la red internacional? Pero es que es mi opinión, señora Magdaleno, y por eso la estoy dando, y es mi opinión, señora Llorente, y por eso la estoy dando. Y miren, ¿y ese fondo de transición ecológica en Europa, que ha rebajado los contenidos y las obligaciones de la actividad empresarial respecto a esta cuestión?

Por lo tanto, quiero felicitarles a usted particularmente, señora Consejera, y a su equipo por el gran trabajo que han hecho, de la misma manera que he felicitado a la señora Elizalde por el trabajo tan importante que hizo en la legislatura pasada. Por lo tanto, hoy para mí particularmente, porque me empeñé mucho en la legislatura pasada en esta ley —esta vez he tenido menos tiempo—, es una gran satisfacción que por fin esta ley vaya a ver la luz. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Pues hemos finalizado con el debate del dictamen y vamos a proceder a las votaciones. En primer lugar, si a sus señorías les parece bien, votaríamos el conjunto de las siete enmiendas *in voce* presentadas a esta ley. ¿De acuerdo? ¿No hay ninguna petición de votación separada? De acuerdo. Entonces, vamos con una primera votación, enmiendas *in voce*. Comenzamos con la votación electrónica, señorías, comienza la votación. (Pausa). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobadas las enmiendas *in voce*. Y ahora, a continuación, votamos el conjunto del dictamen con las enmiendas incorporadas. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Votación delegada, ¿señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretario Primero, resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, señorías, queda aprobada la Ley Foral reguladora de las Actividades con Incidencia Ambiental. Solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Desarrollo Económico en relación con la proposición de Ley Foral sobre Medidas Contra la Deslocalización Empresarial.

SR. PRESIDENTE: Goazen gai-zerrendako hirugarren eta azken puntuarekin: "Garapen Ekonomiko eta Enpresarialeko Batzordeak onetsitako irizpena eztabaidatu eta bozkatzea, enpresen deslokalizazioari aurre egiteko neurriei buruzko Foru Lege proposamenari buruzkoa". Al dictamen han sido presentadas en este caso seis enmiendas *in voce* por parte de los grupos parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Euskal Herria Bildu y la agrupación parlamentaria de Podemos. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? Bien, pues pasamos entonces al debate de totalidad con los turnos a favor y en contra del dictamen. Señorías, ¿quién intervendrá en el turno a favor? ¿Turno en contra? De acuerdo. Comenzamos, por tanto, con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para fijar la posición con respecto al dictamen tiene la palabra por quince minutos máximo la señora Unzu Garate.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días a todos los señores y señoras Parlamentarias. Hemos hablado muchísimo últimamente sobre esta ley, sobre este fenómeno, pero también, viendo algo esperado, por supuesto, que el grupo parlamentario socialista iba a ser el primer grupo en intervenir, bueno, pues también nos parece apropiado hacer un poquico de resumen y situarnos concretamente en el contenido del debate, porque quiero recordar que esta ley se ciñe casi exclusivamente a que las ayudas que reciben las empresas con los fondos públicos de la Comunidad Foral de Navarra deben ser reintegradas en caso de deslocalización empresarial, que es, básicamente, el marco competencial en el cual podemos actuar.

¿Cuáles son las novedades? Pues las novedades son que se establezca bajo una única norma y que se regule qué se considera deslocalización empresarial, porque por lo demás, bueno, todo el mundo conocemos cómo funcionan las ayudas, las subvenciones, y ya vemos que en cada una de ellas la verdad es que ya consta ese requisito de permanencia excepto en la I+D+i, que para quien haya leído bien la ley es una cuestión que ya verán que también se exceptúa. Así que esta propuesta supone un paraguas, esta propuesta supone unificar un criterio pero poco más, como puede ser, por ejemplo, ese compromiso de las empresas que, desde nuestro punto de vista, no es nada alocado, de devolver las ayudas que hayan podido recibir de la Comunidad Foral de Navarra si incurren en deslocalizaciones. Así que realmente no se trata ni de sanciones ni de penalizaciones ni de nada por el estilo, se trata de que la política de ayudas públicas para que la empresa contribuya al desarrollo económico y social de Navarra cumpla, y si la empresa recibe ayudas públicas y decide deslocalizarse pues lo razonable es que proceda a la devolución de esas ayudas en un plazo que en esta ley hemos acordado conveniente establecer en un periodo hacia atrás de ocho años.

Ya en la toma de consideración de esta ley nuestro grupo advirtió que realmente la propuesta inicial que presentaba el grupo proponente no nos gustaba, no compartíamos el contenido, y que además, y lo avisamos, había que medir muy muy bien el alcance de las medidas que se fueran a incorporar, que fuéramos a aprobar, y el efecto real que podrían tener, y esto lo hemos medido muy bien porque, desde luego, lo que no queremos por parte del Partido Socialista es ni pasarnos de frenada ni hacer justamente el efecto contrario al que se pretende, y en vez de evitar que las empresas se deslocalicen a ver si vamos a conseguir que las empresas no quieran venir. Entonces, eso lo hemos medido muy bien y, desde luego, nada tienen que ver el contenido y el resultado de esta ley con las cuestiones que acabo de comentar.

Por lo que hemos podido seguir por los medios de comunicación y se ha hablado también aquí a lo largo del debate, nos consta que también hay organizaciones, hay sindicatos, mismamente el grupo proponente porque así lo ha expresado y luego la portavoz de EH Bildu entiendo que también expresará su posicionamiento ante esta ley, que tildan al texto que ha quedado de descafeinado. De hecho, se han enmendado absolutamente todos los artículos, incluido el título de la ley, o sea, es que ha sido un texto verdaderamente trabajado, pero miren, quiero repetir también lo mismo que dijimos en la toma en consideración, Navarra no es una isla y siempre decimos que a la hora de legislar no podemos hacerlo sin mirar muy muy bien a nuestro entorno, y que sí somos partidarios de avanzar en este sentido pero, desde luego, no en los términos ni muchísimo menos que pretendía EH Bildu. Para nosotros, asumir ese texto inicial, y lo advertimos, no era ni prudente ni aconsejable y, además, es que no estábamos de acuerdo con él. Y sí que tengo que reconocer que hemos establecido un grupo de trabajo para trabajar el contenido de esta ley y en muchas cuestiones sí que ha habido grandes acuerdos, grandes consensos y, además, agradecemos la disposición que hemos tenido los grupos a la hora, de verdad, de querer sacar esto adelante y de llegar a acuerdos, y en otras cosas, bueno, pues no ha sido posible y ha habido discrepancias.

Por eso, en un trabajo sobre todo conjuntamente con Geroa Bai, también en algunas enmiendas que presentamos junto a Podemos, pues entre otros cambios hemos establecido, desde nuestro punto

de vista, cuestiones que se alinean bastante mejor con los objetivos pretendidos en materia de arraigo y deslocalización. ¿Y qué hemos conseguido, por ejemplo? Pues limitar la tipología de empresas. No estábamos conformes con que esta ley afectara a toda tipología de empresas y, desde luego, hemos conseguido que las pequeñas empresas, que en mente de nadie estaban pero ahí quedaban reguladas, no sean del ámbito de esta ley.

También consideramos muy importante no generar ningún tipo de incertidumbre sobre el impulso de la I+D+i y el fortalecimiento de nuestro sistema de innovación en Navarra, y por ello va a ser el Departamento de Desarrollo Económico el que deberá desarrollar en el reglamento pertinente esas ayudas a la I+D+i y, por supuesto, podrán ser, como ya habrán leído, excluidas del ámbito de la ley.

También hemos eliminado un aspecto en el que, desde luego, no estábamos en absoluto de acuerdo, que era la imposibilidad por parte de la empresa que se deslocaliza de volver a presentarse, bueno, a solicitar cualquier tipo de ayuda pública, y no solamente a la empresa sino también a los socios de esos consejos de administración. Entonces, desde nuestro punto de vista, esta cuestión tampoco la íbamos a admitir de ninguna de las maneras.

Verán que se les han repartido una serie de enmiendas *in voce*, prácticamente todas son con mejoras en la redacción, y también verán que se recupera ese famoso artículo 4 que regula qué se considera deslocalización empresarial, ya que sin él, evidentemente, esta ley tampoco tendría ningún tipo de sentido.

Ya decíamos, y lo hemos repetido varias veces, que somos muy conscientes de que vincular el proceso de deslocalización al reintegro de ayudas públicas pues, desde luego, no va a impedir que una empresa se deslocalice porque, como decíamos antes, actuar sobre la normativa de ayudas es con la legislación navarra que tenemos hoy en día dentro de nuestras competencias, y que para hacer frente y frenar de una manera real y contundente este fenómeno de las deslocalizaciones, evidentemente, hay que trabajarlo pero en otro tipo de ámbitos, hay que trabajarlo en un ámbito estatal y, por supuesto, esto debe ser abordado a nivel europeo.

Y cómo no, desde el Gobierno de Navarra lo que se debe hacer, y de hecho se está haciendo, es que Navarra siga siendo atractiva para invertir, esa es la mejor política de arraigo en una Comunidad, que siga siendo competitiva para las empresas y, por supuestísimo, el Gobierno está trabajando para ello en nuestra Comunidad. Y de ahí pues fundamental, y vamos a ver, voy a relatar el futuro a corto plazo en el desarrollo económico que nos espera en manos de la izquierda abertzale, según Navarra Suma.

Para nosotros son fundamentales las inversiones estratégicas, por ejemplo, del Canal de Navarra. Eso es trabajar por el arraigo en nuestra Comunidad, ese Canal de Navarra que ustedes prometieron por toda la Ribera y que nunca jamás llegaron a ejecutar. Bueno, pues recientemente acabamos de conocer, y les doy otra vez la enhorabuena por ello, el acuerdo al que han llegado para hacer la segunda fase del Canal de Navarra. El TAP, que también lo han nombrado esta mañana, también es competitividad, y fíjense cómo se va a desarrollar Navarra en manos de la izquierda abertzale, 62 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado para el TAP en nuestra Comunidad, ese que tampoco parece ser que van a apoyar en los Presupuestos Generales del Estado. Cuestiones que también se están trabajando para el arraigo, bueno, pues toda la cuestión de la banda ancha para nuestra Comunidad, importantísimo para la competitividad de las empresas: la formación de talento, que las empresas encuentren perfiles adecuados a sus demandas, esa apuesta pública tan importante por la I+D, la especialización tecnológica, la distribución sectorial de la industria, la digitalización, una fiscalidad adecuada que tenemos para las empresas. Ah, y también nuestro régimen foral, que es un gran elemento, un gran factor de competitividad también. Yo no sé, quiero hacer mención al famoso tuit que el señor Igea ha colgado, que, por supuesto, ya lo hemos leído por toda la redes. Quisiera también, si lo tiene a bien el señor Pérez-Nievas, que dijera si para él es importante el régimen foral como factor de competitividad. Para nosotros sí y por eso este Gobierno de Navarra está trabajando en ello. También la elaboración de un plan de empleo, eso también es un factor de competitividad, señores de Navarra Suma; trabajado, se está elaborando dentro del Consejo del Diálogo Social. También disponer de unos presupuestos adecuados al desarrollo económico y social de nuestra Comunidad y poder hacer frente a las necesidades sanitarias derivadas de la pandemia, eso también es hacer una Navarra competitiva.

Bueno, todo esto que acabo de narrar es, según ustedes, el gran freno que este Gobierno está poniendo al desarrollo económico de la Comunidad, todas estas cuestiones que ustedes fueron absolutamente incapaces de llevar adelante. Así que, como siempre, están vendiendo un falso, falsísimo apocalipsis, y aun sin conocer, desde luego, la intervención del portavoz de Navarra Suma, que hablará después, bueno, pues ya me la puedo imaginar.

Por lo tanto, en el Partido Socialista, desde luego, consideramos que hay que avanzar en este fenómeno de la deslocalización dentro de nuestras posibilidades y manteniendo un equilibrio. Bildu trajo a esta Cámara una propuesta ante la cual nos manifestamos críticos con el contenido, pero mostramos nuestro compromiso por trabajarla. Es un tema que decimos que hay que abordar, y compartíamos, además, el espíritu de la ley, había que dar un paso y con esta ley avanzamos.

Voy finalizando. Sí que ha sido un debate complejo, ha sido intenso, ha sido profundo, pero ha sido un debate más que obligado. Y la verdad es que esperamos también que alguna comunidad haga lo propio, pero, insisto, somos conscientes de que para abordar este fenómeno de verdad, para que realmente sea efectivo, pues hay que trascender, se debe trascender de nuestra legislación foral porque los marcos estatales y el comunitario sí que podrían dar bastante más de sí. Así que, bueno, votaremos a favor de la ley siempre y cuando se recupere el famoso artículo 4, lógicamente, porque si no esta ley no tendría sentido alguno.

Así que, después de un intenso debate, hoy tenemos un texto que, desde nuestro punto de vista, es bastante más adecuado y sensato, una ley en la que el espíritu, muy lejos de lo que se ha escuchado a lo largo del debate, insistimos, no se trata de ninguna multa, no se trata de ningún castigo, no se trata de ninguna penalización, no, en absoluto, de lo que se trata es tan solo de la devolución de un dinero público que no ha correspondido como debiera para la finalidad para la cual se concedió, y es simplemente tratar de ser más exigentes con que estas ayudas estén más comprometidas con el desarrollo económico y social de Navarra. Por nuestra parte, esperamos que esta ley vea la luz en breves minutos. Nada más y, de verdad, muchas gracias a los grupos con los cuales hemos conseguido sacar adelante la norma. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Unzu Garate. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición y por un tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra el señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Maiatzean, Nissanek Bartzelonako lantegia itxiko zuela iragarri izanak deslokalizazio prozesu baten alarmak piztu zituen, koronavirusak sortutako krisia "argudio" gisa erabiliz. Izan ere, enpresa hori, Nissan, aztergai dugun lege proposamenaren hasierako zioen azalpenean agertzen zen, gero zuzenketa bidez aldatua. Ekainaren amaieran, Gamesak Agoizko lantegiaren itxiera iragarri zuen. Eta abuztuan, Trenasak Castejongoa. Istorio desberdinak, bai, baina antzekotasun handiekin, horien guztien atzean deslokalizazioa dagoelako.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. En mayo, el anuncio por parte de Nissan de que cerraría su planta de Barcelona encendió todas las alarmas de un proceso de deslocalización, usando como "argumento" la crisis generada por el coronavirus. Y esa empresa, Nissan, aparecía en la exposición de motivos de la propuesta de ley que hoy nos ocupa, posteriormente modificada mediante enmienda. A finales de junio, Gamesa anunció el cierre de su planta de Aoiz. Y en agosto, Trenasa la de Castejón. Son diferentes historias, sí. Pero con grandes semejanzas, pues detrás de ambas se encuentra la deslocalización].

Horregatik, uztailaren 3an, Koldo Martinez gure senatariak Agoitzen Gamesa ixtea saihesteko zer neurri hartu behar zituen galdetu zion Gobernu zentralari. Horretarako, Estatuko Gobernuari idatziz galdetu zion Siemens-Gamesak Agoitzen duen lantegiaren itxiera iragarri zuela, eta "industria-jardueren etengabeko deslokalizazioak saihesteko" hartu nahi zituen neurriei buruz. Martinezek azpimarratu zuen multinazionalak bost lantegi itxi zituela Nafarroan azken urteetan, eta galdetu zuen ea Espainiako Gobernuaren laguntza publikorik jaso zuen eta, hala bazen, ea "itzultzeko" eskatu ote zuen.

[Por eso, el 3 de julio, nuestro senador Koldo Martínez preguntó al Gobierno central qué medidas pensaba adoptar para impedir el cierre de Gamesa. Para ello, dirigió una pregunta escrita al Gobierno del Estado, para saber, ante el anuncio de Siemens-Gamesa del cierre de su planta de Aoiz, qué medidas pretendía adoptar «para evitar las incesantes deslocalizaciones de las actividades industriales». El señor Martínez subrayaba que la multinacional había cerrado cinco plantas en Navarra en los últimos años, y preguntaba si había recibido ayudas públicas de Gobierno de España, y de ser así, si se había exigido su "devolución"].

"Jakin nahi dugu, halaber, industria-planten etengabeko ur-jauziaren aurrean, kasu askotan, Agoitzen kasu, enpresak berak aitortutako gaitasun teknologikoa eta errentagarritasuna izanik, Gobernuak desertifikazio industriala eta deslokalizazioak saihesteko planik duen", esan zuen Koldo Martinezek bere galderan.

["También queremos saber, ante la incesante catarata de plantas industriales, a menudo, como en el caso de Aoiz, con una capacidad tecnológica y rentabilidad reconocida por la propia empresa, si el Gobierno tiene algún plan para evitar la desertificación industrial y las deslocalizaciones". Eso preguntaba también Koldo Martínez].

Senatariaren esanetan, "Olaf Scholz-ek eta Bruno Le Maire-k, Alemaniako eta Frantziako Finantza arduradunek hurrenez hurren, Gobernuak enpresak nazionalizatzeko prest daudela aurreratu dute". "Gobernuak aurreikusita al du neurri eraginkorrik Espainian sei urtetan erritmo bizienean enplegua suntsitzen jarraitzen duen industria bezalako sektore estrategiko batean enpleguari eusteko?", galdetu zuen.

[En palabras del senador, "los responsables financieros alemán, Olaf Scholz, y francés, Bruno Le Maire, han adelantado que los gobiernos están dispuestos a nacionalizar las empresas". Y preguntaba: "¿Ha previsto el Gobierno medidas eficaces para mantener el empleo en un sector estratégico como la industria, que lleva seis años destruyendo empleo a un ritmo acelerado?"]

En la sesión plenaria en la que se admitió a trámite la proposición de ley presentada por Bildu y que recibió nuestro apoyo para su tramitación recordé unas palabras en una conferencia de un exconsejero de CAF —casualidades de la vida—, de Viscofan y de Pescanova. Afirmaba que hay que quitarse de la cabeza ideas viejas como pensar que el mercado lo arregla todo porque eso no es así; lo primero es proteger lo que tenemos porque, no nos engañemos, la empresa que crea valor de verdad es aquella que tiene cerca sus centros de decisión. Recordó además una de las características de la economía navarra: Nuestra industria tiene un peso cercano al 30 por ciento del PIB, pero casi el 40 por ciento del valor de la producción total depende de empresas multinacionales cuyos centros tecnológicos y de diseño se encuentran lejos, en sus sedes centrales, hacia donde vuelan además buena parte de los beneficios que generan.

Apoyamos aquel día, como ya he señalado, la admisión a trámite y señalé que compartíamos las apreciaciones que se realizaban en la exposición de motivos de la proposición remarcando algunos puntos como los siguientes. Uno. Es cada vez más frecuente empezar por situar los focos de decisión y de poder en el exterior debido a diversos intereses económicos, fiscales; el primer paso de los procesos de deslocalización que a menudo se prolongan en el tiempo suelen ser situar los focos de decisión y de poder en el exterior. Dos. El hecho de que la mano de obra de los países en vías de desarrollo sea cada vez más cualificada y abundante, y más barata también añadimos nosotros. Tres. Hay empresas que ponen rumbo a Estados caracterizadas por una estructura y protección social limitada, legislaciones laborales poco desarrolladas en materia social, salarios más bajos y normas legales flexibles en materia de conservación del medio. Cuatro. Que el Gobierno está obligado a arbitrar los medios para hacer frente a las consecuencias que esta situación genera en nuestro tejido económico. Y cinco. Las ayudas públicas deben contribuir a la creación de empleo y condiciones laborales de calidad.

Rebuscando legislación sobre deslocalización podemos apuntar que apenas hay referentes a nivel europeo, tan solo en Italia el denominado Decreto Dignidad, aprobado en 2018, en el que se recogen una serie de, tal y como ellos les llamaron, medidas urgentes para la dignidad en el ámbito laboral. Se regularon también sanciones contra las empresas que habiendo percibido ayudas públicas procedieran a su deslocalización. Se recogía textualmente que para el supuesto de aquellas empresas italianas y extranjeras que operando en el territorio nacional italiano trasladaran su actividad fuera de la Unión Europea en el plazo de cinco años contados a partir de la concesión de determinadas ayudas a la inversión productiva se establecía una sanción administrativa consistente en el pago de dos a cuatro veces el importe de la ayuda recibida. Y abundando en ese mismo sentido, en el de falta de una legislación específica sobre deslocalización, respondió el pasado día 4 el Comisionado Thierry Breton, en nombre de la Comisión Europea, a una pregunta acerca del cierre de la planta de Gamesa. La pregunta en cuestión decía: ¿Se plantea algún tipo de legislación para luchar contra la deslocalización que supone la desaparición de empresas en sectores estratégicos, lo que agrava los problemas de despoblación y paro en regiones como Navarra? La respuesta, permítanme utilizar el símil de ¿adónde vas?, manzanas traigo, indicaba que la industria es fundamental para la prosperidad de la Unión Europea, por ello, con el nuevo modelo de industria para Europa la Comisión presentó un enfoque global e inclusivo para apoyar la doble transición ecológica y digital de la industria y su impacto en nuestra sociedad y en nuestros ciudadanos. Ese modelo abre nuevas oportunidades de crecimiento también para las industrias de energías renovables de la Unión Europea. Además, para hacer frente a los retos de la actual crisis económica y reforzar la resiliencia social y económica de la UE y de los Estados miembros, el mecanismo de recuperación y resiliencia financiado con cargo a Next Generation proporcionará un apoyo financiero sin precedentes para una recuperación justa e inclusiva de la economía europea, así como para su transformación con especial atención a las transiciones ecológica y digital. Por último, si bien la libertad de establecimiento es uno de los pilares del mercado interior, la Comisión reconoce que los efectos de la reestructuración industrial pueden ser duros para las regiones y los trabajadores afectados, a pesar de que no tiene competencias para interferir en las decisiones empresariales concretas sobre los planes de reestructuración. La Comisión insta a las empresas a aplicar buenas prácticas de

anticipación y una gestión socialmente responsable de la reestructuración. Además, los trabajadores afectados por reestructuraciones y despidos pueden optar a una reconversión profesional en el marco de los actuales programas del Fondo Social Europeo. Es decir, en la respuesta una mera instancia a las empresas a aplicar buenas prácticas y una gestión socialmente responsable. Hasta ahí.

Tras la reforma laboral las instituciones públicas apenas tienen capacidad para incidir en las decisiones de las empresas y se convierten en meros mediadores para intentar impedir esa fuga de empresas. Hace ya unos meses que Bildu hizo público un documento en el que mostraba que había llegado a un acuerdo para su derogación con los partidos que conforman el Gobierno central. Llévenlo ya a la práctica, por favor. No hay a nivel estatal legislación similar a la que hoy planteamos, más allá de una norma dictada por la Diputación de Bizkaia, pero realmente las cifras de las ayudas que pueda tramitar una Diputación como la vizcaína o un Gobierno como el navarro nada, absolutamente nada tienen que ver.

Mejoramos, por otro lado, tanto técnica como semánticamente la propuesta inicial en el trámite de enmiendas porque señalé entonces y repito ahora que la semántica siempre es muy importante y también los mensajes que enviamos a la sociedad, máxime en estos momentos de incertidumbre y de zozobra que estamos viviendo ocasionados por la pandemia del covid. De ahí algunas de nuestras propuestas de modificación, comenzando por el propio título, porque el original partía con una preposición claramente negativa «contra» y un sustantivo que comienza con un prefijo con ese matiz «des». Estamos proponiendo, efectivamente, algo muy concreto en contra de la deslocalización, pero, dado que vamos a penalizar aquello que consideramos injusto, premiemos semánticamente o hagamos siquiera un guiño, una referencia positiva de quien se queda, en favor del arraigo. Tenemos tendencia a comentar, a criticar lo negativo, pero en muy pocas ocasiones a valorar lo positivo, de ahí ese matiz introducido en el título de la proposición.

Y en ese trámite de enmiendas la proposición de ley se quedó sin el artículo 4, que era precisamente el que determinaba qué es la deslocalización, llegando a una situación kafkiana propiciada por quienes presentaron la proposición, en este caso por Bildu, y por sus totales opositores, Navarra Suma. Una ley de deslocalización sin definir lo que es habría sido realmente absurdo. La enmienda *in voce* sobre ese artículo presentado hoy, la número 3, viene a reconducir esa situación y a situar la propuesta en los términos que le corresponden. Con esa enmienda queda claramente determinado qué entendemos por deslocalización y cómo se determina la misma.

Respecto del resto de las enmiendas *in voce* que hoy presentamos, tan solo voy a comentar que se tratan de correcciones técnicas que dan una mayor coherencia al texto de sus artículos, remarcando en la 2, que hace referencia al artículo 3, en el que se especifica el ámbito objetivo de aplicación y qué recae sobre todo el sector público institucional foral, que las posibles excepciones referidas a la I+D+i se recogerán en el desarrollo reglamentario.

No caeremos en las llamas de los infiernos que anuncia Navarra Suma por la aprobación de esta ley, nada nuevo por otra parte pues, según ellos, llevamos desde 2015 quemándonos en las profundidades del Averno, pues hemos planteado una propuesta que nos sitúa en la tierra, pisando suelo con firmeza, porque cuando no hay nada, cuando se parte de cero todo es mucho, y eso es lo que valoramos nosotros y también, por cierto, la señora Pozueta cuando hace tan solo unos días en el Congreso de los Diputados invitaba a tomar como ejemplo la proposición de ley impulsada por su grupo en el Parlamento de Navarra, y cito textualmente, «que contempla medidas para poner coto a las deslocalizaciones y proteger los empleos».

Y por si alguien tiene la tentación de hacer alguna metáfora con el café, quiero indicarle que hay muchos, muy variados tipos de este producto, comenzando por la forma de prepararlo, en puchero, en cafetera italiana, en moderna máquina de cápsulas, en la profesional de cafetería o incluso en máquina expendedora como la que tenemos aquí mismo, en el Parlamento; por sus aromas y sabores o por su origen: arábigo, colombiano, etíope, hindú. Tengo que reconocer que soy muy cafetero, que me gusta tomar varios al día, pero a partir de las cinco de la tarde tiene que ser descafeinado, porque de lo contrario no podría dormir. Gran inteligencia la mostrada por las empresas cafeteras cuando descubrieron que entre gran parte de su clientela la cafeína podría suponer un obstáculo por cuestiones de salud o de insomnio, por lo que decidieron comenzar a comercializar el descafeinado, pues a quien le gustase el café seguiría consumiéndolo, más allá de la variante de que se tratase. Café para todos y a cualquier hora del día o de la noche.

En fin, la izquierda abertzale política tiene que transmitir a la izquierda abertzale sindical que cuando no se puede segar se espiga, y así, a partir de hoy, tendremos una ley en favor del arraigo empresarial y contra la deslocalización. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Turno ahora del Grupo Parlamentario

Euskal Herria Bildu. Euskal Herria Bildu talde parlamentarioaren txanda, hamabost minutuz jarrera finkatzeko, Izurdiaga Osinaga andrea, zurea da hitza.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Pues sí, señor Asiain, nosotros somos más de café cargado, pero es verdad que cuando no hay café quizás con un descafeinado nos tengamos que conformar, porque, efectivamente, hoy salimos a votar a favor de este dictamen, un dictamen que es el resultado de una proposición de ley presentada por Euskal Herria Bildu, que, como todos conocemos, ha sido objeto de modificación durante la tramitación parlamentaria a través de la incorporación de enmiendas presentadas por el Partido Socialista de Navarra y por Geroa Bai que en algunos aspectos han modificado de manera sustancial, de manera muy importante el contenido original de la ley.

Sin embargo, y a pesar de que, efectivamente, discrepamos, y así lo expondré ahora durante mi intervención, con alguna de estas modificaciones, lo cierto es que hemos decidido votar a favor de este dictamen porque pensamos que esta ley es una ley necesaria y una ley oportuna. Es una ley oportuna y no oportunista, porque cuando nuestro grupo presentó esta ley no se conocía todavía la decisión de Siemens Gamesa de deslocalizar la planta de producción de Aoiz; cuando la presentamos no se conocía. Es verdad que tras su presentación y tras conocer el anuncio de Siemens Gamesa esta ley tomó relevancia, y quizá sea esto lo que ha movido a los portavoces a sumarse a una proposición de ley que desde el principio no vieron con buen grado, pero por las propias circunstancias sociales tuvieron que tragarse ellos también muchos de sus prejuicios, muchas de sus dudas y tuvieron que aprobar una proposición de ley que, por tanto, ha sido fruto de un consenso de todos los grupos parlamentarios con la excepción, como siempre, de Navarra Suma.

Y es que desafortunadamente en Navarra el fenómeno de la deslocalización no es un fenómeno nuevo, porque durante los últimos años hemos asistido al desmantelamiento de factorías que han abandonado nuestro territorio para ubicarse en otros países. Son empresas económicamente rentables que deciden trasladarse a otros países menos desarrollados para reducir costes laborales abaratando mano de obra, países en los que la legislación laboral está mucho menos desarrollada y, sobre todo, y este es un fenómeno nuevo, países en los que la legislación medioambiental es mucho menos restrictiva. Y quiero insistir en este aspecto, porque esto es la deslocalización. La deslocalización es trasladar empresas a otros países con el ánimo de generar precariedad y de contaminar, y, por tanto, creemos que frente a esto hay que lanzar un mensaje alto y claro. Por eso nos sorprende muchísimo cuando escuchamos a la portavoz del Partido Socialista y al portavoz de Geroa Bai decir que hay que modular el mensaje, que cuidado con el mensaje que lanzamos. Desde luego, el mensaje que desde Euskal Herria Bildu queremos lanzar contra el fenómeno de la deslocalización es alto y claro, y por ese motivo presentamos esta ley, para mostrar nuestro rechazo absoluto a las deslocalizaciones.

Creo que no podemos negar que la deslocalización, y esto es algo que es compartido por todos los grupos con presencia en este Parlamento, tiene un impacto muy fuerte sobre nuestra economía, afecta gravemente a nuestro tejido productivo y tiene efectos en algunos casos dramáticos sobre las trabajadoras y sobre los trabajadores. Hemos tenido oportunidad en este Parlamento de escuchar testimonios directos muy recientes en el caso de Siemens Gamesa y todos coincidimos y sabemos perfectamente de lo que estamos hablando.

Por tanto, frente a esta realidad, desde Euskal Herria Bildu creemos que tenemos dos opciones: una, mirar hacia otro lado, como hace Navarra Suma, pensar que esto es un fenómeno que no tiene nada que ver con nosotros, que no podemos afrontarlo de ninguna manera; o bien hacer frente a esta realidad dotándonos del marco jurídico necesario, dotándonos de los instrumentos necesarios para poder, insisto, hacer frente a un fenómeno. Y este es el objetivo de esta proposición de ley, este es el objetivo de la proposición de ley de Euskal Herria Bildu, dotarnos de los medios competentes, del marco jurídico adecuado conforme a nuestras competencias, que son muy limitadas en este aspecto, pero intentando aplicarlas al máximo para poner freno a un fenómeno tan complejo como es el de la deslocalización.

Y somos muy conscientes de que esta ley no va a poner freno a la deslocalización, ojalá fuese tan sencillo. Desde Euskal Herria Bildu somos muy conscientes de que el fenómeno de la deslocalización es un fenómeno muy complejo que requiere una intervención desde diferentes ámbitos a través de diferentes políticas. Hoy tanto la portavoz del Partido Socialista como el portavoz de Geroa Bai han puesto de manifiesto una serie de políticas para impulsar medidas de arraigo, y nos parece adecuado, porque en Euskal Herria Bildu no nos oponemos a que se lleven a cabo políticas de arraigo, en Euskal Herria Bildu también creemos que es importante impulsar un tejido productivo endógeno, creemos que es importante impulsar y ayudar a aquellas empresas cuyo centro de decisión esté ubicado en Navarra, creemos que es importante poner en valor la capacitación de nuestros trabajadores y de nuestras trabajadoras, por supuesto que estamos dispuestos a ello. Nosotros no nos

oponemos, pero estas medidas que ustedes han planteado hoy no son en absoluto incompatibles con la ley que hoy estamos planteando ni restan valor a la proposición de ley que Euskal Herria Bildu presentó. Creemos que hay que establecer medidas a corto y a largo plazo, porque es verdad que el objeto de la ley que hoy vamos a aprobar, como ha manifestado la portavoz del Partido Socialista, prácticamente se ha limitado a la devolución de ayudas, pero nuestra proposición de ley originaria era mucho más ambiciosa. Nosotros sí la planteábamos con un claro ánimo disuasorio, con ánimo sancionador, es verdad. Nosotros a través de esta ley queríamos establecer medidas disuasorias, y es cierto que tras las enmiendas presentadas se ha quedado en una ley que lo que va a hacer es facilitar o encauzar la devolución de todas las ayudas públicas —eso también queremos recalcarlo—, de todas las ayudas públicas que se perciban cuando se produzca la situación de desarraigo, cuando se produzca la situación de deslocalización. Y, en este sentido, queremos insistir en que el término «ayuda pública» es mucho más amplio que el término «subvención», porque de lo contrario hubiese sido suficiente con haber seguido el criterio del Gobierno de Navarra y haber modificado la Ley de Subvenciones. Creemos que tenemos que ir muchísimo más allá.

Entrando ya en el contenido de la ley, ya se ha expuesto por las portavoces que me han precedido en el turno de la palabra que ha habido modificaciones importantes, comenzando por el título, que es algo que, más allá de la semántica, realmente no tiene ningún fundamento porque en esta ley no se ha introducido ninguna medida a favor del arraigo, con lo cual más allá de la semántica no tiene ningún sentido. Se ha reducido también el periodo de devolución de los diez años inicialmente previstos a ocho y se reduce de cinco a cuatro años el plazo para iniciar los expedientes de deslocalización, pero realmente donde radica, a nuestro juicio, la mayor modificación sustancial y que es el ámbito en el que nosotros no estamos en absoluto de acuerdo es la modificación planteada en el artículo número 3, que es la de excluir del ámbito de aplicación de esta ley las actividades de I+D+i cuya finalidad sea mejorar la competitividad o la transferencia del conocimiento. Sinceramente, en Euskal Herria Bildu creemos que esto es un error y no podemos aceptarlo. En Euskal Herria Bildu somos conscientes, y así lo hemos reconocido también en el trámite parlamentario, de que estas ayudas podrían requerir de un procedimiento especial. Accedimos a que se estableciese vía reglamentaria un criterio específico para determinar el importe de esta cuantía a devolver, porque somos conscientes de que hay una parte de la I+D+i que no se deslocaliza, pero, desde luego, que como norma general queden exceptuadas nos parece un error, porque hemos visto muchos procesos, y en este Parlamento hemos tenido oportunidad de escucharlos, de que ha habido empresas que han cobrado, han percibido ayudas importantes en concepto de I+D+i para generar productos de calidad y, cuando han alcanzado esa calidad, han trasladado la producción a otras fábricas que estaban creando de manera paralela mientras en Navarra —insistimos— estaban impulsando esos proyectos gracias a las ayudas del Gobierno de Navarra. Creemos que esta situación no se puede permitir y que en estos supuestos esas ayudas también tienen que ser reembolsadas porque no cumplen con la finalidad para la que han sido concedidas.

Nosotros creemos que esto es un grave error y tampoco compartimos que no se hayan incluido en la proposición de ley varias de las enmiendas que presentó Euskal Herria Bildu, algunas de ellas, además, recogiendo propuestas de varios sindicatos que venían a profundizar en el contenido de esta ley. Algunas de ellas, varias, eran para mejorar el artículo 4 de la ley, porque, señor Asiain, le voy a animar a que revise un poco el debate y verá que ese artículo 4 no cayó por empecinamiento de Euskal Herria Bildu. Nosotros nos abstuvimos, ustedes en ese momento no fueron capaces de agrupar más votos a favor que en contra, pero Euskal Herria Bildu no votó en contra, sino que fue una abstención, por tanto, no fue nuestra responsabilidad que decayese ese artículo. En cualquier caso, nosotros sí presentamos enmiendas para mejorar este artículo, nos parecía fundamental que a la hora de calcular el promedio de la plantilla se tuviesen en cuenta no solo los trabajadores fijos de plantilla, sino también los trabajadores que prestan sus servicios a través de ETT y de subcontratas, porque hemos visto que esa ha sido una manera fraudulenta de reducir plantillas y de librarse de los controles administrativos, esta es una práctica habitual, le podría nombrar ahora varios ejemplos que se han producido en Navarra y, por tanto, creíamos que era importante introducir esta modificación para evitar este tipo de fraudes.

También nos parecía importante, y ustedes no lo compartieron con nosotros, la propuesta de crear sistemas de alerta temprana. Es una realidad que cuando los trabajadores y las trabajadoras afectadas vienen a este Parlamento siempre nos dicen que era una medida que se veía venir, que ya veían que se estaban poniendo en marcha otros procesos para trasladar la producción y, sin embargo, parece ser que el Gobierno de Navarra nunca es consciente de ello y continúa concediendo ayudas y subvenciones y, por tanto, incrementando el importe que luego estas empresas tendrán que devolver.

Por último, dentro nuestras modificaciones, que eran varias, no quiero terminar esta intervención sin hacer referencia a una que para nosotras tam-

bién era muy importante, y era la de que los miembros de esta Cámara en aquellos supuestos de deslocalización empresarial tengamos opción de conocer no solo el importe de las subvenciones o ayudas de las que ha podido beneficiarse una empresa, sino también los beneficios fiscales de los que haya podido disfrutar. Esta es una cuestión que nos parece fundamental, que creemos que debería haberse aceptado sobre todo en un Gobierno en el que uno de sus ejes transversales es la transparencia. Creemos que mantener ocultos a la ciudadanía navarra los beneficios fiscales de los que se ha beneficiado una empresa, que se ha deslocalizado y que así ha sido declarada, es un ejercicio de opacidad y totalmente contrario a los principios de la transparencia pública.

En definitiva —voy a ir concluyendo porque se me acaba el tiempo—, es verdad que la ley que hoy vamos a aprobar es una ley que presenta limitaciones importantes, es una ley que presenta carencias, pero, a nuestro juicio, también es una ley que supone un paso adelante, porque por primera vez en este Parlamento vamos a regular una ley para hacer frente a la deslocalización. Es una ley que va en la dirección correcta, quizás no con la profundidad que a nosotros nos hubiese gustado, pero creemos que sí puede ser un buen documento de trabajo sobre el que seguir trabajando, porque, evidentemente, esta ley no evitará que haya deslocalizaciones, probablemente volvamos a encontrarnos ante un supuesto de deslocalización, y cuando vuelvan otra vez a este Parlamento tendremos la oportunidad seguramente de volver a abrir el debate, tendremos la oportunidad de volver a trabajar sobre este contenido y estamos convencidos de que en esa ocasión muchas de las enmiendas que hoy han decaído sí que serán introducidas en esta ley. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Izurdiaga andrea. Goazen orain Podemos Ahal Dugu talde parlamentarioaren txandarekin. Turno de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Para fijar su posición y por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Bueno, yo me alegro mucho de que a todos nos guste el café, porque, al final, estas enmiendas, sean para descafeinarlo o no, dan lugar a que salga una ley que yo creo que por lo menos recoge nuestro gusto por el torrefacto. Creo que es la primera ley que se va hacer en todo el país contra la deslocalización y por el arraigo empresarial, y eso es un éxito.

Yo voy a realizar una intervención muy breve, como suelen ser las mías, porque en realidad hace dos días pensaba que iba a ser el único que la iba a votar a favor, y he visto que hay acuerdo, que aquí hay unas enmiendas que suben o bajan determinadas condiciones. Lo que está claro y nosotros compartimos es que esta ley va en el buen camino, y va en el buen camino por varias cuestiones. La primera es porque nos ayuda a dirigir mejor el dinero público, la rentabilidad social del dinero público. El dinero público que damos a las entidades privadas, y aquí hablo de la colaboración público-privada, va a venir con una serie de condiciones en los pliegos. Todo el que reciba una subvención va a ser consciente de que si cae en estrategias de deslocalización va a tener que devolver esas subvenciones.

Además, y así es como nosotros concebíamos esta ley después de los dramas que hemos visto en los últimos tiempos en relación con la deslocalización, empodera al departamento de alguna manera para poder incidir en esa negociación que se hace, una negociación privada de la parte social, en la que no hemos tenido las herramientas suficientes y todos…,

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

SR. BUIL GARCÍA: … incluido Navarra Suma, han expresado su impotencia en relación con los procesos de deslocalización. Con esta ley el Departamento de Desarrollo Económico va tener más herramientas para poder incidir, en la medida de lo posible, en la rentabilidad de las operaciones de deslocalización que deciden los accionistas. Yo creo que introducir ese coste dentro de sus fórmulas financieras en algunos casos puede ralentizarlas, sabemos que no las va a parar, sabemos que la cuestión de la deslocalización tiene que ser abordada a nivel estatal, a nivel europeo, pero podemos decir que estamos orgullosos de abrir camino, de ser vanguardia en este caso y que las diferentes fórmulas de cómo se distribuye el poder político en nuestro país pueden tomar nota de lo que estamos haciendo hoy en Navarra y avanzar armonizando este tipo de cuestiones.

Nosotros creemos que hay que dirigir mejor el dinero público, que en esa colaboración público-privada hay que exigir que, aparte de que se hable en el lenguaje del dinero, también se hable en el lenguaje de las necesidades que tiene nuestra Comunidad. Queremos que el dinero público que invirtamos en el ámbito privado contribuya a luchar contra la brecha de género, contribuya a mejorar nuestra situación medioambiental, contribuya al arraigo empresarial, y nosotros creemos que con esta ley, por lo menos para empezar, damos un pasito.

Por eso hoy damos la enhorabuena a Euskal Herria Bildu, pero también a Geroa Bai y al PSN porque la aritmética parlamentaria no prometía. Hoy sí que tenemos una seña de identidad en el

desarrollo económico a la que esperamos que se sumen otras. Yo quiero hablar en esta legislatura de la Ley de Subvenciones, quiero condicionar determinadas cuestiones al interés general de Navarra, y esta ley nos permite avanzar en ello. Probablemente, ni sea todo lo descafeinada que proponen algunos ni el gran apocalipsis que nos presentará en seguida Navarra Suma, pero, como digo, Navarra es pionera en el Estado y desde aquí el compromiso de nuestra formación para difundir esta proposición de ley e intentar que, por lo menos en otras comunidades donde estemos fuertes y también en el Estado, se vaya desarrollando este tipo de políticas que ponen por delante del beneficio privado el interés general. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Buil García. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por quince minutos como máximo, para fijar su posición, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Buenos días de nuevo, egun on. Gracias, señor Presidente. Gracias a EH Bildu por presentar esta proposición de ley, y les acompaño en el sentimiento por cómo ha quedado de descafeinada. Les acompaño en el sentimiento y les acompaño en la posición.

Para nosotros era una ley absolutamente necesaria, y creíamos que llegaba tarde, además, porque era necesario regular las condiciones de las empresas que reciben subvenciones, ayudas públicas, sobre todo si se van a ir a otro lugar, si se llevan la producción, la actividad empresarial a otro lugar o si cambian, si cierran, si despiden a sus trabajadores y a sus trabajadoras porque van a cambiar de actividad.

Es verdad que la normativa europea nos sitúa prácticamente en un mercado libre, es verdad que desde Navarra no podemos hacer grandes cosas, no tenemos capacidad de hacer grandes cosas ni de tomar medidas más duras en este sentido, porque la normativa europea precisamente permite eso, permite a empresas que tienen beneficios, aunque sean beneficios astronómicos, deslocalizarse, ir a otro lugar donde esos beneficios van a ser más astronómicos, van a ser mayores a costa de la precarización de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores y de las trabajadoras o a lugares donde hay menos restricciones en relación con la preservación o el respeto o la contaminación del medio ambiente. Por lo tanto, estamos en un ámbito de decisión que es bastante reducido.

Desde Izquierda-Ezkerra ya advertimos creo que ha sido esta misma semana, no, la semana pasada, cuando de batimos en Comisión esta proposición de ley y debatimos las enmiendas, ya advertimos de que si en este Pleno del jueves no se presentaba algún tipo de enmienda para devolver el artículo 4 a la ley tendríamos una ley inútil, pero lo que tenemos hoy es una ley descafeinada, bastante descafeinada y, por lo tanto, nuestra posición va a ser de abstención. Pero independientemente de que no se asumieran nuestras enmiendas en cuanto a esa obligación de las empresas en relación con la deslocalización, en relación con el tanto por ciento de empleos destruidos para que fuera considerada deslocalización o no, que nos parece de un benévolo exagerado, o independientemente de esa obligación de las empresas que cierran para iniciar otra actividad y que no se asumiera nuestra enmienda para que esas empresas tuvieran la obligación de ofrecer estos puestos de trabajo a los trabajadores despedidos, nuestra posición podría haber sido positiva en este caso, pero nuestra posición habría sido de abstención. Ese ámbito temporal de reducir de diez a ocho años las condiciones de devolución de las ayudas, esa enmienda eufemística, porque eufemísticamente hace referencia a las empresas que se dedican a la investigación, desarrollo e innovación, porque dice «podrá excluir», lo cual eufemísticamente quiere decir que se excluirán o, por ejemplo, algún otro elemento que ha rebajado las condiciones que establecía la proposición de ley inicial que presentó EH Bildu.

Por lo tanto, como decía, nuestra posición será de abstención, y eso que se ha conseguido algo muy importante, desde nuestro punto de vista, en una de las enmiendas *in voce*, que, por cierto, si han visto, hemos votado a favor de todas porque mejoran lo que había quedado en el dictamen, pero se ha conseguido algo muy importante y es ese concepto de subvención que se modifica por un concepto de ayuda y que incluye otro tipo de aportaciones públicas, como pueden ser las exenciones fiscales, los avales u otro tipo de situaciones. Por lo tanto, como les decía, abstención, y bueno, más es esto que nada.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Fijadas las posiciones en este turno, vamos ahora con el turno en contra. Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para fijar su posición, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, Consejeros. Ustedes hablan de café y yo hablo de tila, porque es lo que hace falta para aguantarles a ustedes en el debate de esta proposición. Voy a cumplir las expectativas que han mostrado algunos de ustedes porque querían que el representante de Ciudadanos en Navarra dijera algo del tema de Paco Igea. Bueno, pues vamos allá, un minuto; tengo quince, lo puedo utilizar. Yo lo que tengo que decirles es que hay un debate abierto porque se ha dicho que muchos coinciden

en la necesidad de una armonización fiscal porque se generan desigualdades, que hay que buscar la igualdad de oportunidades entre todos. Y eso lo dice el mayor incompetente como Presidente del Gobierno de España en dura pugna con el señor Zapatero, que es el señor Sánchez. Sánchez inicia este debate. Por lo tanto, ustedes, en vez de preocuparse tanto del señor Igea, lo que tienen que hacer es preocuparse, por un lado, de lo que dice su presidente, que abre los debates y está atacando a esta Comunidad y, en segundo lugar, vamos a ver otras frases interesantes que se han dicho esta semana, porque también es interesante el debate. «La república independiente vasca pasa por decir sí a los presupuestos», dice Otegi. Por lo tanto, yo creo que comparado con lo de Igea, por favor, esto es una frase de entendimiento, que hay que hacer caso, que no atenta a Navarra, porque es lo mismo que hacen ustedes, aprobar los presupuestos del Gobierno de Navarra en la Comunidad Foral de Navarra es un paso para la república vasca, donde Navarra no existe, está incorporada. ¿Ustedes están encantados con eso? Pues adelante, todo suyo. Ustedes tienen esa ilusión de que sus votantes les están siguiendo todos como unos corderos. Sus votantes, los votantes han pasado de ustedes hace meses ya, por lo tanto, lo veremos. Sigan ustedes pensando que tienen a todos detrás como un rebaño porque así les va a ir.

Y por si acaso aclaramos: «Vamos a Madrid a tumbar definitivamente el régimen, la Constitución Española, a eso vamos los hombres de Bildu», sus socios, porque ya no son otra cosa sino sus socios, y hoy tenemos aquí otra prueba. Debatimos una ley de deslocalización que ustedes han descafeinado. Dicen: «No es una ley inútil». Es es una ley total y absolutamente inútil, no hace falta para nada esta ley. Esta ley es un lavado de imagen para los señores de Bildu que están trabajando en eso con su inestimable colaboración, señores del Partido Socialista, ya no sé si Obrero, desde luego, no Español, en tratar de que estos tengan ante la opinión pública la imagen de que son un partido que ya está extraordinariamente democratizado. Bueno, ya he oído declaraciones de ellos, ellos tienen su objetivo político, objetivo político establecido dentro de la organización, del movimiento vasco, junto en su momento con el terror y la violencia. Era una pata, ustedes pertenecían a la pata política y estaba la pata del terror. ¿Ustedes en algún momento ha renunciado a la pata del terror, a los logros conseguidos? Nunca. Todavía no, a nada. Ni están ayudándonos a que a ustedes se les reconozca como un partido más, que siempre estaríamos en contra de ustedes, porque sus propuestas son disparatadas el 99 por ciento de las veces, pero en todo caso, mientras ustedes no hagan el esfuerzo que tienen que hacer de democratizarse y de convertirse en un partido que está en igualdad de condiciones que los demás, ustedes no están, como ha dicho antes también el señor Esparza, al mismo nivel que nosotros. Al nivel de Navarra Suma, desde luego, nunca, y por eso nosotros nunca pactaremos con ustedes nada, ni unos presupuestos ni las leyes de pacto, escondidos o con luz y taquígrafos, no, eso para nada. Y no saquen fotos al señor Alzórriz del año noventa y algo, es que ¿sacamos las fotos del año 79 en Pamplona? Casi que no, no merece la pena entrar en todo aquello.

Pero vamos a ir con lo que está haciendo Bildu y esta ley, que es inútil, que es innecesaria, pues tenemos una Ley de Subvenciones desde el año 2005 que ya establece los requisitos que se tienen que poner en las convocatorias para que se cumplan las obligaciones que quien percibe dinero vía subvención o ayuda del Gobierno de Navarra las tenga que devolver. Que se pongan, no hay ninguna limitación, más allá de que ustedes aquí van más allá, porque sí que existen limitaciones de tipo legal. Vamos a ver, si se dan subvenciones para la adquisición de bienes cuyo plazo de amortización está limitado en el tiempo a cinco años ¿qué hacemos?, ¿ponemos aquí la obligación de devolverlos en diez, como hacen ustedes? Pero ¿cómo se puede ir contra la ley? Ustedes tengan rigor en lo que están haciendo, y luego entraremos en alguna otra disposición, ustedes en eso lo que están haciendo es un lavado de imagen de cara a la galería, lo que están haciendo es, miren, ustedes, si quieren evitar la deslocalización, durante años y años y años apoyaron, y se lo voy a volver a decir y digo que no me callaré nunca, el impuesto revolucionario a aquellos empresarios que se tuvieron que marchar, tuvieron que deslocalizar su empresa, irse de la Comunidad Autónoma Vasca y de Navarra para tener su empresa en paz a unos cientos de kilómetros de estas comunidades. Ustedes apoyaban eso. Eso es un efecto deslocalizador.

Otro efecto deslocalizador: sus sindicatos. LAB y también ELA trabajan mucho en la estabilidad social y pacífica que reniega en la participación en la mesa de diálogo social, que no quieren participar en el Plan de Empleo. ¿Son estos los sindicatos que ayudan de verdad a que Navarra vaya para delante? Bueno.

La violencia, callejera o no, es otro elemento que ayuda mucho para impedir la deslocalización. ¿Hay cola para poner una empresa en Alsasua?, ¿las multinacionales se pegan por ir a Alsasua o por ir a Rentería? Evidentemente, no, y ustedes, en vez de poner estas leyes para quedar bien, trabajen en ese campo, que ahí sí que pueden hacer mucho, muchísimo, y sin ninguna ley.

Ustedes quieren aprovecharse del miedo de la gente en época de crisis, todos los que están aquí en este momento apoyando esta ley, todos ven a Gamesa... Gamesa, doscientos treinta trabajadores.

Convendría saber, señora Presidenta, la famosa reunión que tuvo usted días pasados, de la cual, de la parte folclórica de la comida dará las explicaciones pertinentes, pero en la parte empresarial que interesa ¿cuántos de los trabajadores de Gamesa han podido acudir, porque una multinacional como Nordex, este caso Acciona también, ha puesto en Lumbier, ha ampliado la plantilla? Por lo tanto, de los doscientos treinta trabajadores que se quedaron sin trabajo ¿cuántos, gracias a la multinacional a la que ustedes quieren echar de esta Comunidad, como a todas las multinacionales, han conseguido recolocarse? Díganoslo, porque luego, Gamesa entraría en esto, porque hay más de mil trabajadores de Gamesa que se quedan en esta Comunidad, más de mil trabajadores de Gamesa que están en esta comunidad.

Trenasa. Hay de devolver el dinero. ¿Trenasa tiene que devolver algo? Trenasa se cierra radicalmente ¿y tiene que devolver algo? Siete millones le ha dado el Gobierno de Navarra a Trenasa, siete millones a CAF, socio de momento único de Trenasa, socio de Vectia. Ahora hablaremos también un momento. ¿Lo recuperamos con esta ley? No. ¿Impedimos que Gamesa cierre la planta de Aoiz? No. ¿Qué quieren hacer ustedes con esta ley? Utilicen los recursos que tienen, hagan bien su trabajo, cojan las convocatorias de subvenciones y apliquen, con arreglo a la normativa que ya está en vigor, las condiciones que ustedes quieran, que sean legales, para impedir que la gente coja el dinero y corra porque, desde luego, una multinacional ¿ustedes creen que coge el dinero y corre? ¿Alguien está en este momento pensando «vamos a ir a Navarra, a ver si engañamos a aquellos navarros para que nos den un dinero para instalarnos allí, si nos dan dos millones, como hizo Gamesa, invertimos cuarenta y luego cogemos el dinero y nos vamos»? Pero ¿a quién se le ocurre pensar eso? Que la planta de Aoiz costó cuarenta millones de euros y recibieron como mucho dos millones de ayuda del Gobierno de Navarra. Pero ¿quién piensa que una multinacional en sus consejos de administración está pensando en eso? Absolutamente nadie.

Geroa Bai, señora Barkos, que usted lo que hizo fue, de la manera más incompetente que se ha podido en tiempos de democracia, gestionar tiempos de desarrollo económico, porque no conseguimos incorporarnos al tren del crecimiento, porque usted no quiso voluntariamente establecer un régimen y se preocupará mucho también usted, como ha dicho el señor Asiain, de las declaraciones del Vicepresidente de Castilla y León, pero ¿a usted le preocupa de verdad cuál es el régimen fiscal que usted, pudiendo hacerlo, no lo ha querido hacer porque no le ha dado la gana? ¿Usted no ha creado un ambiente para la creación de empresas, ni un régimen fiscal utilizando, también armonizadamente, y solidariamente con el resto de España, un régimen que atraiga a empresas de aquí? Usted no lo ha hecho porque no le ha dado la gana.

Y entonces ya para rematar el señor Asiain nos habla nada menos, podía haber elegido cualquiera, señor Asiain, cualquiera, me elige usted aquí las palabras de un consejero de CAF, y será del PNV además, y lo trae usted aquí, o sea, un consejero de CAF que me habla de cercanía, que lo importante es la cercanía, un consejero de CAF que ha comprado una fábrica de autobuses en Polonia para cerrar la de Castejón. Polonia de Beasain está a dos mil quinientos kilómetros. Elija otro ejemplo, que nos quitaron siete millones, se los llevaron a Polonia, y usted me lo trae aquí como ejemplo. No tienen vergüenza.

Gobierno de Navarra, ¿usted ha leído el informe que el señor Ayerdi llevó al Gobierno para justificar que no tenía sentido esta ley? Le ofrece dudas relevantes, habla de que la Unión Europea establece que la libertad de establecimiento dentro de la Unión Europea, para penalizarla hay que tener muchísimo cuidado. Les da igual, porque esto, ¿cómo funciona?, y se lo dije también cuando hablamos de esta ley, esto ¿cómo funciona?, es decir, si una empresa que se ha deslocalizado en Alemania, porque en Alemania la rentabilidad… o porque no le interesa y decide venir a la planta de Aoiz, que cerró hace unos meses y quiere ponerla en valor, ¿qué tenemos que decirle?, ¿que no? No, como usted se está deslocalizando de Baviera y quiere venir aquí le decimos que no. Hombre, ¿cómo va a venir usted aquí si estamos en contra de la deslocalización? Miren, miren sus ordenadores todos para no mirarme a mí (Risas), pero ¿qué le decimos? ¿Le decimos que venga o que no? Se lo dije el otro día y lo voy a repetir, un Gobierno, no hay, gracias a Dios no hay ningún Ayuntamiento de Podemos, me gustaría que a algún Ayuntamiento de Podemos, de Bildu, que los tiene en Navarra, a algún Ayuntamiento del Partido Socialista viniera la mayor multinacional, la peor de todas para algunos, para los señores de Podemos, Amazon, que viniera Amazon, que quiere crear aquí cien mil empleos y tal. ¿Qué le íbamos a decir? Claro, le ponemos alfombra roja, y le diríamos inmediatamente ¿cuántas ayudas necesitas? No, no, pero esto es, el mensaje que lanzamos con esta ley es todo lo contrario.

Entonces, el informe que hizo el Gobierno de Navarra está diciendo todo el rato no, es que no tiene sentido poner esta ley. Ya estamos pensando, señor Ayerdi, en hacer una reforma de la Ley de Subvenciones, me parece muy bien, pero imponga usted criterio, no permita que su propio partido se lance a apoyar esto cuando no tiene ningún sentido. Pero si lo dice usted, las condiciones son excesivas, y tendrán efectos no deseados en actividad y

en empleo. Esta ley suya tiene efectos no deseados, señora Presidenta, lo dice usted, su Gobierno. ¿Qué dice también? Que tiene efectos negativos en el acuerdo programático que han firmado ustedes, que todo lo que firman les da igual, ya lo sabemos, que ustedes no dicen la verdad ni al médico, pero es lo de menos, es que los efectos negativos que tiene, que lo dicen ustedes, en la atracción de empresas, que tienen un informe negativo, pero, señor Ayerdi, usted como siempre, ni una mala palabra ni una buena acción. Imponga el criterio, que no podemos aprobar esto.

Bueno, el mensaje que lanzamos, y eso lo sabe usted exactamente igual que yo, el mensaje que lanza Navarra al mundo y a Europa es que no queremos la instalación de empresas multinacionales porque se lo vamos a impedir con esta ley, señora Unzu. Usted me decía: no, hemos hecho una enmienda porque no queremos que sea a todas las empresas. ¿Cómo que no? El artículo 2 ¿a quién deja fuera? Usted ha dicho aquí la palabra «pyme». ¿Cómo?, ¿la pyme no está? Eso lo dice usted, el artículo 2 está, y dice que toda empresa, lo que es una empresa, cualquiera que esté instalada aquí y que tenga una actividad industrial. Por lo tanto, no venga a decirnos que han tenido en cuenta a las pequeñas empresas, que si son pequeñas y van creciendo y se quieren trasladar que tengan mucho ojo, porque tendrán que devolver el dinero, pero ¿desde cuándo? En cuatro años tiene que establecerse. Cuatro años después de que se le otorgue la ayuda se le podrá plantear que la tiene que devolver. Y luego, lo que dicen ustedes en la transitoria única, que revisaremos la situación de los ocho años anteriores, es decir, que una empresa que en el 2012 ha recibido una ayuda resulta que ustedes dicen, con una normativa en vigor, con unas bases reguladoras de la concesión de la subvención absolutamente, con base en las cuales ha pedido esa ayuda, ahora le quieren aplicar ustedes esta ley. Eso no se puede hacer, y eso lo deberían saber ustedes, lo saben los servicios jurídicos, lo sabe el señor Ayerdi, lo deberían saber los señores de Bildu, que no sé qué saben y qué no, pero esto es un disparate que no tiene legalidad y que va a ser impugnado y recurrido porque no tiene sentido. La seguridad jurídica es algo fundamental, aunque ustedes no sepan que es fundamental, que la seguridad jurídica a los señores de Bildu ya sabemos (No hay sonido) permanentemente, pero que hagan esto ocho años, ocho años, hasta con ocho años, pero usted ¿cómo tiene la vergüenza de traer esto? Saben que no puede ser.

Por lo tanto, tenemos que venir aquí. Y luego vamos a ver cómo establece el artículo 4 cuando se den las condiciones de lo que es deslocalización. Un cese, una reducción significativa de la actividad, bueno, vamos a poner un límite, veinticinco trabajadores, si son veinticinco trabajadores entonces ya hablamos de deslocalización. Cinco mil personas trabajan en Volkswagen y veinticinco horas cinco mil, mira tú, pues resulta que tenemos que hacer un ajuste y no van a trabajar ahora. ¿Le pedimos ayudas desde hace ocho años a Volkswagen? Hombre, no, ¿a que no? Claro que no. Pues no hagan leyes absurdas. A Gamesa, que tiene mil y pico trabajadores, la pusieron ustedes en solfa, mil doscientos trabajadores de esta Comunidad, ha cerrado una planta de doscientos treinta y cuatro. ¿Tenemos que pedir el dinero? ¿A que no? ¿Para qué hacen estas leyes? ¿A quién quieren engañar? ¿Para qué lo hacen?, ¿qué necesidad tienen? Para quedar bien, para trasladar la imagen de vamos a perseguir a las grandes empresas. Mentira. Mentira, les van a poner alfombra roja, y esto es para engañar a la gente, porque, desde luego, hasta tres años antes del desarrollo de la misma actividad, si tiene actividad en otro territorio y aquí despide a partir de veinticinco trabajadores entonces le vamos a mirar si podemos hacer deslocalización. Vamos a centrarnos en el amigo del señor Asiain y de la señora Barkos y del señor Ayerdi, que es CAF, propietaria única de la empresa de fabricación de autobuses Vectia. A esa empresa le hemos dado nosotros siete millones de euros, ha cogido los siete millones de euros, ha comprado una empresa en Polonia, ya está incurriendo en lo que ustedes han establecido en esta ley, porque tiene ya una actividad fuera de la Comunidad Foral, compra una empresa en Polonia y cierra la actividad completa, ni veinticinco, ni diez, ni quince, en esta Comunidad Foral. ¿Le pedimos los siete millones ya o esperamos? ¿Se los pedimos o esperamos?, porque ustedes no han dicho nunca nada de esto. Entonces, ¿qué tenemos que hacer? Aclárense.

Por lo tanto, como digo, aparte de la chapuza jurídica que es esta ley, absolutamente innecesaria, lo que tenemos que hacer es trabajar en el futuro porque lo que tenemos que hacer, y voy acabando, señor Presidente, es establecer. Ustedes se preocupan, y voy a volver, si se cuestiona o no. El régimen foral permite, armonizadamente con el resto de España y en solidaridad con el resto de comunidades autónomas, trabajar en beneficio de esta Comunidad como hacen todos y como hemos hecho en esta Comunidad los partidos que conforman ahora Navarra Suma, UPN cuando ha gobernado, y ustedes también, en un entorno favorable al desarrollo, a la instalación de empresas de todo tipo: familiares, pymes, micropymes y multinacionales. Hemos desarrollado con el esfuerzo de todos y hemos colaborado siempre con las…

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Voy a acabar. … tanto públicas como privadas, también las privadas que ayudan a tener un

tejido, las privadas también ayudan a que sea Navarra reconocida internacionalmente. Creemos y fortalezcamos ese tejido, y hagamos un entorno fiscal, como digo, que lo favorezca, no hagamos todo lo contrario porque algunos prefieren que la Comunidad Foral de Navarra vaya cuanto peor mejor para sus intereses políticos. Por nuestra parte, nunca va a ser así, y a lo que aspiramos es a que esta ley no transmita el mensaje que ustedes quieren trasladar y que, desde luego, hagamos todo lo posible para que crezca el tejido industrial, si es con multinacionales, con empresas locales y forales mucho mejor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Hemos finalizado con el debate y a continuación procederíamos a la votación. Como saben todas sus señorías, lo he indicado al inicio del punto, tenemos seis enmiendas *in voce* para su votación inicialmente, que en principio, y salvo que algún grupo diga lo contrario, irían en votación conjunta. Señorías, ¿de acuerdo? Seis enmiendas *in voce* en votación conjunta. De acuerdo. Vamos, por tanto, con la votación de las enmiendas *in voce*. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Votación delegada, señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobadas las enmiendas *in voce*, por lo que a continuación vamos a votar el dictamen con las enmiendas incorporadas. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos con la votación delegada ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 29 votos a favor, 20 en contra, 1 abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la «Ley Foral sobre medidas a favor del arraigo empresarial y contra la deslocalización empresarial». Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral. Señoras y señores Parlamentarios, muchas gracias. Presidenta y miembros del Gobierno presentes, personal de la Cámara y medios de comunicación, eskerrik asko guztioi. Sin más asuntos que tratar, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 36 MINUTOS).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236